



**MUNICIPALIDAD
DE LEBU**

www.lebu.cl

f/munilebu

@munilebu



**EQUIS
CULTURA**

GESTIÓN • CONSULTORÍA • PRODUCCIÓN

Plan Municipal de Cultura Lebu 2022-2027

Documento elaborado por profesionales de la Consultora Equis Cultura.

Servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

Financiado por el programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región del Biobío.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LEBU**ALCALDE DE LEBU**

Cristian Peña Morales

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Jannette Oliva Oliva

ENCARGADA DE OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA

Evelyn Carillo Sepúlveda

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO - SEREMI BIOBÍO**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**

Orly Pradena Chávez

ENCARGADA DE RED CULTURA

Daisy Retamal Novoa

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LEBU 2022-2026**COORDINADOR ASESOR PMC - LEBU**

Mauricio Vergara Ballesteros - Consultor Equis Cultura

ASESORA METODOLÓGICA PMC - LEBU

Nicole Caballero Navarro - Consultora Equis Cultura

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
MARCO TEÓRICO	6
MARCO METODOLÓGICO	10
1. ANTECEDENTES COMUNALES	14
2. Antecedentes artísticos culturales municipales	23
2.1. Antecedentes respecto a la administración y gestión cultural municipal	23
2.2. Oferta programática artística y cultural municipal.....	26
2.3 Análisis oferta programática cultural municipal	27
3. Diagnóstico cultural participativo	29
3.1. Mesa Técnica de Cultura MTC	29
3.2. Primera mateada cultural de co-diseño PMC	32
3.3. Segunda mateada cultural de co-diseño PMC.....	33
3.4. Tercera mateada cultural de co-diseño PMC.....	34
3.5. Cuarta mateada cultural de co-diseño PMC - Convención Comunal de Cultura	35
3.6. Consulta de participación y demanda cultural infanto-juvenil	36
3.6. Entrevista grupal focalizada.....	43
3.6.1. Entrevista grupo focal funcionarios/as municipales	43
3.6.2 Entrevista grupal focal comunidad artística	44
3.6.3 Resultados entrevistas grupales.....	45
3.7. Cartografía social urbana	49
3.7.1 Organizaciones y/o cultores colectivos.....	50
3.7.2 Artistas, cultores/as y gestores/as culturales locales.....	52
4. Consulta de participación cultural	56
5. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del PMC	63
6. Planificación cultural participativa	65
6.1. Misión.....	65
6.2 Visión.....	65
6.3. Objetivos y lineamientos estratégicos culturales comunales	65
6.4. Resumen proyectos culturales por línea estratégica	67
7. Perfiles de proyectos	70
8. Presupuesto Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2019	120
8.1. Presupuesto municipal cultural 2019	120
8.2. Plan de financiamiento municipal PMC Lebu 2022 - 2027	126
8.3. Plan de financiamiento externo PMC Lebu 2022 - 2027	130
8.4. Plan de inversiones PMC Lebu 2022 - 2027	134
8.5. Plan de financiamiento estratégico PMC Lebu 2022 – 2027.....	139
9. Carta Gantt	144

9.1. Priorización de proyectos.....	145
10. Estrategia de financiamiento futuro.....	146
10.1. Fuentes de financiamiento	148
10.2. Definición de gasto según cadena de valor de la gestión cultural	149
11. Estrategia de difusión y comunicación.....	152
12. Diseño de sistema de seguimiento y evaluación.....	153
12.1. Matriz de seguimiento y evaluación	155
13. Créditos.....	156
14. Bibliografía.....	158

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Cultura de Lebu 2022-2027, es el resultado final de un proceso participativo de planificación estratégica, que conducirá al desarrollo cultural comunal por un período de seis años. La elaboración del presente documento tiene su origen en el año 2015, momento en el que el municipio adhiere a la Agenda Municipal Red Cultura, del entonces, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Hoy, en el contexto de la renovación de ese compromiso, y gracias a un nuevo convenio de colaboración entre el municipio de Lebu y el actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es que concreta este anhelo municipal y comunitario.

Desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se concibe el Plan Municipal de Cultura como un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna, a mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y agentes culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo.

Entendiendo que la Municipalidad es el órgano público más cercano a las y los ciudadanos y, por lo mismo, está llamada a estimular la participación y protagonismo cultural de quienes habitan el territorio que administra. Es que la participación de las personas, organizaciones culturales y sociales (sector público, sociedad civil y sector privado) además de una obligación, es una garantía de legitimidad, pertinencia y viabilidad para el Plan.

El desarrollo del Plan Municipal de Cultura se concretó en tres etapas: diagnóstico, planificación y validación. Contó con la participación de distintas unidades municipales, como de agentes artísticos, culturales y representantes de la comunidad en las etapas especificadas. La siguiente carta de navegación tiene por objetivo dotar al municipio de Lebu de una herramienta de planificación estratégica, que permita al gobierno local llevar adelante el desarrollo cultural de la comuna de manera ordenada y planificada en función de la realidad local y sus necesidades. Durante la elaboración del instrumento, se identificó y consensuó información desde la ciudadanía, actores relevantes e institucionalidad local, con el objetivo de obtener una visión clara y fundada sobre el desarrollo artístico y cultural de la comuna y sus proyecciones. El Plan Municipal de Cultura será el instrumento que permitirá crear acciones alineadas a las necesidades y sueños de las personas. El cual ha sido aprobado por la comunidad lebulense ligada a las artes, a las culturas, la educación, las ciencias y la dirigencia social, quienes fueron participantes activos del proceso de elaboración y validación del actual Plan Municipal de cultura de Lebu 2022-2027, a través de la Convención Comunal de Cultura, documento que posteriormente ha de ser incorporado al Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.

MARCO TEÓRICO

Conceptos básicos

Participación: De acuerdo con la RAE, acción y efecto de participar y para los marcos programáticos del presente Plan, se refiere a las instancias en que las personas son convocadas a diseñar, planificar y coestionar un proyecto cultural “... *“participar” es un término genérico que sólo indica que se es parte de algo. Precizando un poco, generalmente se dice que participar implica “formar parte” (de algo mayor), “tomar parte” (es decir actuar) y “sentirse parte” (subjetivamente) de algo. Pero, aun así, requerimos de una especificación del ámbito de dicha participación y ese es el ámbito del ejercicio de la “ciudadanía”.* (Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas., 2016)

Participación Ciudadana: *“Un capítulo relevante de la participación ciudadana es aquél que se refiere a la gestión pública, es decir al modo como se abordan los asuntos públicos – que interesan a todo/as- por parte de las instituciones. Tradicionalmente la gestión de lo público estaba reservada a las instituciones estatales, por ello cuando hablamos de “servicios públicos” nos estamos refiriendo a los organismos ejecutivos del Estado. Sin embargo, la noción de participación ciudadana en la gestión pública introduce otros actores y otros procesos en dicha gestión. Desde la formación, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, hasta el conjunto de procedimientos y métodos de gestión resultan así objeto de la participación de las y los ciudadanos. Esta noción fue objeto de una definición consensual por los países firmantes de la Carta Iberoamericana dedicada al tema y ha sido recogida en documentos oficiales del gobierno chileno, como ocurre con la Norma de Participación Ciudadana del CNCA, promulgada en enero de 2015.”.* (Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas., 2016)

Diagnóstico: *“Proceso participativo de identificación de la dinámica social, activos culturales, necesidades socioculturales, estado de la infraestructura cultural local y artistas y/u organizaciones artísticas culturales de una comunidad. Todo, en base a antecedentes propios de la comuna (geografía, clima, patrimonio natural, patrimonio material, patrimonio cultural inmaterial, etc.), y una caracterización de la población. El diagnóstico es parte fundamental, necesario para la planificación cultural, en especial cuando se trata de la formulación de un Plan Municipal de Cultura PMC. Por lo mismo, el diagnóstico debe incluir un levantamiento de información pertinente, en este caso, que develen las necesidades culturales a partir de metodologías como cabildos, encuentros ciudadanos, asambleas, entrevistas y consultas ciudadanas”.* (Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura., 2011)

Planificación Estratégica Cultural: *“Entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a transformar las actuales condiciones culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de obtener un mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general. De ahí se desprende la necesidad de fijar claramente la situación deseada, o el estado “ideal” que queremos alcanzar, en función del cual pondremos un conjunto de recursos disponibles para acercar la situación presente a la imagen-objetivo. El proceso de planificación cultural involucra cierta capacidad de predecir y anticiparse a los acontecimientos que ocurrirán en un horizonte de tiempo, anteponiendo acciones organizadas que brinden una dirección y sentido positivamente valorado.* (Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura., 2011)

Ley de Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Ley 20.500: Entenderemos por participación ciudadana como *“el involucramiento activo de los y la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusiones en sus vidas”.* (División de Organizaciones Sociales., 2011) En cuanto a la ley de asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, Ley 20.500, menciona que *el “Estado, mediante la ley, reconoce a las personas el derecho a participar en las políticas, planes y acciones. También señala que el Estado debe someter a consulta, conversación y vinculación de la ciudadanía, aquello que tiene que ver con sus prácticas, planes, programas o políticas públicas”* (Artículo 69, Ley 20.500 sobre Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2011)

La ley también señala que debe existir una norma especial de participación; un reglamento en cada servicio público, donde se establecen como se van a desarrollar estos mecanismos que emanan de la ley. De esta forma, amplía la vigencia o las temáticas que deben contener todas las ordenanzas municipales en cuanto a participación ciudadana y obliga a que esta sea readeuada en función de la nueva normativa.

Primer nivel de participación: *Tiene que ver con la **información y el acceso de datos**, que es la posibilidad de facilitar a los actores del territorio, de forma transparente temas, derechos, políticas públicas y beneficios sociales que contribuyen al bienestar de las personas y que le entregan conocimiento para poder actuar con mayor amplitud en lo que son los derechos ciudadanos.*

Segundo nivel de participación: *En cuanto a la consulta, tiene relación con solicitar opinión, permite que la ciudadanía sea considerada en las decisiones públicas, facilitando la identificación de problemas y soluciones. Mejora, por tanto, la pertinencia y eficacia de las políticas públicas, y ayuda a validar acciones, iniciativas y proyectos que se quieren llevar a cabo.*

Tercer nivel de participación: *Deliberación e intercambio de argumentos, se relaciona con considerar la voz, la voluntad y los intereses de la ciudadanía, implica reflexionar, debatir, resolver y decidir; generar una retroalimentación entre la ciudadanía y los gobiernos locales, que fortalece los vínculos y facilita la corresponsabilidad entre las partes.*

Cuarto nivel de participación: *Concertación y acuerdo entre intereses, tener espacios en común y puntos de vistas concertados, no siempre estamos de acuerdo en todo lo que planteamos, y es normal que existan distintos intereses, sin embargo, deben existir en los cuales podamos conversar y podamos llegar a puerto y acuerdo con respecto a aquello, y cómo formalizamos esos acuerdos, es algo muy significativo.(Convenciones comunales de validación de resultados, exposición de resultados en consejo municipal, entre otras.)*

Quinto nivel de participación: *La corresponsabilidad, es el compromiso para la acción. En este nivel no solamente participamos en la toma de decisiones, sino que nos hacemos cargo de las decisiones con las cuales hemos llegado todos a estar de acuerdo. Por lo tanto, nuestro actuar es en la toma de decisiones, pero también en la corresponsabilidad de cómo se hacen las cosas. (Curso "Herramientas para Promover la Participación Ciudadana desde las Bibliotecas Públicas". Módulo 1: Elementos teóricos y prácticos de la Participación Ciudadana, 2017).*

"El derecho a la participación ciudadana y la libertad de asociación, son reconocidas por el Estado como derechos fundamentales garantizados por la ley. Asimismo, el Estado tiene el deber de permitir, asegurar, garantizar y fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y la asociatividad, así como desarrollar políticas en favor del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil." (Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2017)

Aproximaciones teóricas

Paradigma socio espacial: Enfoque que permite situar un análisis del espacio, desde una perspectiva física y social, donde se pueden rescatar íconos o símbolos de la identidad al mismo tiempo que la infraestructura actual, histórica y natural de la comuna. *“La geografía humana se interesa desde ahora por la forma cómo el espacio es socializado y humanizado; se interesa también por la formación de las identidades y las territorialidades que se desprende de ello; se interroga sobre la parte de ensueño en la construcción de lo real”.* (Claval, 1999). De esta manera, se puede profundizar en temáticas territoriales propias del territorio, acercándonos a un levantamiento de información fidedigna de la comunidad y del entorno que habita, cómo lo habita y qué significaciones y sensaciones ha construido en su desarrollo. Por consiguiente, las formas en que la sociedad que se apropia del territorio, dibuja y crea sus propias formas de habitar el espacio. Constituyendo un conjunto simbólico de formas y relaciones.

Enfoque territorio e identidad: Este enfoque nos permite situar la investigación desde la disposición natural del espacio y al mismo tiempo analizar e identificar la construcción de la identidad y el desarrollo histórico comunitario. De esta manera, en torno a las morfologías del territorio que habitan observaremos las diversas actividades económicas que se generan, dónde y qué significan estas para quiénes las producen. Así, lograremos reconocer una identidad local y analizar los imaginarios que se han desarrollado en torno a la vida cotidiana. Por consiguiente, este enfoque nos permite enlazar la historia, el territorio, la vida cotidiana y la identidad comunitaria del territorio a levantar. De esta manera se vinculará el desarrollo económico con su patrimonio cultural y natural. Propiciando así, la autovaloración de la comprensión de prácticas socioculturales.

Enfoque de género: Este enfoque nos permite desentrañar las relaciones hombre/mujer dentro de diversos contextos, con el fin de comprender cómo se construyen las identidades, desde una perspectiva del rol que deben cumplir hombres y mujeres en la sociedad. Este enfoque nos permite abordar las identidades locales desde estereotipos patriarcales y la reproducción de esquemas sociales. Así como también si en algún caso se rompen o modifican de acuerdo a las características culturales de la localidad estudiada.

Enfoque intercultural: Este enfoque permite entendernos y reconocernos como una sociedad diversa. Partir desde el respeto y la apreciación de las manifestaciones artísticas y culturales, tradicionales y/o contemporáneas, que proceden de la presencia en el territorio de los pueblos originarios, así como también de las comunidades migrantes que hoy habitan en el país. En palabras de Verónica Hidalgo Hernández en Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: *“la interculturalidad supone una comunicación comprensiva entre las distintas culturas que conviven en un mismo espacio, siendo a través de estas donde se produce el enriquecimiento mutuo y por consiguiente, el reconocimiento y la valoración (tanto intrínseca como extrínseca) de cada una de las culturas en un marco de igualdad”.* (Política Nacional de Cultura 2017 2022, 2017) Contribuyendo así a la convivencia y a la valoración de la diferencia como un aporte a la construcción del imaginario social y cultural para combatir el racismo y la discriminación.

Aproximaciones metodológicas

Metodologías cualitativas: Nos permiten pesquisar información subjetiva, en cuanto a las sensaciones, emociones y vivencias desde las personas. Otorgando lineamientos investigativos, desde una primera aproximación hasta una vez interiorizados en el campo de estudio. De esta manera podemos describir y analizar diversas visiones y vivencias tanto grupales como individuales, a través de entrevistas semi estructuradas, talleres grupales, observación participante, grupos focales, entre otros.

Metodologías de animación socio cultural: Nos permite propiciar instancias de levantamiento de información que involucren a los diferentes grupos etarios, por medio de la implementación de actividades que involucren el uso de recursos artísticos, culturales y didácticos, a fin de facilitar el proceso en de levantamiento de información.

Andragogía: En su significado más simple, es la guía o conducción, de un conjunto de técnicas de aprendizaje o enseñanzas, donde los aprendices son los adultos; es la contraparte de la pedagogía, que es la orientación o enseñanza a niños. Nos permite desarrollar técnicas para extraer información específicamente de apersonas adultas y mayores.

Metodologías participativas en investigación social comunitaria: Nos permite involucrar a la comunidad estudiada en el proceso de investigación. Otorga una oportunidad para el aprendizaje colectivo donde las y los participantes analizan e investigan su propia realidad, sin levantar expectativas en los y las participantes. Brinda un espacio para el intercambio de saberes y conocimientos, compartir experiencias, etc. La información y reflexión constituyen elementos fundamentales en estas metodologías.

Metodología Investigación Acción Participativa IAP: *“La Investigación Acción Participativa (IAP) es un método de investigación psicosocial que está fundamentado en un elemento clave: la participación de distintos agentes. Se basa en una reflexión y una serie de prácticas que se proponen incluir a todos los participantes de una comunidad en la creación de conocimiento científico sobre sí mismos”.*

La IAP es una forma de intervenir en los problemas sociales que busca que los conocimientos producidos por una investigación sirvan para la transformación social. Así mismo, procura que el desarrollo de la investigación y la intervención esté centrado en la participación de quienes conforman la comunidad donde se investiga y se interviene, ya que se entiende a la propia comunidad como la encargada de definir y dirigir sus propias necesidades, conflictos y soluciones.

En este sentido, la IAP es una propuesta metodológica que surge como alternativa a una de las formas clásicas de intervenir en los problemas sociales: la de hacer programas que no consideran a quienes serán los beneficiarios o destinatarios de esos programas.

Por lo mismo, *“la investigación acción ha estado históricamente vinculada a la movilización de sectores sociales minoritarios, promoviendo formas de hacer investigación cuyo conocimiento generado sea utilizado para el beneficio de la comunidad donde la investigación se realiza”.* (Guzmán Martínez, 2018)

MARCO METODOLÓGICO

A modo general, cualquier proceso de planificación estratégica debiese contemplar una primera fase de diagnóstico, luego desarrollar objetivos y orientaciones de corto, mediano y largo plazo, para posteriormente llevar a cabo acciones de validación y cierre. Para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas respectivas, la propuesta metodológica, idealmente, debe ser informada, participativa, estratégica y concertada. A partir de estas premisas, es que para el desarrollo del Plan Municipal de Cultura de Lebu se presenta una estrategia de trabajo en base a la metodología participativa en investigación social comunitaria, denominada, Investigación Acción Participativa, estructurada en fases y acorde a nociones de Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, marco legal que norma la participación ciudadana real y efectiva, además de incentivar su involucramiento en actividades de interés general.

Cabe destacar que, la Investigación Acción Participativa tiene por objeto que la población comunal se convierta en agente activo del objeto y propósitos de la investigación, con capacidad de producir y reconocerse como productores de conocimientos capaces de intervenir su propia realidad. En el caso específico de este Plan, la IAP propende a que la comunidad, y en particular, las y los actores ligados al arte y la cultura de la comuna de Lebu sean protagonistas activos de la revisión de la Política Cultural Municipal, reconocida desde ahora en el Plan Municipal de Cultura, en adelante PMC, en síntesis, una comunidad consciente y apropiada con capacidad para intervenir sobre ella. Para los objetivos de la IAP resulta fundamental su aplicación a partir de técnicas de animación sociocultural, que tienen por finalidad la participación de las personas y los colectivos, estimulando el compromiso activo y la iniciativa. La siguiente planificación estratégica, ha sido realizada bajo una mirada que está orientada en concebir a las y los habitantes de la comuna como sujetos con capacidades para incidir en las decisiones que afectan sus vidas, tanto en lo individual como en lo colectivo, vinculado a sus pertenencias y participación en sus respectivas comunidades y asociaciones de carácter artístico y cultural.

El proceso de elaboración del Plan Municipal Cultura de Lebu, contempla a modo general, las siguientes etapas y acciones:

1.- INFORMACIÓN Y ACCESO DE DATOS

- Conformación de Mesa Técnica de Cultura
- Implementación de estrategia de socialización del proceso
- Acciones de difusión y convocatoria
- Recopilación y sistematización de fuentes secundarias

2.- CONSULTA

- Sesión Mesa Técnica de Cultura
- Instalación Proyecto Pregunta
- Cartografía social urbana, mapeo cultural colectivo
- Consulta de participación cultural, aplicación de encuesta presencial y digital
- Consulta a niños, niñas y adolescentes, una idea un papelito

3.- DELIBERACIÓN E INTERCAMBIO DE ARGUMENTOS

- Diálogos participativos, mateadas por las culturas y las artes en Lebu
- Grupo focal dirigido a agentes culturales
- Grupo focal dirigido a funcionarios municipales
- Sesión Mesa Técnica de Cultura

4.- CONCERTACIÓN Y ACUERDO DE INTERESES

- Diálogos participativos, mateadas por las culturas y las artes en Lebu
- Convención Comunal de Cultura, validación comunitaria
- Sesión Mesa Técnica de Cultura

5.- CORRESPONSABILIDAD

- Sesión de validación y acuerdo de compromisos en Mesa Técnica de Cultura
- Implementación de estrategias de socialización del PMC
- Validación por parte del Concejo Municipal
- Incorporación del PMC al PLADECO comunal
- Continuidad de la Mesa Técnica de Cultura por medio de sesiones trimestrales

MECANISMOS, TECNICAS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

▪ PROYECTO PREGUNTA

Es una instalación de arte que busca impactar visualmente por medio de una pregunta que invite y active la reflexión crítica de las personas que van transitando en la vía pública. *Proyecto Pregunta* es definido por las y los creadores del colectivo Mil M2 como un espacio que permite explorar distintas formas de intervenir y de ocupar el área pública, desdibujando las fronteras entre lo común y lo privado. Su implementación de carácter performativo vincula los cuerpos y sus organizaciones sociales, a través de la construcción de objetos artesanales relacionales que buscan desarrollar diálogos, herramientas de conocimiento, sistemas para estar juntos, espacios de comunidad y experiencias estéticas en torno a la conversación con una persona desconocida en la calle que decide pensar una pregunta.

Si bien Proyecto Pregunta es una herramienta sensible que originalmente no da respuestas, para efectos del presente estudio se incorporan ciertos elementos que intencionan la entrega de respuestas por parte de las y los transeúntes. Particularmente a las preguntas ¿Qué temas crees que debe abordar el Plan Municipal de Cultura? y ¿Qué cosas o expresiones son parte de la identidad de Lebu? puesto que se busca diagnosticar y proyectar las líneas estratégicas del Plan.

La instalación además de provocar permite que la personas paralicen su andar para responder en el lugar, o bien llevarse consigo una interrogante, funciona también como un medio de difusión del proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura.

▪ CONSULTA DE PARTICIPACIÓN CULTURAL – ENCUESTA

Instrumento que busca medir la participación y acceso a las artes, las culturas y el patrimonio. Las consultas de participación cultural están dirigida a toda la población, desde niños y niñas hasta personas adultas mayores. Se aplica en espacios públicos/virtuales y está disponible para responder y ser completada por cualquier persona de la comunidad. La encuesta virtual se encuentra disponible por un período aproximado de un mes, paralelamente la consulta se realiza presencial en diversos lugares neurálgico de la comuna y de gran afluencia y tránsito de personas.

▪ CARTOGRAFÍA SOCIAL – MAPEO CULTURAL COLECTIVO

Este método permite co-construir un conocimiento integral y participativo de un territorio, teniendo una noción espacial y funcional del lugar donde se realiza el levantamiento, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales.

Se muestra un mapa comunal donde a través de una simbología con colores. Sirve para reconocer a personas destacadas, prácticas artísticas y manifestaciones culturales relevantes del territorio e identificar infraestructura existente destinada a actividades sociales y culturales en los diferentes sectores de la comuna, obteniendo un registro de los lugares donde se producen actividades y que pueden ser utilizadas para futuras instancia de desarrollo artístico cultural.

El mapa físico es poblado, escrito y descrito con antecedentes aportados por la propia comunidad. De esta forma se ha generado un levantamiento de información de carácter horizontal y transversal, dado que, al utilizar material gráfico, además de un mate, jugo, galletas, el espacio se vuelve atractivo y lúdico, lo cual invita a la conversación sobre la comunidad, el territorio y sus vivencias. Así, el mapa con los puntos identificados de puño y letra de sus habitantes, se encuentra a disposición de las/os mismas/os, además se invita a seguir dotándolo de información.

▪ UNA IDEA UN PAPELITO CONSULTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con el propósito de complementar e incorporar las visiones de las niñas, niños y adolescentes, es que se crea una herramienta de consulta ciudadana, enfocado en este rango etario. Dicha consulta se realiza en escuelas, mediante la técnica llamada “una idea un papelito”.

La herramienta se aplica mediante preguntas que tienen como propósito conocer, tanto el consumo/acceso cultural como también la demanda/participación cultural, poniendo énfasis en los interés y necesidades artísticas culturales de Niñas, Niños y Adolescentes NNA, lo que permite proyectar un plan de formación de audiencias alineado a sus intereses.

▪ **DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS – MATEADAS POR LAS CULTURAS Y LAS ARTES EN LEBU**

Durante el proceso, se realizaron cuatro **Mateadas de co-diseño del Plan Municipal de Cultura de Lebu 2022-2027**, todas abiertas y de libre acceso a la comunidad. Estas son comprendidas como diálogos participativos deliberativos, en las cuales se realiza un diagnóstico colectivo y se establecen objetivos comunes para la definición de programas, proyectos y actividades a realizar en el territorio.

Espacio Abierto

Espacio Abierto es un proceso emergente, que invita a todas las personas de un sistema dado (equipo, organización, comunidad) a construir y organizar su propia agenda, en torno a un tema central (o pregunta) que a todos convoca e interesa. En una cartulina de color y expuesta en el círculo inicial nos preguntamos *¿Qué áreas o temáticas nos gustaría abordar en el Plan Municipal de Cultura de Lebu 2022 - 2027?*

Es una metodología que busca comenzar diálogos, sin antes ser intencionados o dirigidos, poniendo en manifiesto los intereses de los propios participantes. Debido a esto, se inicia la reunión en un círculo donde todas y todos puedan verse de la misma forma. Se inicia sólo con una pregunta detonante para posteriormente ver cuáles son los temas que más se repiten. Estos temas servirán como eje para generar mesas de trabajo en función de las necesidades e intereses de los/as participantes.

Para el desarrollo de esta metodología se necesita un/a moderador/a, un/a guardián del tiempo y un tótem, que designa quien tiene la palabra de momento.

De esta manera, en el espacio abierto se responde la pregunta para pasar a lo que se conoce como “Mercado Comunitario”, donde se plantean en mesas de discusión giratorias, las temáticas más sobresalientes o de mayor interés de las y los participantes

Café Mundial

La técnica *Café Mundial* o *World Coffe* facilita la dinámica de los diálogos efectuados en cada mesa de trabajo. La conversación, dentro del contexto *café del mundo*, es una forma intencional de crear una red viva de conversación en torno a asuntos que importan. La conversación es un proceso creativo que lleva a un diálogo colaborativo, donde se comparte el conocimiento y la creación de posibilidades para la acción en grupos de todos tamaños, los cuales son divididos en mesas de discusión, cuyos participantes van rotando cada cierto tiempo.

Se comparte un *Café/Mate/Té*, a fin de facilitar la interacción entre pares y se escriben las principales ideas en una cartulina, las cuales en una segunda instancia y en círculo son dialogadas por todos/as, a fin de generar una participación transversal a todas las temáticas con todas/os las/los presentes, teniendo así una mirada mucho más amplia que finalmente aportará enormemente a la pertinencia de las propuestas y planteamientos del presente instrumento de planificación.

▪ **ENTREVISTAS A GRUPOS FOCALES**

Para realizar las entrevistas grupales a **agentes culturales locales de la comuna** se acordaron los siguientes criterios de selección:

- Ser una organización reconocida culturalmente por la comunidad
- Participar de un espacio cultural
- Realizar acciones culturales
- Residir en la comuna

En cambio, para realizar las entrevistas a **funcionarios municipales de la comuna**, se siguieron los siguientes criterios de selección:

- Ser director/a o encargado/a de departamento, oficina o programa municipal.
- Departamentos, oficinas y programas que destinen recursos a proyectos o actividades con fines artísticos culturales.
- Realizar acciones artísticas culturales desde algún programa municipal o gubernamental.

Ambas entrevistas grupales se realizan través de una pauta de preguntas que abordaban las siguientes temáticas:

1. Institucionalidad cultural municipal
2. Cohesión social y participación ciudadana
3. Acceso cultural (Consumo)
4. Educación y cultura
5. Identidad cultural
6. Financiamiento cultural

▪ **REVISIÓN DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS**

El diseño metodológico utilizado para el diagnóstico del Plan Municipal de Cultura de Lebu, considera la revisión de fuentes primarias y de secundarias a través de la aplicación del método cualitativo, es decir; entrevistas grupales semi estructuradas aplicadas a agentes culturales claves de la comunidad.

En cuanto a las fuentes primarias, se implementan dos pautas de entrevistas; una dirigida a agentes representantes de la comunidad y otras dirigida a directores funcionarios municipales ligados al quehacer artístico cultural de la comuna. También se aplica una encuesta a la contraparte cultural municipal sobre niveles de gestión cultural local, a fin de proporcionar datos significativos para el diagnóstico, línea base y estrategias del PMC.

Análisis de datos

Para el análisis de los datos obtenidos desde las entrevistas semi-estructuradas, se utilizó el análisis temático, a través de la confección de una malla según tópico donde se distinguieron temas y sub-temas de manera apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso de la recolección de los datos. De igual forma se ha confeccionado una simbología y pauta de sistematización a priori de la técnica de cartografía social.

Para el desarrollo de los diálogos participativos, se confeccionó una malla de ejes temáticos extraídos de manera a posteriori, es decir, después de la recolección de datos.

Otra herramienta fundamental para el estudio total de los datos recolectados es el análisis hermenéutico. Este nos permite un trabajo de interpretación, compenetración, y comprensión profunda de textos y de fuentes de información.

Por otro lado, también la investigación forma parte del estudio descriptivo, ya que necesitamos conocer hitos, prácticas, dinámicas, espacios e identidades de la comunidad de estudio. La investigación descriptiva es aquella que busca especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Determinando así las dinámicas locales que rodean e interactúan con el quehacer cultural local.

I DIAGNÓSTICO COMUNAL

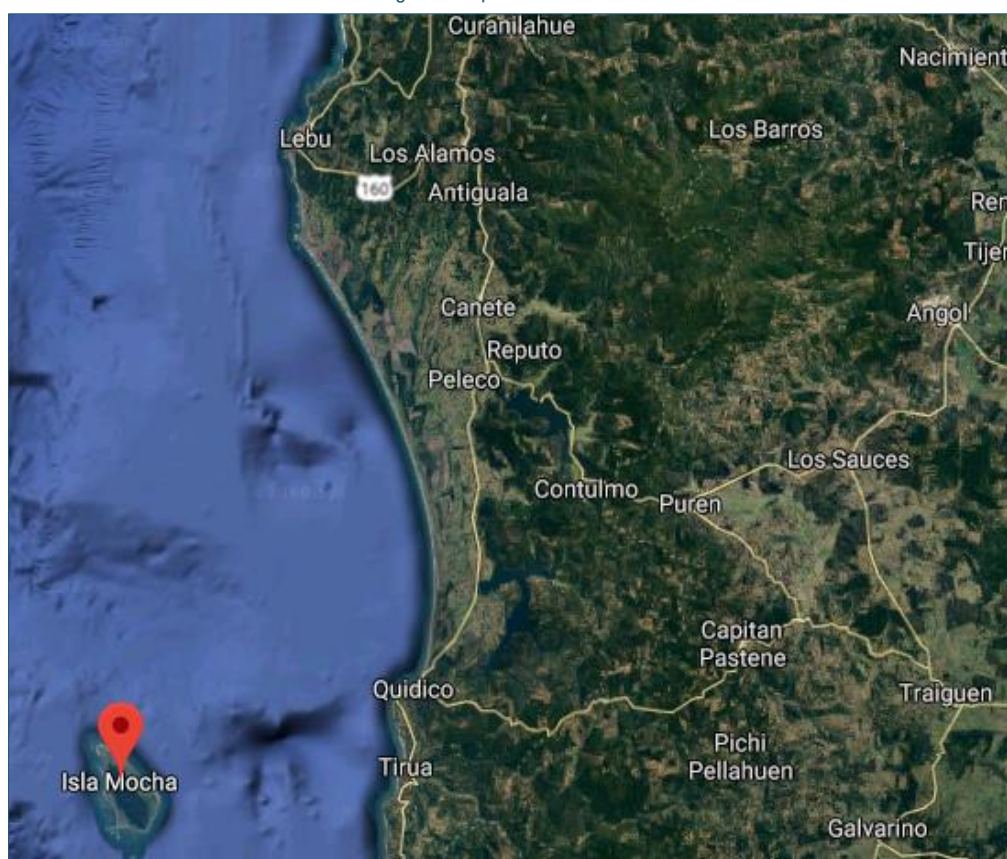
1. ANTECEDENTES COMUNALES

El trabajo realizado a partir de las fuentes secundarias, consistió en revisar, analizar y sistematizar antecedentes bibliográficos de los siguientes documentos;

1. Censo 2002 - 2017
2. Estadísticas Demográficas y Vitales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
3. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)
4. Reportes Estadísticos Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional
5. PLADECO de Lebu
6. Plan Anual de Educación Municipal PADEM Lebu
7. Diagnóstico Participativo de Infancia
8. Aplicación de ficha sobre desarrollo de la gestión cultural local a contraparte cultural municipal.

▪ Ubicación y características geográficas

Imagen 1: Mapa de ubicación comuna de Lebu



Fuente: Google Earth, año 2019.

La comuna de Lebu está localizada a 145 km al sur de Concepción, es la capital de la provincia de Arauco en la región del Biobío. Limita al Norte con la comuna de Arauco separada por el río Quiapo, al Sur con las comunas de Los Álamos y Curanilahue, al Oeste con el océano pacífico y al este con la cordillera de la costa. Cuenta además con un territorio insular que abarca aproximadamente 48 km² y está localizado a 87 km en dirección Sur Oeste desde Lebu, y a 34,3 km desde las costas de Tirúa. La isla Mocha se caracteriza por ser una pequeña cadena montañosa que va de norte a sur, que en su parte más elevada alcanza los 390 metros sobre el nivel del mar, gran parte de su territorio está cubierto por bosque nativo, el que hoy forma parte de la Reserva nacional Isla Mocha, área silvestre protegida.

Lebu urbano se desarrolla en los sectores planos junto al río Lebu, en los cerros y quebradas que limitan estos sectores, por el sur y suroriente. El área central de la ciudad y los sectores inmediatos a las riberas del río, son zonas con pendientes suaves hacia el río Lebu, que se desarrollan entre las cotas 4 y 2, 15 metros, sobre el nivel del mar. Los cerros ubicados hacia el Sur y Suroriente son bajos, llegando a una altura máxima del orden de 200 metros sobre el nivel del mar, pero con fuertes pendientes.

La comuna cuenta con una superficie de 562,9 Km² en su territorio continental y con 5200 hectáreas en su parte insular (Isla Mocha). Lebu está ubicada en la zona de contacto de la Cordillera de la Costa (o Cordillera de Nahuelbuta) con el sistema de planicies litorales, donde el borde costero tiene una extensión de aproximadamente 50 km. El territorio comunal presenta áreas homogéneas claramente diferenciadas por condiciones geo-territoriales. Estas áreas son:

La Isla Mocha: Presenta dos cordones montañosos centrales de 340 [m.s.n.m.]. Su condición insular la mantiene retirada del resto de la comuna, por lo cual no existe un vínculo funcional directo. Casi la mitad de la isla (45%, 2.182 [ha]) está protegida bajo el patrón de Reserva Nacional desde 1988, donde abundan especies autóctonas como arrayán, canelo, olivillo, y aves como pidenes, torcazas, bandurrias y fardelas castellanas, entre otras especies.

Meseta norte: Se caracteriza por presentar un territorio homogéneo de lomajes suaves hacia el interior. La zona cuenta con interesantes atributos paisajísticos y escénicos, pero con baja conectividad hacia el borde costero, sin embargo, se pueden encontrar algunas pequeñas caletas pesqueras.

Meseta sur: De territorio más complejo morfológicamente que la meseta norte, presenta un sistema de quebradas que lo seccionan de norte a sur y que desembocan en un extenso territorio dunario, severamente erosionado. El borde costero presenta atributos paisajísticos, pero dado sus mínimas condiciones de accesibilidad y deterioro del territorio, no presenta gran desarrollo de asentamientos. (Plan de Desarrollo Comunal PLADECO Lebu año 2016-2020, 2016)

La vegetación nativa es bastante baja. Se observa una alta predominancia de la superficie cubierta por bosques, mayoritariamente de explotación forestal, combinada con la presencia de praderas y matorrales. Con una presencia menor, se observan terrenos agrícolas de diverso tipo y superficies urbanas correspondientes a las unidades de asentamientos poblados de la comuna. Además del área silvestre protegida Reserva Nacional Isla Mocha, la comuna cuenta con un Área de Alto Valor de Conservación (AAVC), el Sendero Las Lianas de Lebu, perteneciente a Bosques Arauco (14,3 [ha]).

En cuanto al clima, la comuna presenta el clima típico de la cordillera de la costa, con temperaturas medias y amplitudes moderadas, donde las cuatro estaciones del año son marcadas, con un período invernal largo y lluvioso (las precipitaciones medias anuales están comprendidas entre los 1550 y 2000 milímetros) y un verano de corta duración. La temperatura es moderada, con una amplitud térmica también moderada bordeando entre los 19° y 16° en el mes de enero y los 9° y 11° en Julio. En el caso de Isla Mocha, el clima es templado húmedo de carácter oceánico. Las precipitaciones caen todo el año, con medias anuales de 1.225 mm, con un periodo de aridez entre enero y febrero, especialmente en el lado este de la isla debido al efecto barrera que proporciona el cordón montañoso.

▪ Administración comunal

La comuna de Lebu pertenece al Distrito Electoral N° 21, y a la 10ª Circunscripción Senatorial. Es representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por las diputadas Karen Medina, Joanna Pérez, Clara Sagardia, Flor Weisse y el diputado Cristóbal Urruticoechea. A su vez, es representada en el Senado por los senadores Sebastián Keitel, Enrique Van Rysselberghe y Gastón Saavedra.

La Ilustre Municipalidad de Lebu es dirigida por el alcalde Cristián Peña Morales, y su concejo municipal está compuesto por los siguientes concejales: Yorsi González Castro, Felipe Saavedra Mella, Francisco Yévenes Núñez, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y la concejala Edith Soto Flores.

▪ Historia comunal

El siguiente relato se basa principalmente en la revisión del texto titulado “Lebu: Minería del carbón y evolución urbana desde 1862 a la actualidad”, el Plan de Desarrollo Comunal de Lebu 2016-2020 y algunos datos proporcionados por el Instituto Histórico de Lebu, y es a modo de facilitar la lectura y estructurar un relato cronológico, que se prescindirán de las citas respectivas.

Desde tiempos ancestrales, el actual territorio de la comuna de Lebu fue habitado por pueblos originarios. El primer antecedente histórico del cual se tiene registro data del año 1544, cuando el español Juan Bautista Pastene descubre la desembocadura del río Lebu que se encontraba habitada por el pueblo Lafkenche. La misión de Pastene comprendía el establecimiento de un puerto lo más cerca posible al Fuerte Tucapel para abastecerse. Sin embargo, al ser destruido por los nativos, los españoles abandonaron la zona hasta que otro gobernador, Rodrigo de Quiroga, en 1566, se instaló en el río Lebu, quien tres años después abandonó la zona por la presión de los indígenas.

Tres siglos más tarde, en 1852 se descubren las primeras vetas de carbón de piedra, zona que se extiende entre Buen Retiro por Coronel hasta Punta Morhüilla hacia el sur de Lebu, sector en que se produjo la mayor extracción carbonífera del país. *El carbón de piedra de la cuenca carbonífera del golfo de Arauco, era el de mejor calidad del país y se convirtió en el combustible para abastecer los grandes vapores que recorrían el Estrecho de Magallanes, las refinerías de las oficinas salitreras del norte del país y también al naciente ferrocarril.* (Lebu: Minería del carbón y evolución urbana desde 1862 a la actualidad, 2010) Hasta antes de la explotación de las minas de carbón en el país, este producto era traído desde Europa.

En medio del denominado proceso “Pacificación de la Araucanía”, comenzaron las búsquedas de carbón en el sector de Lebu al mando de Matías Rioseco, quien, junto a Martín Figueroa, llegaron al valle de Lebu donde se encontraron con la presencia del pueblo lafkenche, algunas ruinas de un antiguo fuerte colonial y un río caudaloso de aguas limpias. Iniciada la búsqueda, encontraron carbón en las faldas de los cerros, que cierran por el lado sur las vegas de Lebu. Estos terrenos fueron posteriormente comprados a María del Rosario Zúñiga, dueña del potrero donde se había descubierto el mineral. Se comenzó la extracción del carbón en la zona, pero las malas condiciones del puerto, el aislamiento del valle de Lebu y la ausencia de caminos que conectasen con las ciudades pobladas del norte, atentaron con la idea de desarrollar una gran empresa carbonífera en Lebu a semejanza de las ya existentes en Coronel y Lota. Juan Mackay, dueño de las primeras minas de la región, ubicadas en Tierras Coloradas, en las riberas del río Andalién, visitó el valle de Lebu, encontrando este carbón de mejor calidad del que explotaba. Motivo por el cual decide vender sus terrenos en Coronel a Matías Cousiño y comprar tierras en Lebu a Matías Rioseco. Con la llegada de este nuevo empresario del carbón, la incipiente industria carbonífera en Lebu adquiere fuerzas y se visualiza la idea de fundar una ciudad en el lugar.

Con el fin de lograr un avance definitivo en territorios lafkenches, el entonces Intendente y comandante de Armas, Cornelio Saavedra, encarga al gobernador Pedro S. Martínez fundar la ciudad, acción que se concretó en una ceremonia de colocación de la primera piedra del "Fuerte Varas", con el objeto de que en sus alrededores se levantara una población que atrajera a los numerosos colonos diseminados en el valle del río Lebu. Río que fue considerado como la frontera natural entre los estados indómitos de Arauco y Tucapel y que hasta mediados del siglo XIX marcó el límite de la penetración chilena en el Territorio Lafkenche. Desde entonces, la ciudad de Lebu tuvo un rápido desarrollo, y en 1869 fue designada capital del departamento de su nombre y en el año 1875 capital de la Provincia de Arauco.

Antecedentes demográficos

A continuación, se presenta un cuadro comparativo del Censo de población realizado en Lebu durante el año 2002 y 2017:

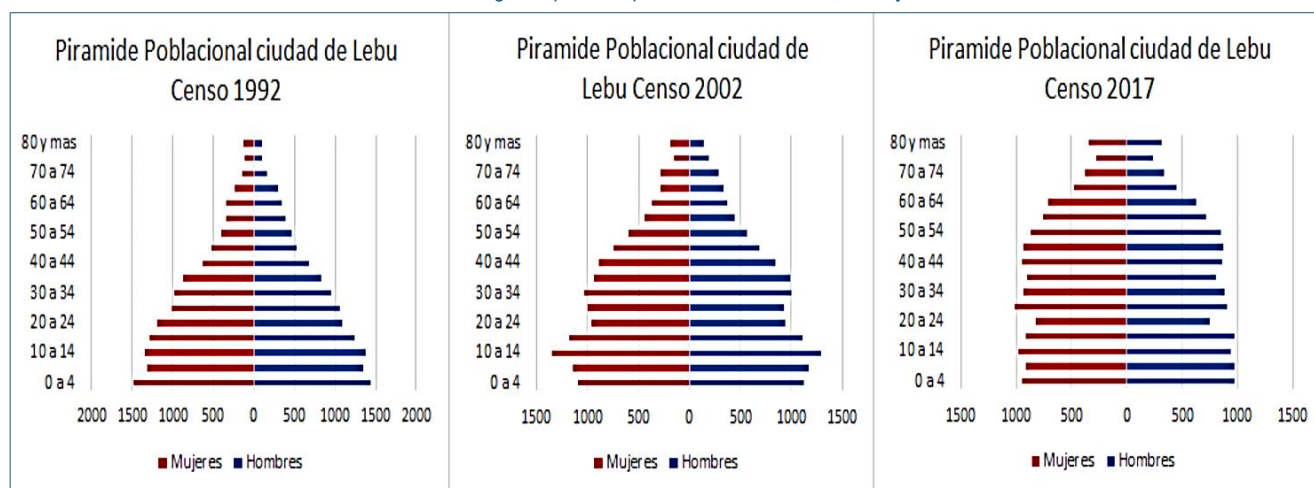
Cuadro 1: Población total Censo 2002 y Censo 2017.

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Lebu	25.035	25.522	1,95
Región del Biobío	1.861.562	2.037.414	9,45
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017. INE.

De acuerdo con los datos proporcionados por el CENSO del año 2017 la población comunal alcanza un total de 25.522 habitantes. Comparando los histogramas de pirámide poblacional de las tres últimas mediciones, se observa una tendencia a la disminución de la natalidad y un aumento de la población adulta al envejecimiento.

Cuadro 2: Histograma pirámide poblacional Censo 1992, 2002 y 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 1992, 2002 y 2017. INE.

Respecto a datos de la población según sexo, el Censo del año 2017 registra en la comuna de Lebu 13.081 mujeres y 12.441 hombres.

Cuadro 3: Población por grupos de edad 2002 y 2017.

Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017 (%)		
			Comuna	Región	País
0 a 14	7.171	5.722	22,42	20,09	20,05
15 a 29	6.119	5.365	21,02	22,72	23,37
30 a 44	5.699	5.321	20,85	19,71	21,05
45 a 64	4.203	6.324	24,78	25,3	24,13
65 o más	1.843	2.790	10,93	12,19	11,4
Total	25.035	25.522	100	100	100

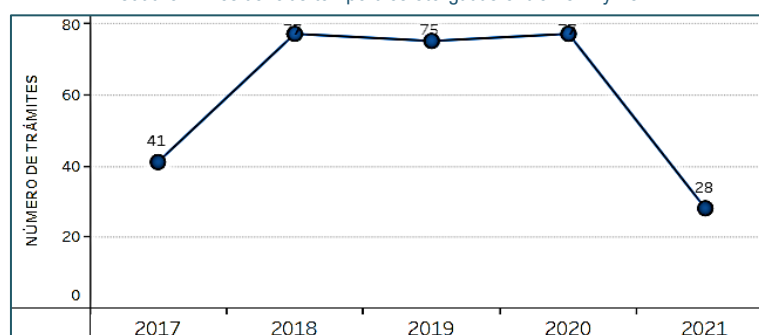
Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017. INE.

A partir de los datos que presenta el cuadro, se puede observar que el grupo etario predominante se concentra entre las edades de 45 a 64 años, con un número total de 6.324 habitantes y el segundo grupo con mayor predominancia es el de 15 a 29 años, cuyo número de habitantes alcanza a las 5.365 personas. Estos datos son coincidentes con la representación expresada en las distintas instancias de participación ciudadana llevadas a cabo en el proceso de co-diseño del presente Plan Municipal de Cultura.

Otros datos relevantes proporcionados por el Censo 2017, tienen relación con el lugar donde viven, señalándose que en la comuna de Lebu el 87,84 % de la población vive en una zona urbana, es decir que habitan en ciudades o pueblos que en términos numéricos están constituidos por más de 2.000 habitantes. Por otro lado, la población rural alcanza un 12,16 % de la población, es decir, viven en aldeas, caseríos, asentamientos mineros, fundos, parcelas u otros y que en términos numéricos están constituidos por menos de 2.000 habitantes.

Respecto a la presencia población inmigrante, el Censo del año 2017 consigna que existen 140 habitantes de procedencia extranjera, siendo principalmente de las nacionalidades; ecuatoriana, argentina y peruana, en orden descendente. Sin embargo, el Servicio Nacional de Migraciones sostiene que desde hace una década, Chile ha experimentado un aumento sostenido en el ingreso de personas con la intención de residir en el país, fenómeno migratorio que también ha llegado a ciudades intermedias, como es el caso de la comuna de Lebu. Por lo tanto, los datos del Censo 2017 están lejos de reflejar el presente.

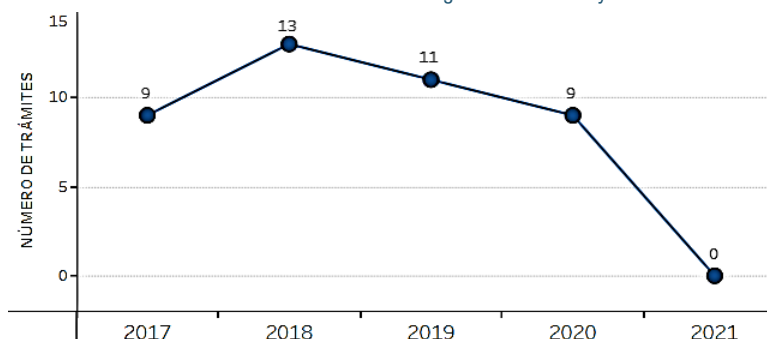
Cuadro 4: Residencias temporales otorgadas entre 2017 y 2021.



Fuente: Estadísticas migratorias, Servicio Nacional de Migrantes.

Según datos de registros administrativos del Servicio Nacional de Migraciones, al filtrar por región, provincia y comuna. En la comuna de Lebu se otorgaron 41 permisos de residencias temporales en el año 2017, 77 el año 2018, 75 el año 2019, 77 el año 2020 y 28 el año 2021. De un total de 298 tramites, el 44% aproximadamente corresponde a mujeres, 87 corresponden a personas de nacionalidad venezolana (29 %), 42 personas de nacionalidad colombiana (14 %), 40 de nacionalidad haitiana (13%), 38 de nacionalidad peruana (13 %) y en menor porcentaje le siguen personas de nacionalidad ecuatoriana, brasileña, china y españolas.

Cuadro 5: Residencias definitivas otorgadas entre 2017 y 2021.



Fuente: Estadísticas migratorias, Servicio Nacional de Migrantes.

Respecto a datos de permisos de residencia definitiva, el mismo periodo, se gestionaron 42 trámites, número bajo si se compara con los de residencia temporal, lo que da cuenta de un aumento de la migración reciente en la comuna. Cabe destacar el cambio en el origen de las personas que acceden a residencias definitivas, otorgándose 13 residencias definitivas a personas ecuatorianas (31 %), 9 a personas de nacionalidad haitiana

(21%), 7 a personas de nacionalidad colombiana (17 %), 5 a personas de nacionalidad peruana (12%) y en menor porcentaje a personas de nacionalidad China y cubana.

Reflejo de esta realidad, es que en enero del año 2021 y con el propósito de asesorar y orientar a la población extranjera que reside en la comuna de Lebu, el municipio implementó la oficina Municipal de Extranjería y Migración bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Un catastro preliminar registraba alrededor de 200 personas extranjeras que residen en Lebu con necesidad de orientación para gestionar los trámites legales para su permanencia en el país, además de asistencia en temas sociales, de educación y de salud, entre otros.

Finalmente, respecto a la población perteneciente a pueblos indígenas, el último Censo realizado el año 2017 registra un total de 7.190 personas que se consideran pertenecientes a algún pueblo indígena u originario, de las cuales, 6.950 declararon al pueblo mapuche como su alternativa, lo que corresponde al 27,84 % del total comunal, un porcentaje bastante alto en comparación con el promedio regional y nacional. En dicha medición el porcentaje regional alcanzó un 9,31 % del total de la población y un 12,44 % a nivel nacional. Triplicando el porcentaje local al regional y duplicando al nacional. Otro dato que destaca es que 194 personas mencionaron la alternativa de otro pueblo, es decir, distinto a los reconocidos por el Estado de Chile, a partir de lo cual se infiere que estas personas se autoidentifican de mejor forma con el concepto de pueblo lafkenche, cultura relacionada con la forma de vida ancestral y cultivada por el pueblo mapuche en el borde costero de las regiones del Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Indicadores de pobreza

Una de las dimensiones más complejas en la administración comunal tiene relación con las condiciones económicas y la calidad de vida de sus habitantes. La pobreza medida por ingresos o la pobreza medida en forma multidimensional son indicadores que de manera indirecta revelan realidades mayormente invisibilizadas, pues detrás de esos números hay analfabetismo, clásico y funcional, deserción escolar temprana, condiciones de salud deterioradas, hacinamiento, déficit habitacional, precarización del empleo y deterioro medioambiental, entre otras expresiones vinculadas a la pobreza. Si bien, se espera que este Plan contribuya a la gestión municipal para avanzar en el desarrollo artístico, cultural y patrimonial, está demostrado que en ese proceso se avanza también en desarrollo humano y en la restitución de derechos de diversa índole.

Cuadro 6: Tasas de pobreza por ingresos y multidimensional, años 2015 y 2017.

Unidad Territorial	Por Ingresos 2015	Por Ingresos 2017	Multidimensional 2015	Multidimensional 2017
Comuna de Lebu	26,86	13,25	29,4	32,24
Región del Biobío	16,17	12,3	16,36	17,4
País	10,41	8,6	16,63	20,7

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN año 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Al analizar los datos de la tabla, a primera vista se puede observar un alentador panorama en la medición de pobreza por ingresos, registrando en el año 2015 un 26,9% de personas en condición de pobreza, cifra que en el año 2017 se reduce a un 13,2%. Situación que puede ser explicada por diversos factores, tales como, mayores sueldos y mejor distribución de los ingresos, o bien pueden tener relación con el momento de la medición y la coincidencia de transferencias del Estado a personas y familias en situación de vulnerabilidad, entre otras causas.

Sin embargo, la condición de pobreza no solo se debe medir en términos de ingresos, dado que es un fenómeno multidimensional en sus manifestaciones y multiarquetípico en sus causas. Por lo tanto, es importante revisar los porcentajes de pobreza multidimensional identificados en la encuesta CASEN, correspondientes a los años 2015 y 2017. Dicho instrumento de caracterización presenta a Lebu con un 29,4% de personas en situación de pobreza multidimensional para el año 2015, y hacia el año 2017 dicha cifra aumenta levemente a un 32,2% de la población comunal total, es decir, existe un aumento de personas que sufren y experimentan carencias en ámbitos como educación, salud, vivienda, entorno y cohesión social.

▪ Actividades económicas

Según los datos publicados en el Informe Diagnóstico Energético Prospectivo y Plan de Acción 2016-2020 para la Región del Biobío del año 2016 se declara que la pesca artesanal es la principal actividad económica de la comuna y que emplea de manera directa el 18% de los habitantes, agrega además que hay que tener en consideración que Lebu cuenta con la primera caleta artesanal del país, en lo que refiere a la extracción del pescado para alimentación humana. Allí se destaca también que la pesca es también la principal actividad económica en Isla Mocha, a la cual se suma la recolección de algas. Esta información se reafirma al revisar los datos del PLADECO 2016-2020 donde se reconoce como la principal actividad productiva comunal a la pesca, la que se encuentra en una crisis de recursos que se arrastra desde el año 2000, haciendo necesaria y urgente la diversificación de su matriz productiva.

En el PLADECO, se hace referencia al área silvoagropecuaria, donde se menciona que esta actividad está dominada por la industria forestal, pero que la percepción general es que no genera beneficios para la comuna, ya que los propietarios de la actividad no tributan en Lebu y ocupan muy poca mano de obra local. La agricultura tradicional, por otro lado, se encuentra radicada en pequeños propietarios agrícolas que desarrollan emprendimientos de tipo familiar. Por su parte el potencial turístico de la comuna tiene un reconocimiento por parte de las autoridades comunales y por la comunidad, pero aún no ha sido desarrollado en forma más integral, siendo necesario generar una infraestructura turística y de servicios de apoyo que permitan potenciar su oferta al visitante y desarrollar una industria con una propuesta más notoria.

Finalmente, en este punto se destaca que al ser capital provincial, se genera en la comuna una actividad pública relevante, que genera a su vez un importante número de empleos para la prestación de estos servicios. Según Pablo Barra, en su tesis para optar al Magister en análisis geográfico, declara que *“Lebu posee una especialización de su economía en una actividad terciaria, como es la de Administración pública y defensa, ya que se debe considerar que se trata la capital provincial, por lo que concentra servicios públicos, como la gobernación de Arauco”*. (Especialización y diversificación productiva en las comunas costeras de la región del Biobío, 2017). Allí afirma que la pesca en ninguna comuna de la región del Biobío es la actividad que genera mayor empleo, pero si en algunas es la que obtiene mayores ventas (ingresos) por lo que se puede afirmar, de que no posee un gran peso en la generación de empleo, pero si otorga grandes ingresos económicos, como es en el caso de Lebu.

▪ Turismo

La comuna de Lebu cuenta con diversos atractivos naturales y culturales de carácter turístico gracias a la privilegiada ubicación litoral, el pasado minero, la presencia de la cultura lafkenche y la gastronomía marina, entre otros recursos con un alto potencial de desarrollo de esta industria. Desde el municipio, junto a algunas agrupaciones de pequeños empresarios y emprendedores, declaran que el turismo puede convertirse en una importante actividad económica para el desarrollo comunal. Sin embargo, la infraestructura y oferta de servicios turísticos aún es deficiente para consolidar esta actividad económica como una de sus vocaciones productivas.

Desde el municipio, junto al sector público y privado involucrado en la actividad turística, han intentado llevar a cabo el proceso de la creación de una estrategia de desarrollo turístico, el Plan de Desarrollo del Turismo PLADETUR. Sin embargo, a pesar del compromiso y los esfuerzos puestos en ello, este documento aún no se materializa.

Según SERNATUR, la Provincia de Arauco es la zona con menos atractivos en la Región del Biobío (37 de 213), siendo 9 de ellos ubicados en la comuna de Lebu. A pesar de eso, como se mencionó anteriormente, en la comuna se pueden encontrar variados atractivos turísticos que fortalecen la identidad local y aportan al desarrollo cultural local.

Entre los principales atractivos turísticos de la comuna están:

Caverna de Benavides: Se ubica a 3 km al norte del centro de la ciudad de Lebu en el sector turístico Millaneco. Es una formación rocosa natural de grandes dimensiones y que en el tiempo de los inicios de la República de Chile sirvió como guarida al montonero realista Vicente Benavides, quien escondía en las grutas de esta caverna lo robado a los hacendados de la zona. Cuenta la historia que una gran fortuna en oro y plata fue el botín que el montonero no alcanzó a sacar en su huida al norte del país, naciendo así la Leyenda del Tesoro de Benavides, a raíz de lo cual se comenzó a llamar a esta formación rocosa como Caverna de Benavides. Todos los veranos, desde el año 2001 se realizan el Festival Internacional de Cine de Lebu, al interior de la caverna.

Piedra Bramido del Toro: Se ubica a 3 km al norte del centro de la ciudad de Lebu en el sector turístico Millaneco cruzando por la Caverna de Benavides, hacia la izquierda. Es una formación rocosa que recibe este nombre porque las corrientes de vientos escapan por un orificio de la roca emitiendo un sonido similar al bramido de un toro.

Playa Millaneco: Situado a 3 km al norte del centro de la ciudad de Lebu en el sector turístico Millaneco. Es una playa de suaves arenas blancas y de un paisaje espectacular. Por sus características es la más visitada por los turistas en verano.

Playa Grande: Se ubica a 2 km al norte del centro de la ciudad de Lebu. Playa de unos 3 km de largo, que se extiende desde la desembocadura del Río Lebu hasta el sector turístico Millaneco. Es un lugar ideal para la práctica de diversos deportes como windsurf, footing, kyte surf, pesca, trekking y paseos a caballo.

Boca Lebu: Se ubica a 1 km al noroeste del centro de la ciudad de Lebu. Es un sector que posee diversos atractivos que mezclan la historia con la actividad turística. Aquí se ubica una gran estructura de madera que cumplió funciones de lavadero de carbón de la antigua empresa que explotaba este mineral, que dio vida a esta comuna; una playa de arenas blancas ideal para la recreación con oleaje del mar suave, por lo que la transforma en un atractivo para quien la visita; una pequeña formación rocosa con características de isla que recibe el nombre del Faro, en esta área las características del oleaje la hacen ideal para la práctica del Surf, por lo que es reconocida a nivel nacional. Un cerro permite la vista panorámica de la comuna y su bahía.

Mirador Cerro La Cruz: Ubicado a 1 km del centro de Lebu. Desde la Plaza de Armas hacia el sector alto se encuentra el mirador, desde aquí se puede obtener una vista panorámica del valle de Lebu, su río, playas, mar, caverna y ciudad.

Chiflón Fortuna: Localizado a 4 km al sudeste de Lebu bordeando el río Lebu. El sector es de propiedad de la empresa Carbonífera Victoria de Lebu (CARVILE, filial de ENACAR) y es el principal y último vestigio de la grandeza que tuvo la industria del carbón en Lebu. Aquí se encuentran las pilas de carbón de diferente tamaño que esperan ser transportadas hacia algún punto del país, una enorme torre de selección del carbón permite tener una panorámica del lugar y, de acuerdo al horario de su visita, se puede encontrar con los mineros saliendo de sus faenas extractivas.

Isla Mocha: Situado a 92 km al suroeste de Lebu, en el Océano Pacífico. Cuenta con 5000 ha, de las cuales el 58% son montañas. Su gente se dedica a la pesca y la agricultura. En medio del océano podrá disfrutar recorriendo la isla, con una belleza natural que le invitará al descanso. Posee innumerables lugares atractivos como el Faro Histórico, Caleta de Pescadores, Playas, un Centro de Cultivo Marino, loberías y una reserva natural que permite conocer flora y fauna únicas en el país. A través de las vías aérea y marítima es posible llegar a la isla, para transportarse dentro de ella existen caballos, vehículos, carretones y un teléfono mensajero.

Playa Morhuilla: Se ubica a 15 km al sur de Lebu. En sus orillas se extrae el molusco macha muy apetecido en los más exigentes restaurantes. En este sector por efecto de las mareas, se produce un fenómeno natural que deja por varias horas a una gran porción de tierra transformada en isla. La existencia de extensas dunas y playas la hacen ideal para el turismo aventura, la pesca deportiva y raid costero.

Museo Minero: El museo construido en las dependencias que con anterioridad correspondieron a oficinas del personal y bienestar de la empresa carbonífera y que fueron transformadas de acuerdo a las necesidades que requería el museo, guardan el paso de miles de mineros que por décadas entregaron su vida por extraer el mineral. Es un paseo por la historia del carbón en Lebu, contada con pasión por un guía minero, que entre bajar a la mina y atender turistas ha hecho de su vida una experiencia grata de escuchar.

Museo Tamaya: Camino al atractivo turístico Caverna de Benavides está un pintoresco museo, construido por un artesano. En él encontramos colecciones de fósiles de diferentes especies como gusanos, amonitis, caracoles y otros moluscos, encontrados en el borde costero de la comuna, además una gran muestra de mineralogía de la zona central. Además, cuenta con una diversa muestra de artefactos de orfebrería de la cultura mapuche, encontrados en distintos puntos de la comuna y un registro fotográfico de la cultura mapuche.

II DIAGNÓSTICO CULTURAL COMUNAL

El diagnóstico cultural comunal tiene como finalidad identificar dinámicas sociales, activos culturales, las necesidades socioculturales, tipos de acceso, oferta programática y demanda cultural, estado de la infraestructura cultural local, artistas y/u organizaciones artísticas culturales de una comunidad. Todo, en base a antecedentes comunales recopilados de fuentes secundarias y primarias principalmente. Por lo tanto, el diagnóstico ha sido co-elaborado en diversas acciones de participación ciudadana de carácter; sectorial, territorial, generacional e intergeneracional. Procurando acoger la diversidad de opiniones de las y los habitantes de la comuna.

Es importante mencionar que el proceso de elaboración de este Plan comenzó en un contexto de permanentes cambios de fase y restricciones de aforo para reuniones impuestos por la autoridad sanitaria, a las que se sumaban las recomendaciones propias del municipio para prevenir los contagios por COVID-19. Es así que se adaptaron algunas metodologías y dispositivos para aplicarse en el espacio público y al aire libre, disminuyendo los riesgos de contagio.

Por lo tanto, se programó un calendario con la instalación y aplicación de cuatro dispositivos de difusión y consulta ciudadana (Proyecto Pregunta/ Una Idea un Papelito / Cartografía Cultural / Encuesta Cultural) en cinco sectores de la comuna, los que permitieron obtener una participación representativa de distintos territorios comunales. En la propuesta, además se consideraron los horarios con mayor afluencia de personas en el sector y un día del fin de semana.

El calendario ejecutado es el siguiente.

- Miércoles 01-12-2021
15:00-18:00 horas - Paseo Rioseco
- Jueves 2-12-2021
10:30-13:30 horas - Puente Viejo de Lebu (Lebu Norte)
15:30-18:00 horas - Mirador Cerro La Cruz
- Viernes 3-12-2021
10:00-13:00 horas – Centro de Salud Familiar CESFAM Lebu Norte
15:00-18:00 horas Paseo Rioseco
- Domingo 5-12-2021
15:00-18:00 horas Playa Boca Lebu - Parque del Carbón

2. Antecedentes artísticos culturales municipales

2.1. Antecedentes respecto a la administración y gestión cultural municipal

Para determinar algunas competencias de la Unidad de Cultura Municipal, se aplicó un cuestionario a la encargada de la Oficina de Cultura, instrumento que permite dimensionar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la gestión e implementación programática en materia cultural.

Tabla 1: Diagnóstico Oficina Municipal de Cultura de Lebu.

RESUMEN DE DATOS FICHA DIAGNÓSTICO MUNICIPAL UNIDAD DE CULTURA	
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS
Año de creación de la Oficina de Cultura Municipal	El año 2016, en el contexto de la adhesión del municipio a la Agenda Municipal Red Cultura, del entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es que se crea la Oficina Municipal de Cultura bajo el alero de la Oficina de Relaciones Públicas. Posteriormente en el año 2017 se traslada administrativamente la Oficina Municipal de Cultura a la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO. Actualmente la encargada de cultura es también la responsable de dirigir y administrar la renovada Biblioteca Municipal de Lebu.
Nº trabajadores/as Oficina de Cultura Municipal.	Al momento de realizar esta entrevista, el día viernes 11 de febrero de 2020, el equipo de trabajado de la Oficina de Cultura Municipal consta de tres personas. 1 encargada de la Oficina de Cultura Municipal 1 estafeta del programa ProEmpleo 1 profesional Servicio País Cultura
Formación del Equipo de Cultura Municipal Favor señalar; Áreas y competencias profesionales que comprende el equipo de cultura municipal e identificar áreas de interés a fortalecer.	La encargada de la Oficina de Cultura Municipal es de profesión Profesora General Básica, con especialidad Ciencias Naturales y recientemente Diplomada en Identidades Culturales y Comunicación en Red para la Gestión Cultural Territorial. Programa formativo impartido por la Universidad de Chile y liderado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Declaran el interés de sumar nuevas personas al equipo de trabajo y recibir talleres de sensibilización para el desarrollo laboral en espacios culturales, así como también, el fortalecimiento de competencias para el diseño, formulación e implementación de proyectos artísticos, culturales y patrimoniales.
Ubicación de la Oficina de Cultura Municipal	Actualmente el equipo de la Oficina de Cultura Municipal se encuentra instalada en dependencias de la Biblioteca Municipal de Lebu, ubicada en calle Mackay #730, Lebu.
Infraestructura cultural especializada	1.- Biblioteca Municipal de Lebu 2.- Salón de la Cultura y las Artes Walter Ramírez, espacio a cargo de la Oficina de Relaciones Públicas. 3.- Parque del Carbón, espacio administrado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU.
Otros espacios utilizados para la actividad cultural	Plaza de armas Boca Lebu Museo Gimnasios de establecimientos municipales Sedes vecinales (talleres) Espacio público en general
Equipamiento Disponible	La Oficina de Cultura Municipal cuenta con proyector, telón, cámara fotográfica, notebook, computadores estacionarios y un televisor inteligente. No obstante, es posible gestionar en otros departamentos

	o unidades municipales equipamiento y servicios para la gestión de actividades. Por ejemplo, en el Departamento de Servicios Generales se puede gestionar movilización, servicios de limpieza y mantención, entre otros. Por otro lado, la Oficina de Relaciones Públicas se puede obtener amplificación, escenarios desmontables, luces, proyectores y micrófonos, entre otros.
El PLADECO o las Políticas Culturales Regionales son referentes para el trabajo cultural municipal	El PLADECO no aborda estrategias concretas para el desarrollo cultural, más bien registra asuntos identitarios, vocaciones productivas, oficios tradicionales, reconoce y visibiliza recursos turísticos, culturales y patrimoniales, pero no establece ejes de acción propias de la gestión cultural. En cuanto a la Política Cultural Regional del Biobío, no es un documento de referencia en este momento, ya que perderá su vigencia el presente año. Lo más cercano a políticas culturales que se trabaja a nivel municipal, es el denominado Plan Operativo Anual POA, documento que contiene un programa y presupuesto de actividades a desarrollar durante el año.
Público objetivo de las actividades culturales del municipio	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores. Es deber del municipio y de la Oficina de Cultura Municipal, realizar actividades dirigidas a los diversos grupos etarios, culturas y minorías que se manifiesten en el territorio comunal.
N° de Actividades realizadas durante el 2019	Se logran identificar 11 iniciativas, actividades y/o proyectos artísticos, culturales y patrimoniales liderados por la oficina Municipal de Cultura. Sin embargo, hay que destacar que la programación cultural comunal se algo más robustecida gracias a las colaboraciones, coordinaciones y gestiones de esta unidad con otros departamentos municipales y organizaciones culturales locales, regionales y nacionales que ofrecen "espectáculos o iniciativas" en la comuna, donde la municipalidad facilita espacios, difusión, traslados y equipamiento técnico, entre otras cosas.
N° de público beneficiario el 2019	No se logran obtener datos al respecto, ya que no existen registros de esta índole.
Épocas del año donde se concentraron las principales actividades	En periodo de primavera y verano. Específicamente en los meses de septiembre, octubre, enero y febrero.
Épocas del año donde se concentró la mayor cantidad de público	En los meses de septiembre, octubre y enero, momento en que se realizan fiestas y festivales masivos.
Tipo de actividades organizadas por la Municipalidad	El municipio a través de sus departamentos, unidades y/o programas ofrece una programación variada de actividades culturales, donde destacan la Orquesta infantil y juvenil de Lebu, Orquesta infantil mapuche "pu pichikeche ayekatuve", el desarrollo de fiestas y festivales que promueven la identidad local y favorecen a la economía de artesanos/as y productores locales y destacan la conmemoración del día del patrimonio, día de la artesanía, día del minero, la fiesta de San Pedro, entre otras actividades.
Tipo de actividades propuestas por la comunidad el año pasado (2020)	Ferias de artesanías, encuentros literarios y de difusión de la cultura mapuche lafkenche.
Principales actividades realizadas el año pasado	Cuentos mapuches en el fogón Chile celebra la identidad regional del Biobío Día internacional de la danza Día del patrimonio cultural Escuela de teatro patrimonial para la inclusión 3° muestra de danza Clínica y exhibición de guitarra eléctrica Conmemoración día del minero Concurso de maquetas "construye tu patrimonio" Concurso de pintura "Lebu joven pinta su historia" Vive los museos en verano

Oferta cultural desde el municipio y relacionados con otros agentes	La Municipalidad de Lebu, facilita recursos institucionales y entrega subvenciones para financiar actividades relevantes en el ámbito artístico, cultural y patrimonial. Algunas de las iniciativas son; la Fiesta de San Pedro; Festival Melodías al Viento; Festival de Jazz; Festival Internacional de Cine de Lebu FICIL y Concurso Literario “Gonzalo Rojas Pizarro”, entre otros proyectos.
Medios de difusión utilizados por la unidad de cultura Favor mencionar todos los medios de difusión que utiliza	La oficina de Cultura Municipal y la Biblioteca Municipal de Lebu, mantienen cuentas activas en las redes sociales de Instagram y Facebook. En algunas ocasiones se solicita compartir información en la página del Facebook municipal. Se utilizan también la red social de WhatsApp y llamadas telefónicas para convocatorias, así como también puerta a puerta y la distribución de afiches y panfletos.
Presupuesto Municipal 2019	\$ 6.208.111.704.- Presupuesto municipal ejecutado en el año 2019.
Presupuesto Unidad de Cultura 2019	11.160.232.- Presupuesto Oficina Municipal de Cultura (incluye honorarios de la encargada de la Oficina Municipal de Cultura)
Fuentes de financiamiento del presupuesto municipal de cultura	Para el presente año el presupuesto disponible proviene de la Municipalidad y un Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR adjudicado.
Capacidad de armar redes y asociatividad	Actualmente es posible armar redes a nivel local, respecto a asociatividad y vinculación con otras unidades de cultura municipal, esta es aún incipiente. Sin embargo, podría estas podrían materializarse en el corto plazo gracias a las instancias formativas y de encuentro que ofrece el Ministerio de las Cultura, las Artes y el Patrimonio, MINCAP. Actualmente existe vinculación con la biblioteca de Tirúa

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista virtual realizada a Evelyn Carillo el día jueves 10 de febrero de 2022.

2.2. Oferta programática artística y cultural municipal

Tabla 2: Principales actividades culturales ejecutadas por la Municipalidad de Lebu, año 2019.

ACTIVIDADES CULTURALES EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LEBU – AÑO 2019			
Nº	NOMBRE ACTIVIDAD	DISCIPLINA ARTÍSTICA DESARROLLADA	CADENA DE VALOR DE LA GESTIÓN CULTURAL
1.	ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE LEBU	MÚSICA	FORMACIÓN
2.	ENCUENTRO DE ORQUESTAS ANUAL	MÚSICA	DIFUSIÓN
3.	ALEGORÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS	PUEBLOS ORIGINARIOS	DIFUSIÓN
4.	DÍA DE LA MÚSICA	MÚSICA	DIFUSIÓN
5.	COMUNAL DE CUECA ESCOLAR	DANZA	PRODUCCIÓN
6.	FESTIVAL DE LA VOZ ESCOLAR	MÚSICA	PRODUCCIÓN
7.	TALLER DE CIRCO COMUNAL	CIRCO	FORMACIÓN
8.	TALLER DE DANZA PARA PERSONAS MAYORES	DANZA	FORMACIÓN
9.	TALLER DE FOLCLORE PARA PERSONAS MAYORES	DANZA	FORMACIÓN
10.	TALLER DE TEATRO PARA PERSONAS MAYORES	TEATRO	FORMACIÓN
11.	COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR	DANZA	PRODUCCIÓN
12.	ORQUESTA INFANTIL MAPUCHE "PU PICHIKECHE AYEKATUVE"	MÚSICA	FORMACIÓN
13.	CELEBRACIÓN WETRIANTU	PUEBLOS ORIGINARIOS	DIFUSIÓN
14.	FIESTA DE LA NALCA	PATRIMONIO	PRODUCCIÓN
15.	FIESTAS DE VERANO (2 FERIAS GASTRONÓMICAS Y 1 FESTIVAL DE LA VOZ)	PATRIMONIO	PRODUCCIÓN
16.	FIESTA DE SAN PEDRO	PATRIMONIO	PRODUCCIÓN
17.	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER ÍNDIGENA	PUEBLOS ORIGINARIOS	DIFUSIÓN
18.	CIRCUITOS TURÍSTICOS NOCTURNOS	PATRIMONIO	PRODUCCIÓN
19.	EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA	FOTOGRAFÍA	PRODUCCIÓN
20.	CITY TOUR	PATRIMONIO	PRODUCCIÓN
21.	VIAJES FLUVIALES	PATRIMONIO	PRODUCCIÓN
22.	FERIA ARTESANAL	PATRIMONIO	PRODUCCIÓN
23.	FERIA AGRÍCOLA	PATRIMONIO	PRODUCCIÓN
24.	FIESTA COSTUMBRISTA ISLA MOCHA (FEBRERO)	PATRIMONIO	PRODUCCIÓN
25.	CUENTOS MAPUCHES EN EL FOGÓN	PUEBLOS ORIGINARIOS	DIFUSIÓN
26.	CHILE CELEBRA LA IDENTIDAD REGIONAL DEL BIOBÍO	PATRIMONIO	PRODUCCIÓN
27.	DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	DANZA	DIFUSIÓN
28.	DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO	DIFUSIÓN
29.	ESCUELA DE TEATRO PATRIMONIAL PARA LA INCLUSIÓN	TEATRO	FORMACIÓN
30.	3º MUESTRA DE DANZA	DANZA	DIFUSIÓN
31.	CLÍNICA Y EXHIBICIÓN DE GUITARRA ELÉCTRICA	MÚSICA	FORMACIÓN
32.	CONMEMORACIÓN DÍA DEL MINERO	PATRIMONIO	DIFUSIÓN
33.	CONCURSO DE MAQUETAS "CONSTRUYE TU PATRIMONIO"	PATRIMONIO	CREACIÓN
34.	CONCURSO DE PINTURA "LEBU JÓVEN PINTA SU HISTORIA"	ARTES VISUALES	CREACIÓN
35.	VIVE LOS MUSEOS EN VERANO	PATRIMONIO	MEDIACIÓN

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por integrantes de la Mesa Técnica de Cultura.

2.3 Análisis oferta programática cultural municipal

El análisis de la oferta cultural municipal se vuelve relevante a partir de la premisa que es en lo local donde las personas reconocen su propia cultura y se estructuran las identidades colectivas. Por ejemplo, ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, releva este principio al establecer la necesidad de *“reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio”* (Ley 21.045, 2017)

Es importante destacar que la oferta cultural que se presenta a continuación corresponde al año 2019 previo al inicio de la pandemia, esto con el objetivo de reconocer y registrar una programación “estable”, ya que los años posteriores se ha visto disminuida la generación de acciones culturales por parte del municipio en el contexto de la crisis sociosanitaria derivada por el COVID 19. Además, solo se identifican las actividades financiadas y coordinadas por alguna unidad, oficina o departamento municipal, por lo que esto no refleja toda la oferta y consumo cultural de la población lebulense, ya que las iniciativas y proyectos implementados por artistas, cultores/as y organizaciones culturales comunitarias derivan principalmente de financiamiento externo y procesos de autogestión, en algunos casos cuentan un importante pero acotado apoyo financiero municipal y apoyo en aspectos de producción específicos.

A partir de la información presentada en la tabla, se puede concluir lo siguiente:

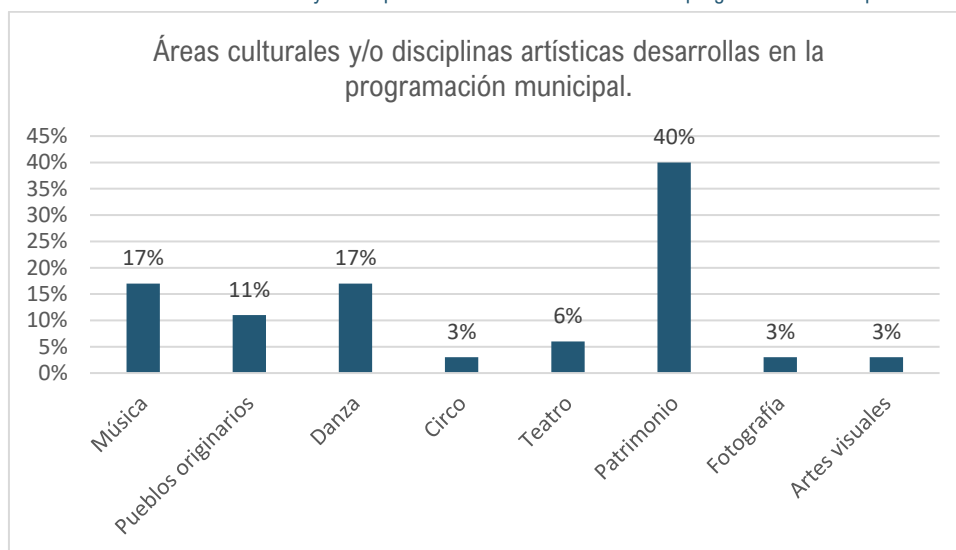
- Predominan en primera instancia las actividades relacionadas con el área patrimonial, de carácter material e inmaterial, los que están estrechamente relacionados a elementos identitarios, tales como; el pasado minero, la pesca, la artesanía, la gastronomía, la geografía, y en menor proporción con la arquitectura.
- También son significativas las actividades relacionadas con la danza, la gastronomía y la música. Respecto a esta última, destacar que se condice con los resultados de la consulta de participación cultural, donde esta disciplina era la de mayor interés y las que más se practicaba por parte de los encuestados.
- Se reconoce una baja diversidad temática y de disciplinas artísticas promovidas por la municipalidad, pues la fotografía, el teatro, las artes visuales y el circo no superan el 15% de la programación y no aparece el cine, la literatura y el diseño, entre otras expresiones artísticas relevantes para el desarrollo humano.

Tabla 3: Áreas culturales y/o disciplinas artísticas ejecutadas en la programación municipal 2019

ÁREAS Y/O DISCIPLINAS ARTÍSTICAS-CULTURALES EJECUTADAS EN LA PROGRAMACIÓN MUNICIPAL		
ÁREA Y/O DISCIPLINA DE DESARROLLO	CANTIDAD	%
Música	6	17%
Pueblos originarios	4	11%
Danza	6	17%
Patrimonio	14	40%
Circo	1	3%
Artes visuales	1	3%
Teatro	2	6%
Fotografía	1	3%
Total área y/o disciplina de desarrollo	35	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2: Áreas culturales y/o disciplinas artísticas desarrolladas en la programación municipal.



Fuente: Elaboración propia.

Respecto al análisis de la inversión cultural municipal en relación a la cadena de valor de la Gestión Cultural, existe una alta concentración de gasto en Producción Cultural, alcanzando el 79% del total. Si bien esta área es entendida como la implementación y exhibición de espectáculos, actividades que implican montaje y/o contratación de escenarios, artistas, iluminación, amplificación y preparación de espacios, entre otras acciones de carácter logísticas, es necesario forzar una distribución más equitativa, pues ámbitos como la Mediación Artístico Cultural, que se entiende como actividades que permiten vincular la “obra y sus creadores” con los públicos para el desarrollo de experiencias significativas, y por otra parte la Investigación Cultural, proceso relevante para la conservación, validación y visibilización de la memoria, la identidad y de sus cultores, no cuentan con presupuesto para su desarrollo.

Cabe destacar, que estos resultados se condicen con el importante número de fiestas y festivales de carácter masivo, los que cuentan con una alta valoración por parte de la ciudadanía, y si bien allí se materializan espacios de exhibición para artistas, cultores, artesanos/as, entre otros beneficios para productores/as gastronómicos y prestadores de servicios turísticos, estas actividades lamentablemente se concentran en el periodo estival, afectando la economía de las y los agentes mencionados, mermando a su vez la participación permanente en actividades de carácter artístico, cultural y patrimonial a la comunidad lebulense.

Tabla 4: Actividad cultural municipal, según cadena de valor de la gestión cultural, año 2019.

ACTIVIDAD CULTURAL MUNICIPAL, SEGÚN CADENA DE VALOR DE LA GESTIÓN CULTURAL, AÑO 2019		
INVERSIÓN SEGÚN CADENA DE VALOR DE LA GESTIÓN CULTURAL	PORCENTAJE	\$ INVERSIÓN
Producción Artística	79%	\$ 274.131.274
Difusión Cultural	3%	\$ 11.271.000
Formación Artística Cultural	9%	\$ 32.607.170
Creación Artística	8%	\$ 29.114.000
Investigación Cultural	0%	\$ -
Mediación Artística	0%	\$ -
Total inversión según cadena de valor de la gestión cultural	100%	\$ 347.123.444

Fuente: Elaboración propia.

3. Diagnóstico cultural participativo

Como se ha detallado en el apartado del marco metodológico y con el fin de elaborar un diagnóstico participativo y un proceso de co-diseño del Plan, inclusivo y descentralizado, se realizaron diversos diálogos donde participaron agentes de la comunidad artística de la comuna junto a vecinas y vecinos de la comuna, de igual manera se llevaron a cabo entrevistas grupales y se implementaron dispositivos de consulta ciudadana en calle, como por ejemplo una cartografía social colectiva, proceso que fue visado en distintas instancias por la Mesa Técnica de Cultura y validado por la comunidad en la convención comunal de cultura.

3.1. Mesa Técnica de Cultura MTC

Tanto el diagnóstico, como la planificación participativa es un proceso que se llevó a cabo bajo la revisión y co-diseño de la Mesa Técnica de Cultura, compuesta en sus dos primeras sesiones, por funcionarios/as municipales representantes de diversas direcciones, departamentos y oficinas de la administración municipal de Lebu, integrándose en las dos últimas reuniones a representantes de las artes, la cultura y el patrimonio de diversas organizaciones comunitarias y agrupaciones de la comuna.

Destacar que se realizaron cuatro reuniones de Mesa Técnica de Cultura durante todo el proceso de Elaboración del Plan Municipal de Cultura, donde rotaron alrededor de cuarenta personas, representantes de las y los funcionarios municipales y de la comunidad artística y cultural comunal. Es importante recordar en este punto el anuncio realizado por la coordinadora del programa Red Cultura, quien invita a mantener esta instancia de trabajo durante el periodo de vigencia del Plan (2022 – 2027). Anuncio que fue acogido de buena manera por parte de las y los participantes, quienes afirmaron la necesidad e interés de integrar esta instancia para dar seguimiento y sostenibilidad al Plan. A continuación, se comparten los registros estas cuatro sesiones y se enlistan a las y los participantes de esta instancia.

1. Evelyn Carrillo - Oficina Municipal de Cultura
2. René Ojeda - Oficina Municipal de Cultura
3. Nicole Ormeño - Oficina Municipal de Cultura
4. Víctor Hugo Garcés - Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM
5. Jorge Cerda - Oficina de Asuntos Indígenas
6. Blanca Coronado - Oficina de Migraciones
7. Jocelyn Venti Chamorro - Oficina del Adulto Mayor
8. Lía Jara Salazar - Oficina de Discapacidad
9. Catalina Reyes - Oficina de Discapacidad
10. Carolina Cuevas - Organizaciones Comunitarias
11. Jeanette Oliva - Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO
12. Pablo Bueno - Oficina de Protección de Derechos OPD
13. Ninoska Torres - Oficina de Protección de Derechos OPD
14. Francisco Echeverría - Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
15. Daisy Salgado - Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
16. Lizzie Barto Burgos - Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
17. Jorge Ravanal - Administración Municipal
18. Angélica Gómez - Unidad de Gestión de Control Interno UGECI
19. Guillermo Zúñiga - Secretaría de Planificación SECPLAN
20. Jaime Magnan - Secretaría de Planificación SECPLAN
21. Yericá Fuentes Soto - Secretaría de Planificación SECPLAN
22. Edith Soto Flores - concejala Comisión Cultura
23. Yorsi González - concejal Comisión Cultura
24. Macarena Manríquez - Centro de la Mujer, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
25. Carola Espinoza - Centro de la Mujer, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
26. Yasmina Alvear Bastías - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
27. Daisy Retamal Novoa - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
28. Fernando Antinao Monsálvez - Organización Medioambiental Cauces
29. Francisca De La Fuente - Organización Medioambiental Cauces
30. Francisco Bastías Mercado - Organización Medioambiental Cauces
31. Yazna Gazale - Danza Árabe Al ard
32. Isaac Valdevenito - Centro Cultural Apeiron

33. Liliana Campos Venegas - Fundación Arcas
34. Jorge García - Fundación Arcas
35. Gastón Neira - Compañía de Teatro "Lampara negra de Lebu"
36. Zinnia Núñez Pincheira - Club de Amigos de la Biblioteca
37. Lucy Monsálvez - Club de Amigos de la Biblioteca

Imagen 2: 1° Reunión de Mesa Técnica de Cultura, realizada el 03-11-2021.



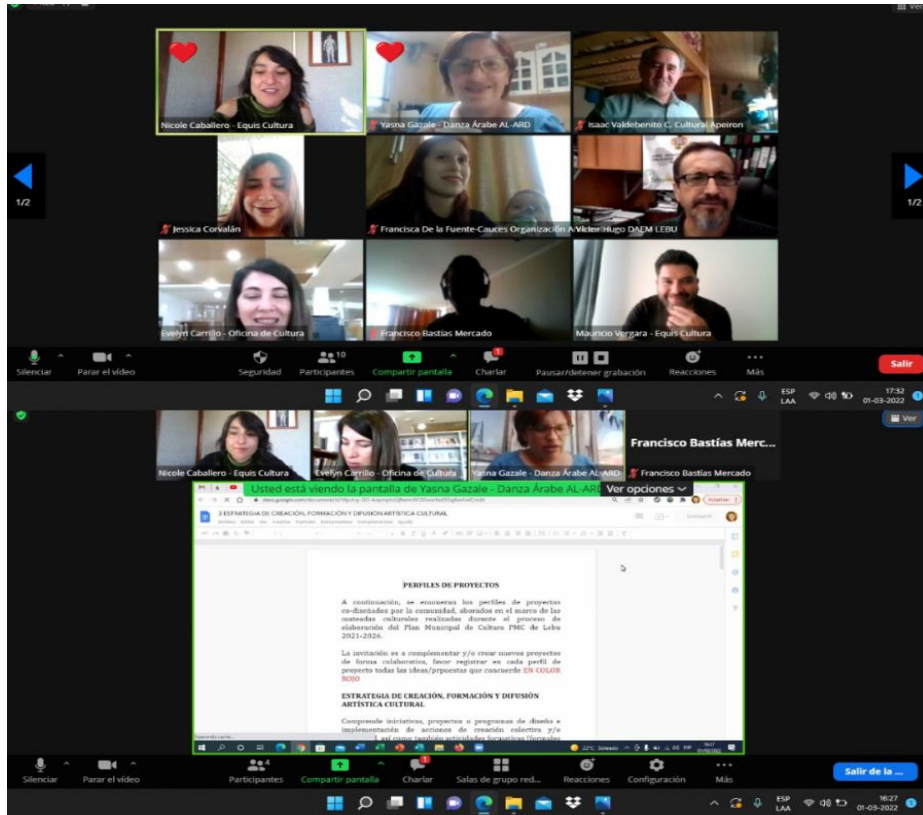
Fuente: Elaboración propia.

Imagen 3: 2° Reunión de Mesa Técnica de Cultura, realizada el 27-01-2022.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 4: 3ª Reunión de Mesa Técnica de Cultura, realizada el 01-03-2022



Fuente: Elaboración propia. Mesa

Imagen 5: 4ª Reunión de Mesa Técnica de Cultura, realizada el 11-05-2022



Fuente: Elaboración propia.

3.2. Primera mateada cultural de co-diseño PMC

El día 11 de enero de 2020 se llevó a cabo la primera “Mateada por las artes y la cultura en Lebu”. Instancia de participación ciudadana que se realizó en el sector de Lebu Norte, a un costado de la multicancha ubicada en Valdo Santi esquina Gerardo Peña. La actividad inicio a las 17:30 horas y se extendió hasta las 21:30 hrs. En dicha actividad participaron un total de 15 personas, mayoritariamente mujeres del sector. La jornada tuvo por objetivo realizar la presentación de la asesoría ante la comunidad, para posteriormente crear un diagnóstico colectivo y por medios de tecnologías sociales como espacio abierto, se detectaron necesidades y problemáticas dentro del acontecer artístico cultural de la comuna, iniciándose así las primeras mesas de trabajo y líneas estratégicas que se articularan en el Plan.

Imagen 6: 1° Mateada cultural de co-diseño del PMC, realizada el 11-01-2022



Fuente: Elaboración propia.

3.3. Segunda mateada cultural de co-diseño PMC

La actividad se llevó a cabo el 27 de enero desde las 18:00 hasta las 21:00 horas. En esta oportunidad el lugar que albergó la actividad fue la Escuela Rebeca Castro Araneda D-777 en el centro de la ciudad. Al encuentro participativo asistieron 26 personas, en su mayoría, representantes de agrupaciones literarias, folclóricas y de artesanía, entre otras organizaciones artísticas y culturales de la comuna, sumado a la presencia de vecinos y vecinas de la comuna. Luego de presentar resumidamente los avances del proceso, se les invita a trabajar en los ejes estratégicos preliminares, los que fueron levantados por la comunidad en la primera mateada, a modo de complementar los proyectos e incorporar nuevas iniciativas en el ejercicio de co-diseño del Plan.

Imagen 7: 2° Mateada cultural de co-diseño del PMC, realizada el 27-01-2022

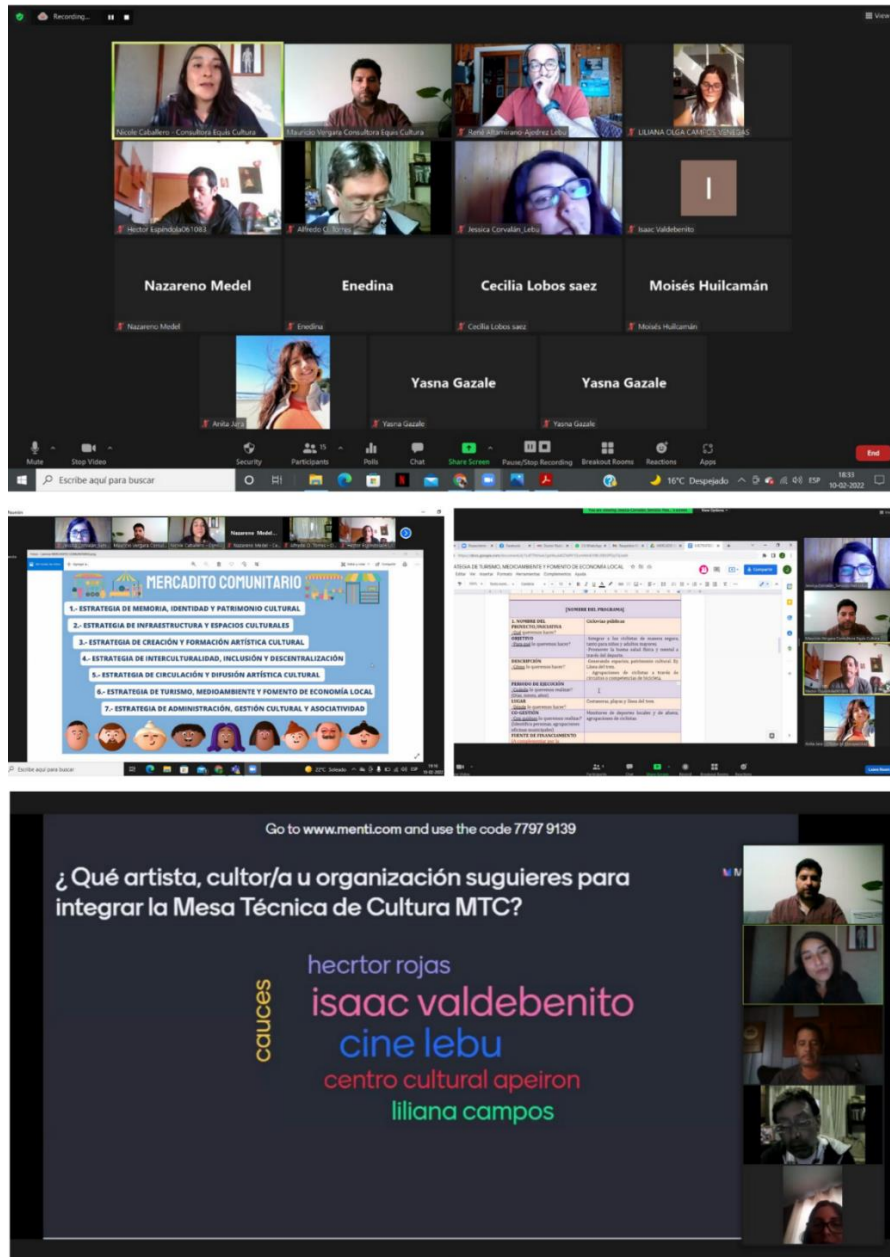


Fuente: Elaboración propia.

3.4. Tercera mateada cultural de co-diseño PMC

Producto de los cambios de fase y limitaciones de aforo para reuniones sociales, establecidos por la autoridad sanitaria, en el contexto de la pandemia por Covid-19, es que la tercera “Mateada por las artes y la cultura en Lebu” tuvo que adaptarse a la modalidad virtual. La actividad se llevó a cabo el día 10 de febrero del 2022 y contó con la participación de integrantes de la Mesa Técnica Cultural, representantes de organizaciones de discapacidad, medioambientales, artísticas y culturales de la comuna.

Imagen 8: 3º Mateada cultural de co-diseño del PMC, realizada el 10-02-2022



Fuente: Elaboración propia.

3.5. Cuarta mateada cultural de co-diseño PMC - Convención Comunal de Cultura

La cuarta mateada realizada, corresponde a la Convención Comunal de Cultura, la que llevó a cabo el 31 de marzo del 2022 en el Salón de la Cultura y las Artes Walter Ramírez. Espacio que se constituye como una instancia de devolución, ajustes y validación de resultados de la planificación participativa ejecutada en el marco del co-diseño del Plan Municipal de Cultura de Lebu. La actividad contó con la participación de más de treinta personas, entre las cuales participaron autoridades, profesores y profesoras, artesanas, escritoras, músicos, artistas visuales, circenses, vecinos y vecinas de Lebu, quienes trabajaron en torno a cincuenta perfiles de proyectos. La actividad que inició a las 18:30 hrs finalizó pasada las 22:00 hrs, demostrando el compromiso comunitario respecto a labor de revisión, modificación y validación de los perfiles de proyectos.

Imagen 9: 4° Mateada cultural de co-diseño del PMC, denominada Convención Comunal de Cultura, realizada el 31-03-2022



Fuente: Elaboración propia.

3.6. Consulta de participación y demanda cultural infanto-juvenil

Con el fin de incluir las preferencias, prioridades, inquietudes y aspiraciones de niños, niñas y adolescentes de la comuna, tanto en ámbitos formativos como de participación en actividades afines a las áreas y disciplinas artístico culturales, se realizó una consulta dirigida especialmente a este importante grupo de la población comunal, mediante la técnica denominada “Una idea, un papelito”, la que se dispuso en las seis jornadas de consulta y se implementaron dos consultas dirigidas a estudiantes de localidades rurales, donde respondieron voluntariamente y de acuerdo a sus prácticas e intereses, a cuatro interrogantes que dan respuesta a dos líneas investigativas, como lo son el consumo y la demanda cultural. Si bien, no siempre respondieron a las cuatro preguntas, se estima que participaron alrededor de 60 niños, niñas y adolescentes en la consulta, cuyos registros del proceso y resultados se presentan.

Las preguntas realizadas a niños, niñas y adolescentes fueron las siguientes;

Consumo

- 1.- ¿Qué hago en mi tiempo libre?
- 2.- ¿Qué actividad artística o cultural realizaba antes de la pandemia?
- 3.- ¿Qué actividad artística o cultural realizas o practicas actualmente?

Demanda

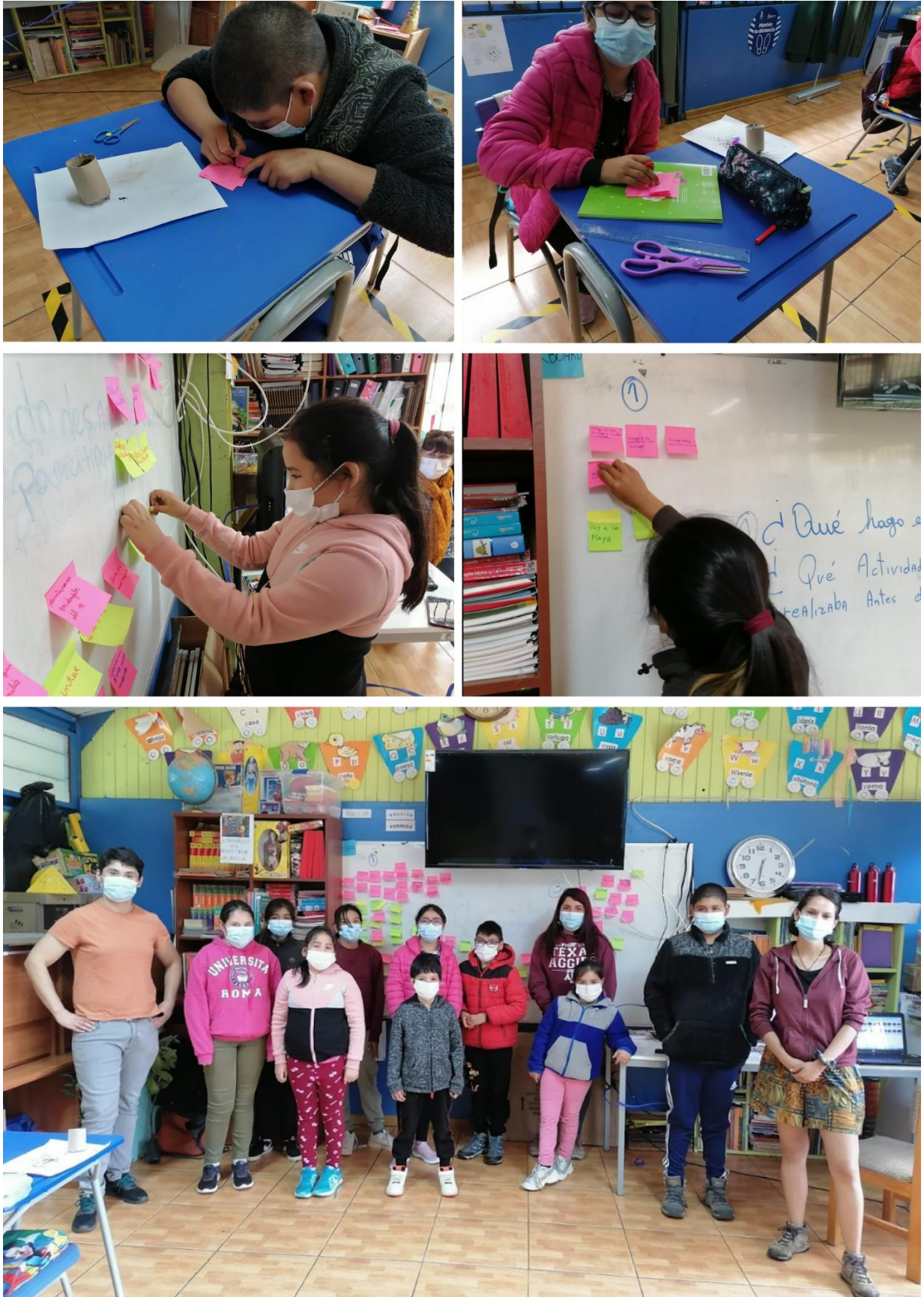
- 4.- ¿En qué actividades artísticas y culturales te gustaría participar?

Imagen 10: Consulta ciudadana “Una idea un papelito” dirigida a NNA, realizada durante mes de diciembre de 2021.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 11: Consulta ciudadana “Una idea un papelito” dirigida a NNA, realizada el 06-12-2021 en la Escuela rural Villarrica G-783.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 12: Consulta ciudadana “Una idea un papelito” dirigida a NNA, realizada el 07-12-2021 en la Escuela rural Ruca Raqui G-778



Fuente: Elaboración propia.

▪ Consumo cultural

1.- ¿Qué hago en mi tiempo libre?

Las respuestas a la pregunta de tipo exploratoria que hace referencia al uso del tiempo libre por parte de niños, niñas y adolescentes, relevan los principales intereses y prácticas de esta población. Donde destacan las actividades relacionadas al juego y la actividad física y/o deporte, con un 16% y un 19% de las menciones. Sin embargo, las actividades domésticas que alcanzan el 48% se vuelven un dato interesante al encontrar menciones a prácticas culturales propias del campo y/o del territorio que habitan, como por ejemplo alimentar animales, ir a la playa, ir a cazar, trabajar en los huertos, etc. Por lo que se propone tener en consideración estos antecedentes al momento de generar la programación cultural dirigida a niños, niñas y adolescentes.

Tabla 5: Sistematización de resultados de la pregunta ¿Qué hago en mi tiempo libre? Consulta ciudadana “Una idea un papelito”.

¿Qué hago en mi tiempo libre?			
Cantidad de participantes: 55		Cantidad de repuestas: 63	
Temática y/o disciplinas artísticas	Respuestas		%
Juegos	1.- Juego con mi perro 2.- Juego con mi hermano 3.- jugar (tiña -escondidas) 4.- Juego con mi sobrina 5.- Juego con los perros	6.- Juego con mi perro 7.- Juego con mi perro 8.- Juego con mis primos 9.- Juego con mi hermana chica 10.- Juego con mi perrito	16%
Actividades domésticas	1.- Voy a ver a mi abuelita 2.- Le doy comida a mi gatita 3.- Veo TV 4.- Mi perro 5.- Voy a cortar leña 6.- Riego las plantas 7.- Le ayudo a mi mamá 8.- Voy abrirle la puerta a los chanchos para que coman 9.- Hacer mis tareas 10.- Riego mis plantas 11.- Voy a ver los animales 12.- Voy a pescar 13.- Voy a ver a nuestros animales 14.- Hago tareas 15.- Saco a los perros	16.- Voy a ver a mi abuela 17.- Voy a ver a mi abuela 18.- Cuido a mi hermana 19.- Voy donde mis abuelos 20.- Salgo a pasear 21.- Salgo con mis amigos a la playa 22.- Voy a cazar con mi papá 23.- Salgo a caminar con mi papá 24.- Voy a la playa 25.- Le ayudo a mi mamá 26.- Ando a caballo 27.- Voy a ver a mi abuela 28.- Regar las plantas de mi mamá 29.- Salir al campo 30.- Voy a buscar a los terneros	48%
Videojuegos y/o actividades en línea	1.- Juego con mi teléfono 2.- Jugar en el computador 3.- Videojuegos	4.- Juego play con mi primo 5.- Videojuegos	8%
Actividad física y deportes	1.- Saltar en la cama elástica 2.- Juego a la pelota 3.- Fútbol 4.- Salgo en bicicleta con mi papi 5.- Fútbol 6.- Andar en bici	7.- Jugar fútbol 8.- Ando en bicicleta 9.- Juego a la pelota con mi amigo 10.- Jugar a la pelota 11.- Juego a la pelota 12.- Salgo con mi amigo a andar en bicicleta	19%
Artes visuales	1.- Dibujo o pinto	2.- Dibujo y pinto	3%
Música	1.- Escucho música	2.- Escuchar música	3%
Audiovisual	1.- Veo una película		2%
Pueblos originarios	1.- Celebramos año nuevo en el día mapuche		2%
Total			100%

Fuente: Elaboración propia.

2.- ¿Qué actividad artística o cultural realizaba antes de la pandemia?

La segunda pregunta realizada, tiene como objetivo identificar actividades o prácticas artísticas y culturales de niños, niñas y adolescentes que realizaban antes del inicio de la pandemia por COVID 19, es así entonces que se menciona mayoritariamente la participación en espacios abiertos y públicos, instancias de encuentro y socialización entre pares y con sus familias. Destaca el 26% de las menciones relacionadas a paseos en la naturaleza y viajes recreativos. Por otro lado, la celebración de festividades, participación en actividades de carácter intercultural y el folclore refuerzan la noción de participación en actividades públicas y en interacción con otros, como por ejemplo; celebración del día del niño y la niña, celebración de fiestas patrias, año nuevo mapuche y participación en cuecadas, entre otras actividades.

Tabla 6: Sistematización de resultados de la pregunta ¿Qué actividad artística o cultural realizabas antes de la pandemia? Consulta ciudadana “Una idea un papelito”.

¿Qué actividad artística o cultural realizabas antes de la pandemia?		
Cantidad de participantes: 23		Cantidad de repuestas: 27
Temática y/o disciplinas artísticas	Respuestas	%
Paseos / Viajes	1.- Iba al parque acuático 2.- Iba a las piscinas 3.- Iba al zoo 4.- Salía a la plaza 5.- Visitaba a mi tía 6.- Salía a la playa 7.- Íbamos al bosque con mi familia	26%
Celebración festividades	1.- Desfilábamos en Lebu 2.- Participamos en desfile del 18 3.- Celebramos el día del niño 4.- Participábamos en el desfile del 18 5.- Participaba en los desfiles	19%
Interculturalidad	1.- Celebramos año nuevo mapuche 2.- Íbamos al museo mapuche 3.- Celebramos el año nuevo mapuche	11%
Folclore	1.- Iba a la cuecada a la plaza 2.- Íbamos a la cuecada cultural	7%
Danza / Baile	1.- Bailar 2.- Iba a danza	7%
Artes visuales	1.- Pintaba 2.- Pintar 3.- Dibujar	11%
Música	1.- Ir a catequesis y cantar en catequesis	4%
Juegos	1.- Yo jugaba con mis amigos en mi casa a los policías y ladrones	4%
Nada / Otros	1.- No hice nada diferente 2.- Iba al pre kinder 3.- Andábamos sin mascarilla	11%
Total		100%

Fuente: Elaboración propia.

3.- ¿Qué actividad artística o cultural realizas o practicas actualmente?

Al preguntar directamente sobre el consumo y participación de niños, niñas y adolescentes en arte y cultura, no existen mayores variaciones respecto a los resultados anteriores, siendo nuevamente la actividad física y/o deportiva con mayores referencias, alcanzando un 33% las respuestas. En cuanto a temáticas artísticas, destacan actividades relacionadas a las artes visuales con el 10% de la muestra. Posteriormente le sigue la danza o baile con el 7% al igual que las actividades relacionadas al medio ambiente, donde se abre una oportunidad vincular el interés exploratorio con el importante patrimonio natural presente en la comuna.

Tabla 6: Sistematización de resultados de la pregunta ¿Qué actividad artística o cultural realizas o practicas actualmente? Consulta ciudadana “Una idea un papelito”.

¿Qué actividad artística o cultural realizas o practicas actualmente?			
Cantidad de participantes: 36		Cantidad de repuestas: 42	
Temática y/o disciplinas artísticas	Respuestas		
		%	
Actividad física y deportes	1.- Ir a la escuela de fútbol 2.- Andar en bicicleta 3.- Saltar en mi cama elástica 4.- Jugar fútbol 5.- Juego a la pelota 6.- Hacer trucos en mi bici 7.- Andar en bicicleta	8.- Andar en bici 9.- Trotar 10.- Caminar 11.- Jugar fútbol 12.- Jugar fútbol 13.- Corro 14.- Ajedrez	33%
Actividades domésticas	1.- Regar las plantas 2.- Hacer mi cama 3.- Alimentar a los perros		7%
Videojuegos y/o TV	1.- Videojuegos 2.- Veo tele con mi papi		5%
Música	1.- Yo canto		2%
Artes visuales	1.- Dibujar 2.- Pintar 3.- Dibujo 4.- Dibujamos		10%
Danza / Baile	1.- Yo bailo 2.- Bailar cueca 3.- Bailar cueca		7%
Juegos	1.- Jugar con mis amigos (compañeros) 2.- Jugar a las carreras 3.- Jugar con títeres 4.- Columpiarnos en mi columpio		10%
Medio ambiente	1.- Explorar 2.- Voy a ver los árboles 3.- Ver arboles		7%
Pueblos originarios	1.- Celebramos año nuevo mapuche 2.- Celebrar el día mapuche		5%
Otros	1.- ir a la iglesia 2.- Ir a la plaza 3.- Salir a la playa 4.- Veo mi celular 5.- Desfile a caballo 6.- Salgo a dar un paseo		14%
Total			100%

Fuente: Elaboración propia.

Demanda cultural

4.- ¿En qué actividades artísticas y culturales te gustaría participar?

Finalmente, la cuarta pregunta que indagaba en torno a las actividades artísticas y culturales en que les gustaría participar, identificando así la demanda en artes y cultura por parte de niños, niñas y adolescentes, destaca en esta oportunidad por una mayor diversidad temática en las respuestas. También es relevante la necesidad e interés por del desarrollo de actividades formativas en artes, al aparecer menciones explícitas a talleres de danza, teatro, circo y dibujo, entre otros. Sin embargo, el deporte continúa liderando las preferencias de las y los participantes en esta consulta, constituyéndose allí una oportunidad para promover la diversificación y vinculación de estas prácticas deportivas con el entorno y patrimonio natural de la comuna, implementando por ejemplo talleres de surf, bodyboard, stand up paddle, canotaje, vóleybol playa, entre otros

Tabla 7: Sistematización de resultados de la pregunta ¿En qué actividades artísticas y culturales te gustaría participar? Consulta ciudadana “Una idea un papelito”.

¿En qué actividades artísticas y culturales te gustaría participar?		
Cantidad de participantes: 47		Cantidad de repuestas: 51
Temática y/o disciplinas artísticas	Preferencias/menciones	%
Literatura	1.- Aprender a escribir 2.- Leer más	4%
Danza/Bailes	1.- Talleres de danza 2.- Taller de baile 3.- Taller de baile 4.- Bailar 5.- Bailar 6.- Baile 7.- Danza 8.- Danza 9.- Danza 10.- Danza 11.- Danza	22%
Artes visuales	1.- Pintar la muralla de Lebu 2.- Taller de dibujo 3.- Dibujar 4.- Pintar 5.- Dibujo	10%
Música	1.- Cantar 2.- Cantar 3.- Cantar 4.- Canto 5.- Aprender a cantar 6.- Taller de canto	12%
Artes escénicas	1.- Taller de teatro 2.- Taller de teatro	4%
Circo	1.- Participar en un circo 2. Taller de circo 3.- Talleres de circo	6%
Fotografía	1.- Fotografía	2%
Audiovisual	1.- Ver una película 2.- Ver una película	4%
Deportes	1.- Taller de fútbol 2.- Me gustaría aprender karate 3.- Taller de deporte 4.- Taller de fútbol 5.- Fútbol 6.- Taller de deporte 7.- Karate 8.- Escuela de surf 9.- Me gustaría aprender a ser un profesional del fútbol 10.- Andar en mi bicicleta 11.- Hacer gimnasia olímpica 12.- Taller de basquetbol 13.- Ir a las piscinas	25%
Medio ambiente	1.- Me gustaría aprender a hacer un invernadero	2%
Ciencias y tecnología	1.- Hacer experimentos	2%
Otros	1.- Matemáticas 2.- Aprender a hacer magia 3.- Talleres de cocina 4.-Hacer magia	8%
Total		100%

Fuente: Elaboración propia.

3.6. Entrevista grupal focalizada

3.6.1. Entrevista grupo focal funcionarios/as municipales

El 28 de diciembre de 2021 a las 14:00 horas en la Biblioteca Municipal de Lebu se llevó cabo la entrevista grupal semiestructurada, donde participaron representantes de diversas oficinas y departamentos municipales con el objetivo de recoger sus apreciaciones sobre el desarrollo cultural local, información que aportará al diagnóstico y posterior proyección del plan. En este grupo focal participaron:

- 1.- Macarena Manríquez Fredes Centro de la Mujer – Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
- 2.- Evelyn Carrillo – Oficina Municipal de Cultura
- 3.- Víctor Hugo Garcés – Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM
- 4.- Daisy Salgado – Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
- 5.- Jorge Cerda – Oficina de Asuntos Indígenas
- 6.- Pablo Bueno – Oficina de Protección de Derechos OPD
- 7.- Jocelyn Venti Chamorro – Oficina del Adulto Mayor
- 8.- Carolina Cuevas – Organizaciones Comunitarias
- 9.- Jeanette Oliva – Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO

Imagen 13: Entrevista grupo focal de funcionarios/as municipales, realizada el 28-12-2021 en la Biblioteca Municipal de Lebu.



Fuente: Elaboración propia.

3.6.2 Entrevista grupal focal comunidad artística

Con el objetivo de indagar en la percepción de la comunidad artística y cultural lebulense, el día 28 de diciembre de 2022 a las 18:30 hrs. se lleva a cabo la entrevista grupal de agentes culturales en el Sindicato de Trabajadores N°1 de Carville. Representantes de la cultura Lafkenche, la música, la artesanía, la danza y el teatro dialogaron y reflexionaron en torno a sus áreas de desarrollo y la cultural en la comuna de Lebu. Las y los participantes de este grupo focal fueron los siguientes:

- 1.- Yasna Gazale – Danza – Escuela de danza del vientre Al – Ard
- 2.- Rosa Puingan – Artesanía – Agrupación de artesanos Manos al viento
- 3.- Griselda Carrillo – Artesanía – Agrupación de artesanos Manos al viento
- 4.- Eglantina Puingan – Artesanía – Agrupación de artesanos Manos al viento
- 5.- Matías Díaz – Música – Agrupación de músicos independientes de Lebu AMIL
- 6.- Isaac Valdevenito – Teatro – Centro cultural Apeirón
- 7.- Sergio Millacura – Cultura Mapuche – Director de Orquesta Mapuche

Imagen 14: Entrevista grupo focal de comunidad artística, realizada el 28-12-2021 en el Sindicato de Trabajadores N°1 de Carville.



Fuente: Elaboración propia.

3.6.3 Resultados entrevistas grupales

Es importante mencionar que en ambas entrevistas grupales las cuatro primeras preguntas que se abordaron eran las mismas, solo hubo una pequeña variación en la relacionada a financiamiento, esto con el objetivo de poder contrastar percepciones y sistematizar los resultados que se presentan a continuación:

1.- Institucionalidad cultural municipal

¿Qué rol ha cumplido la municipalidad en el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio?

Funcionarios/as municipales

- Se reconoce una gestión de productos de eventos artísticos y culturales de carácter masivo con la ejecución de fiestas y festivales que promueven la identidad y dinamizan la economía local.
- En torno a la vinculación institucional con la comunidad artística se da cuenta de una labor de apoyo y de carácter asistencial para apoyar iniciativas artísticas y culturales comunitarias.
- Se destaca la gestión del Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM en la promoción de la educación artística, a través de la implementación de talleres y una programación permanente de actividades culturales en los establecimientos educacionales de administración pública
- Se reconoce el esfuerzo por realizar una programación cultural para los diversos grupos etarios.
- El municipio facilita la infraestructura, equipamiento y plataformas de difusión para fortalecer proyectos culturales consolidados, tales como; Cine Lebu, Festival de Jazz y Concurso literario Gonzalo Rojas, entre otros.

Agentes culturales comunitarios

- El municipio mayoritariamente facilita espacios, pero no incentiva ni apoya técnicamente las ideas que surgen de la comunidad.
- Baja capacidad de gestión de la institucionalidad para sacar adelante proyectos comunitarios.
- El municipio no cuenta con un proyecto ni mirada a largo plazo para el desarrollo cultural de la comuna.
- La Oficina Municipal de Cultura no cuenta con equipo técnico y profesional que permita generar un trabajo colaborativo.
- La escena musical lo declara un ente ausente
- El municipio no facilita ni agiliza procesos burocráticos para la creación artística y cultural comunitaria, se visualiza además poca autonomía y capacidad de decisión por parte de los encargados de oficinas municipales de turismo, cultura, fomento, etc.
- Se percibe una baja articulación entre departamentos y unidades municipales.

2.- Acceso cultural (Consumo Cultural)

¿Qué problemáticas con respecto al acceso a las artes, las culturas y el patrimonio puede identificar?

Funcionarios/as municipales

- En torno a la memoria y el patrimonio no existen catastros ni registros de la historia y patrimonio cultural, material e inmaterial de Lebu, que estén actualizados y sean de fácil acceso a la comunidad.
- No existe diversidad de medios para difundir y comunicar de las actividades culturales, se privilegian las redes sociales pero no todos tienen acceso a estas plataformas, además se comunica encima y no se comunican los resultados post actividad.
- Hay un bajo presupuesto para cultura, por lo que es difícil darle continuidad a las iniciativas y proyectos artístico culturales.
- La centralización en el área urbana y centro de la ciudad de las actividades culturales, merman la posibilidad de participación de la comunidad que vive en sectores periféricos y rurales.
- Falta de capacitación para la postulación de proyectos, lenguaje muy técnico y formularios complejos para la comunidad.
- No existe una política inclusiva que permita el acceso amplio de comunidades con discapacidad en la programación artística y cultural que se ofrece en la comuna.

Agentes culturales comunitarios

- No existe un plan de formación de audiencias que permitan fidelizar y garantizar experiencias significativas al momento de presenciar y participar en actividades artísticas y culturales
- Los espacios públicos son poco aprovechados y se establecen muchas gestiones burocráticas para su uso.
- No existen lugares físicos (infraestructura) con las condiciones óptimas para la artesanía, el teatro, la danza, la música y el cine. expresiones/manifestaciones artísticas y culturales.
- La difusión de las actividades culturales no está cumpliendo su objetivo, por lo que hay baja participación comunitaria, a pesar existir mucho interés por acceder a la cultura.
- Poca apertura a las nuevas expresiones y manifestaciones artísticas y culturales.

3.- Educación y cultura

¿Qué instancias formativas relacionadas a artes, culturas y patrimonio existen en la comuna?

Funcionarios/as municipales

- La orquesta infantil y juvenil de Lebu y la orquesta infantil mapuche.
- Existe una academia privada de música que imparte talleres para niños y jóvenes.
- En las iglesias evangélicas se enseña a tocar instrumentos y se practica el coro.
- El Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM implementar talleres artísticos en las escuelas y liceos.
- En general los talleres que existen o han existido no tienen continuidad ni se profundiza o avanza en niveles para la especialización
- Las agrupaciones también desarrollan actividades de “formación”. Por ejemplo, Cine Lebu realiza talleres de stop motion y en la agrupación Manos del viento, artesanas enseñan telar mapuche en bellón.
- Desde la Oficina Municipal de Intermediación laboral OMIL se organizan diversos talleres, como por ejemplo; cuero de pescado, mosaico, telar, repostería, etc.
- La pandemia obligó a suspender muchos talleres promovidos por el DAEM y los que se adaptaron a modalidad virtual han tenido baja participación.

Agentes culturales comunitarios

- El Festival Cine Lebu hace talleres para adultos y niños/as
- Desde el punto de vista cultural mapuche, hay cultores/as que están enseñando en todo momento, dentro la familia, amigos/as y círculos cercanos sobre el conocimiento del agua, de la naturaleza y la cosmovisión mapuche, es una labor que se hace en el día a día.
- No existen muchas instancias de especialización en teatro, danza y música en la comuna, se tiene viajar a Santiago o Concepción para participar de estos espacios formativos.
- Erick Neira realiza talleres o workshop de danza contemporánea, en general son instancias autogestionadas para la formación en danza.
- La orquesta infantil y juvenil, natación, y para el adulto mayor hay taller de teatro y taller de telar.
- Los adultos mayores participan en coros de iglesias.
- La junta de vecinos de la Villa Portales hace talleres de manualidades y pintura en tela
- Algunas artesanas realizan talleres y clases particulares de telar para transmitir sus conocimientos.
- Sergio Millacura realiza talleres de medicina (hierbas) y lenguaje mapuche.
- Se realizan talleres en el marco de un festival de teatro, donde los mismos directores/as y elenco lideran los procesos formativos
- Se postuló un proyecto de teatro inclusivo (FONDART), lo cual fue una muy buena experiencia y el grupo de adulto mayor que participó sigue realizando acciones formativas y creativas.
- El festival de cine ha comenzado a expandirse, en los dos últimos años por la pandemia han surgido de espacios formativos y creativos muy favorables para niños, niñas y mujeres. El cine abrió sus puertas a la comunidad, durante todo el año están haciendo talleres, ya no se focaliza solamente en el marco del festival. El público objetivo ahora es la comunidad, no tan solo un público especializado en cine.

4.- Identidad cultural.

¿Qué elementos simbólicos e icónicos componen las identidades locales en Lebu?

Funcionarios/as municipales

- La actividad pesquera, la reineta y la gastronomía marina.
- La fiesta de la nalca y la gastronomía típica de la zona.
- El pasado minero asociado a la explotación del carbón. Existe un museo y un himno comunal que hace referencia a esa época.
- El viento, característica climatológica y que se relaciona con los parques eólicos.
- La costa y sus playas.
- El pueblo mapuche lafkenche y su estrecha relación con el río y la costa.
- La solidaridad y buenos vecindad en la comunidad.
- Como íconos; el viento; las cuevas, la piedra negra; el túnel la esperanza, el astillero, cerro la cruz; la plaza de armas, los cañones y el niño pez.
- La recolección de orilla en la cosa, encarnadores/as y la recolección de frutos silvestres-les, poblaciones.

Agentes culturales comunitarios

- El viento como símbolo comunal, muchos títulos de proyectos artísticos y culturales hacen referencia a este elemento. Por ejemplo; Ventolera del teatro; Festival la ventolera del títere; Festival melodías del viento; Agrupación de artesanía manos del viento, etc.
- La minería del carbón: El museo minero, el parque del carbón, espacio conmemorativo de las víctimas.
- La piedra negra de la entrada del pueblo y la figura de Gonzalo Rojas
- La Ruka Kimun Lafkenche y todas las manifestaciones de su cultura, tales como la artesanía, su lengua, gastronomía, etc.
- Los pescadores, el puerto pesquero y su cultura asociada como la celebración de San Pedro.
- El festival de Cine Lebu y la caverna de Benavides que parte en el año 1999.
- El viento, el mar y el carbón son los tres elementos en que se reconoce la identidad de la comuna.
- En términos deportivos el surf está siendo reconocido y posicionado a Lebu como un lugar con muy buenas condiciones para su práctica y realización de competencias s al viento, orquesta.
- Los astilleros que fabrican las embarcaciones.
- Lágrimas de carbón, por todas las lágrimas de mujeres que han perdido a sus familiares.

5.- Financiamiento cultural.

¿Qué proyectos o iniciativas de carácter artístico cultural son financiados desde su unidad municipal?

Funcionarios/as municipales

- Orquesta infantil Mapuche es financiada por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD. Ha recibido financiamiento externo desde el Servicio Nacional de Menores SENAME en 2017, también de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI y actualmente desde la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario implementa talleres de danza, folclore y teatro para personas mayores.
- La Oficina Municipal de Cultura reconoce el financiamiento de un calendario de efemérides relevantes para la comuna, como el día del minero, día del patrimonio, día del artesano y la artesana, entre otros.
- Desde la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL, que integra el programa Mujer Jefa de Hogar, el Programa de Desarrollo Local PRODESAL y la Oficina de Turismo Municipal, entre otras. Unidad que lidera la ejecución de un intenso programa de actividades de verano, fiestas, festivales, paseos nocturnos por el cementerio, city tours, capacitaciones a usuarios de los diversos programas que allí confluyen.
- El Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM, implementa diversos talleres, encuentros y muestras de talleres artísticos y culturales de los diferentes establecimientos municipales,

Agentes culturales comunitarios

¿De qué forma financian sus proyectos e iniciativas culturales?

- Adquisición de equipamiento a través de la postulación de proyectos al Fondo Chile para todas y todos y el Fondo Presidente de la República.
- Algunos proyectos se ejecutan con recursos de las propias organizaciones y agrupaciones.
- La música aplica principalmente la autogestión para la creación y formación. En ocasiones se presentan proyectos a fondos concursables para actividades de difusión y circulación.
- El teatro apalanca recursos, principalmente por la postulación de proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes FONDART, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, y el Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE y autogestión, entre otras fuentes.
- La artesanía y emprendimientos con identidad local postulan proyectos al Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE y a convocatorias del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC y autogestión.
- Se reconoce el aporte de las asignaciones municipales directas para iniciativas y proyectos específicos en torno a las artes, la cultura y el patrimonio.

3.7. Cartografía social urbana

El dispositivo de participación ciudadana, denominado Cartografía Social Urbana o Cartografía Cultural, se instaló junto a los otros dispositivos de consulta callejera y fue aplicado desde 01 al 05 de diciembre del 2021 en Paseo Río Seco (Feria y supermercado Unimarc), Puente Viejo de Lebu (Lebu Norte), Mirador Cerro La Cruz, Centro de Salud Familiar CESFAM Lebu Norte, Playa Boca Lebu. Este mecanismo de participación ciudadana que permite identificar y ubicar territorialmente a artistas, gestores, gestoras, agrupaciones e instituciones culturales, manifestaciones colectivas, bienes patrimoniales y lugares de interés histórico culturales, entre otros recursos, también fue aplicado en las jornadas de mesa técnica y en los diálogos ciudadanos de co-diseño titulados mateadas culturales, con el objetivo de levantar la mayor cantidad de información que posibilite la creación de un catastro cultural amplio.

Es importante mencionar que en esta oportunidad los datos que se exponen a continuación fueron complementados con los resultados de un catastro de agentes culturales implementado por la Oficina Municipal de Cultura, el que se encontraba abierto al momento de iniciar el proceso de elaboración de este Plan Municipal de Cultura, así como también fue complementado con datos de las y los artistas, cultores/es y gestores/as que participaron de la Mesa Técnica de Cultura, en la entrevista grupal de agentes culturales y en las mateadas por las artes y las cultura en Lebu.

Imagen 15: Cartografía Social Urbana y Proyecto Pregunta, realizado desde el 01 al 05-12-2021 en Lebu.



Fuente: Elaboración propia.

3.7.1 Organizaciones y/o cultores colectivos

Tabla 8: Recopilación de información para base de datos organizaciones y/ cultores colectivos.

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
TEATRO			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	GRUPO DE TEATRO DE ADULTO MAYOR ROBERTO ORTÍZ	TEATRO	ISAAC VALDEBENITO
			ISOLDA CAMAÑO
			ANSELMA CUEVAS
2.-	COMPAÑÍA DE TEATRO "LAMPARA NEGRA DE LEBU"	TEATRO	GASTÓN NEIRA

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
DANZA			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	ESCUELA DANZA ARABE AL -ARD LEBU	DANZA ÁRABE	YASNA GAZALE
2.-	ESPACIO DANZA EN VUELO	DANZA CONTEMPORANÉA / CLÁSICA	ERIK NEIRA

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
CIRCO			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	TALLER DE CIRCO ESCOLAR	CIRCO	JAIME FREDES

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
MÚSICA			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	FESTIVAL DE JAZZ	MÚSICA	FULVIO CASANOVA
2.-	ASOCIACIÓN DE MÚSICOS INDEPENDIENTES DE LEBU AMIL	MÚSICA	PAZ LAZO MANRÍQUEZ
			LUIS PAZ MONSALVEZ
			JORGE FIGUEROA
3.-	AGRUPACIÓN MUSICAL SAN FRANCISCO DE SALES	MÚSICA	LAURA CAMAL
4.-	ORQUESTA INFANTIL "PU PICHIKECHE AYEKATUVE"	MÚSICA MAPUCHE	MOISÉS HUILCAMÁN
5.-	ORQUESTA ESTUDIANTIL DE LEBU	MÚSICA	CECILIA VEGA LEMUS
6.-	ESCUELA DE MÚSICA ALEJANDRO CID	MÚSICA	ALEJANDRO CID

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
AUDIOVISUAL			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	AGRUPACIÓN CAVERNA DE BENAVIDES (CINE LEBU)	CINE	CLAUDIA PINO
2.-	FUNDACIÓN ARCAS	CINE Y TEATRO	LILIANA CAMPOS VENEGAS
			JORGE GARCÍA
			MARCELA PAVEZ ABARCA

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
LITERATURA			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	GRUPO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA	LITERATURA	JAIME MAGNAN
			MARÍA ELIANA DAVIDSON
			ZINNIA NÚÑEZ PINCHEIRA
			LUCY MONZALVES
2.-	TALLER LITERARIO ESQUINAS DE UN CÍRCULO	CINE Y TEATRO	ALFREDO OJEDA TORRES
			NAZARENO MEDEL

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
FOLCLORE			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	AGRUPACIÓN CULTURAL LICANHUELEN	FOLCLORE	JUANA PERALTA
2.-	AGRUPACIÓN AMIGOS DE LA CUECA	FOLCLORE	EDITH SOTO
3.-	CONJUNTO FOLCLÓRICO MILLANECO	FOLCLORE	SILVANA CAMAÑO
4.-	CONJUNTO FOLCLÓRICO CHILLEHUEN	FOLCLORE	VÍCTOR ARANDA
5.-	CONJUNTO FOLCLÓRICO DENU KUYUL	FOLCLORE	MANUEL MARQUEZ BUSTOS
			ODETTI MUÑOZ
6.-	CONJUNTO FOLCLÓRICO ESTRELLA DEL SUR	FOLCLORE	MIRIAM SALGADO
7.-	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA DE ADULTOS MAYORES YOLANDA CARRASCO	FOLCLORE	ISOLDA CAMAÑO

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
ARTESANÍA Y/O MANUALIDADES			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	AGRUPACIÓN MANOS AL VIENTO	ARTESANÍA	GRISelda CARILLO
			ROSA PUINGAN
2.-	TALLER DE MANUALIDADES ILUSIONES	MANUALIDADES	GLADYS VILLAROEL
3.-	AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LEBU	ARTESANÍA	MARISOL MUÑOZ HENRÍQUEZ
4.-	AGRUPACIÓN DAMAS DE HIERRO	ARTESANÍA	JANET PRADENAS

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
PATRIMONIO			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	LEBU ANTIGUO	HISTORIA Y MEMORIA	DIEGO SAAVEDRA
2.-	INSTITUTO HISTÓRICO DE LEBU	HISTORIA Y MEMORIA	VÍCTOR HUGO GARCES
3.-	CLUB DE AJEDREZ GREGORIO ALTAMIRANO	AJEDREZ	RENE ALTAMIRANO VILLAROEL
4.-	AGRUPACIÓN MAESTROS DE RIBERA	CARPINTERÍA DE RIBERA	ARTURO BUSTOS
5.-	ORGANIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL CAUCES	MEDIO AMBIENTE	FERNANDO ANTINAO MONSALVEZ
			FRANCISCA DE LA FUENTE
			FRANCISCO BASTÍAS MERCADO

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
PATRIMONIO			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	MESA COMUNAL DEL PUEBLO MAPUCHE URBANO	MAPUCHE LAFKENCHE	MARIO ANTINAO
2.-	ASOCIACIÓN URBANA NEWENCHE	MAPUCHE LAFKENCHE	LUCINDA CARILAO
			GUADALUPE LLANQUILEO
			PATRICIA DEL PILAR AÑIÑIR PARRA
3.-	AGRUPACIÓN IÑ MAPU	MAPUCHE LAFKENCHE	MARIANELA SALAS
4.-	AYELEN ANTU	MAPUCHE LAFKENCHE	MARÍA YANCAMAN
			ALEJANDRA FREDES HUENCHUMAN
5.-	AGRUPACIÓN TAÑI RAKIDUAM KUIVI	CARPINTERÍA DE RIBERA	SERGIO MILLACURA

ORGANIZACIONES / CULTORES COLECTIVOS			
GESTIÓN CULTURAL			
N °	NOMBRE PERSONA/ORGANIZACIÓN	DISCIPLINA	PERSONA CONTACTO
1.-	CENTRO CULTURAL APEIRON	GESTIÓN CULTURAL	ISAAC VALDEBENITO
2.-	DOMO PROYECTO LARBA	GESTIÓN CULTURAL	FERNANDO ROCHA

Fuente: elaboración propia

3.7.2 Artistas, cultores/as y gestores/as culturales locales.

Tabla 9: Recopilación de información para base de datos artistas, cultores y gestoras culturales locales.

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
TEATRO			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	ISAAC EDUARDO VALDEBENITO ARREPOL	TEATRO	ARTISTA-GESTOR CULTURAL

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
DANZA			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	YASNA MACARENA GAZALE ZAMBRANO	DANZA ÁRABE	ARTISTA-GESTOR CULTURAL
2.-	XIMENA RAMÍREZ	DANZA LATINOAMERICANA	ARTISTA
3.-	ERICK NEIRA	DANZA CONTEMPORANÉA	ARTISTA-GESTOR CULTURAL

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
CIRCO			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	CARLOS GUERRA	CIRCO	ARTISTA
2.-	RODRIGO TORRES	CIRCO	ARTISTA

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
MÚSICA			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	RODRIGO VALENZUELA VALENZUELA	MÚSICA JAZZ	ARTISTA
2.-	MOISÉS ESTEBAN HUILCAMÁN MONSÁLVEZ	MUSICA MAPUCHE	ARTISTA
3.-	PAZ ANDREA LAZO MANRÍQUEZ	MÚSICA	ARTISTA-GESTORA CULTURAL
4.-	LUIS ESTEBAN PAZ MONSÁLVEZ	MÚSICA	ARTISTA - GESTOR CULTURAL
5.-	PALMIRA VALESKA ALVEAR CAYUPE	MÚSICA	ARTISTA
6.-	DANIEL EDUARDO BAZA TORRES	MÚSICA	ARTISTA
7.-	DAVID ALEJANDRO SOTO BAEZA	MÚSICA	ARTISTA
8.-	JUAN MATAMALA REBOLLEDO	MÚSICA	ARTISTA
9.-	VÍCTOR GUSTAVO ARANDA GELDRES	MÚSICA	ARTISTA -GESTOR CULTURAL
10.-	PABLO RIVAS	MÚSICA	ARTISTA - GESTOR CULTURAL
11.-	MATÍAS DÍAZ CORONADO	MÚSICA	ARTISTA -GESTOR CULTURAL
12.-	ALEJANDRO CID	MÚSICA	ARTISTA
13.-	CARLOS PÉREZ	MÚSICA	ARTISTA

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
ARTES VISUALES			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	JOSÉ LUIS SARZOZA MONARDEZ	TATUADOR AUDIOVISUAL	ARTISTA -GESTOR CULTURAL
2.-	PAMELA ÁREVALO	TEATRO Y AUDIOVISUAL	ARTISTA - GESTOR CULTURAL
3.-	ELÍAS SANCHÉZ	MURALISMO	ARTISTA
4.-	GIANINA PLACENCIA	ARTES VISUALES	ARTISTA
5.-	EUGENIO SALAS	PINTOR, ESCULTOR Y ESCRITOR	ARTISTA - GESTOR CULTURAL

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
AUDIOVISUAL			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	FREDDY ALBERTO ROJAS MATAMALA	AUDIOVISUAL	ARTISTA - GESTOR CULTURAL
2.-	CLAUDIA PINO	AUDIOVISUAL	ARTISTA - GESTORA CULTURAL

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
LITERATURA			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	BETTY VIVIANA FERNÁNDEZ HERRERA	POESÍA MICROCuentos	ARTISTA
2.-	ZINNIA NÚÑEZ PINCHEIRA	CUENTO Y POESÍA	ARTISTA
3.-	LUCY MONSALVEZ	CUENTO Y POESÍA	ARTISTA
4.-	JAIME MAGNAN	POESÍA, CUENTOS, CRÓNICAS, MICROCuentos, ETC.	ARTISTA - GETSOR CULTURAL

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
FOLCLORE			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	EVA SÁEZ RAMÍREZ	MÚSICA	ARTISTA-GESTORA CULTURAL
2.-	ODETTI MUÑOZ	MÚSICA	ARTISTA-GESTORA CULTURAL
3.-	MANUEL MÁRQUEZ	MUSICA	ARTISTA-GESTOR CULTURAL
4.-	MAURICIO RAMÍREZ	MÚSICA Y RECOPIACIÓN	ARTISTA - GETSOR CULTURAL

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
ARTESANÍA			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	MARISOL DEL CARMEN MUÑOZ HENRÍQUEZ	ARTESANÍA	ARTISTA
2.-	GRISelda DEL CARMEN CARRILLO FIGUEROA	ARTESANÍA	ARTISTA
3.-	EGLANTINA DEL CARMEN PUINGAN OLIVEROS	ARTESANÍA Y GASTRONOMÍA	ARTISTA-GESTORA CULTURAL
4.-	CARLOS MALDONADO FARÍAS	ARTESANÍA	ARTISTA - GESTOR CULTURAL
5.-	HILDA MAGDALENA GARABITO MELLA	ARTESANÍA	ARTISTA
6.-	BÁRBARA CORREA TORRES	ARTESANÍA	ARTISTA
7.-	RAQUEL MARIBEL TIZNADO ROZAS	ARTESANÍA	ARTISTA
8.-	NICOL ADRIANA ESBILDA LORCA CARTES	ARTESANÍA	ARTISTA
9.-	HÉCTOR ROJAS ESPÍNOLA	ARTESANÍA	ARTISTA -GESTOR CULTURAL
10.-	ISABEL NOVOA	ARTESANÍA	ARTISTA - GESTOR CULTURAL
11.-	MATÍAS DÍAZ CORONADO	ARTESANÍA	ARTISTA -GESTOR CULTURAL
12.-	ALEJANDRO CID	ARTESANÍA	ARTISTA
13.-	CARLOS PÉREZ	ARTESANÍA	ARTISTA

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
PATRIMONIO			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	CARLOS PASTEN	MUSEO	CULTOR - GESTOR CULTURAL
2.-	VÍCTOR HUGO GARCÉS SOTO	PATRIMONIO	ARTISTA-GESTOR CULTURAL
3.-	HÉCTOR ARTURO BUSTOS UTRERAS	OFICIO TRADICIONAL	MAESTRO CARPINTERO DE RIBERA
4.-	RENÉ ALTAMIRANO	TRADICIÓN DEPORTIVA	GESTOR
5.-	SERGIO MILLACURA	CULTOR, MÚSICO Y ARTESANO MAPUCHE	CULTOR
6.-	CATALINA GAETE	ENCARNADORA	CULTORA
7.-	SEBASTIÁN DE LA VEGA	ENCARNADOR Y PESCADOR	CULTOR

ARTISTAS, CULTORES/AS Y GESTORES/AS CULTURALES LOCALES			
GESTIÓN CULTURAL			
N °	NOMBRE	DISCIPLINA	PROFESIÓN, OFICIO Y/O ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
1.-	JULIO ANÍBAL ROJAS MATAMALA	TEATRO, MÚSICA, AUDIOVISUAL Y DEPORTIVO	GESTOR CULTURAL
2.-	NAZARENO RODRIGO MEDEL CARRILLO	GESTIÓN CULTURAL, PATRIMONIO, LITERATURA	GESTOR CULTURAL

Fuente: elaboración propia

4. Consulta de participación cultural

En el marco de la construcción participativa del Plan Municipal de Cultura de Lebu se invitó a la comunidad lebulense a responder una breve encuesta para conocer la opinión de las personas en materia artística, cultural y patrimonial, incorporando así la diversidad de visiones, necesidades y prioridades de los y las habitantes de Lebu. A la consulta se podía acceder virtualmente a través de los enlaces dispuestos en las cuentas oficiales de Facebook e Instagram de la Oficina Municipal de Cultura. Sin embargo, también se consideró la aplicación presencial junto a la implementación de los otros dispositivos de consulta y participación ciudadana que se desplegaron por la ciudad.

La encuesta estuvo disponible desde el día 29 de noviembre de 2021 hasta el 24 de diciembre del mismo año. Finalmente, se obtuvieron 72 respuestas, de las cuales 44 corresponden a la modalidad virtual y 28 a la modalidad presencial, cuyos resultados se presentan a continuación.

Tabla 10: Caracterización de personas participantes.

CARACTERIZACIÓN ENCUESTA			
PREGUNTA	INDICADOR	N° RESPUESTAS	PORCENTAJE
Sexo	Hombre	22	31%
	Mujer	49	68%
	Prefiero no responder	1	1%
¿Dentro de cuál rango etario se encuentra?	De 8 a 14 años	0	0%
	De 15 a 29 años	23	32%
	De 30 a 59 años	43	60%
	60 años o más	6	8%
¿Se considera perteneciente a un pueblo originario, tribal o afrodescendiente?	Si	22	31%
	No	48	67%
	Prefiero no responder	2	3%
¿Dónde reside? (Registre sector, localidad y/o unidad vecinal) *	Lebu centro (plan)	43	60%
	Lebu Norte	14	19%
	Lebu alto (cerros)	4	6%
	Santa Rosa	4	6%
	Morhuilla	1	1%
	Trancalco	1	1%
	Yeneco	1	1%
	Santiago	1	1%
	No responde	3	4%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de los resultados de esta ficha de caracterización, destacar el alto porcentaje de participación de mujeres, cuyas respuestas alcanzan el 68% de la muestra, tendencia que se replica en los diálogos participativos de co-diseño, donde también se observa una alta participación del género femenino.

En cuanto a los rangos de edad, llama la atención que el segmento etario que más participa en el proceso se encuentra entre los 30 y 59 años, alcanzando un 60% de las respuestas, pues se debe considerar que la consulta se difundió principalmente a través de redes sociales, por lo tanto, se esperaba una mayor participación de jóvenes al considerar su aproximación digital.

Finalmente, destacar una importante participación de comunidad perteneciente a pueblos originarios, la que alcanzó un 31%, resultado que se condice con la presencia de comunidades lafkenches en la comuna y respecto al alcance territorial, la muestra logra llegar a diversas localidades de la comuna, sin embargo, con bajos porcentajes en sectores rurales.

Pregunta 1:***¿Usted práctica y/o participa en alguna actividad u organización de carácter artístico, cultural y/o patrimonial?***

La primera pregunta del cuestionario tenía como objetivo identificar qué proporción de las y los encuestados practican alguna disciplina artística o bien participan en alguna agrupación u organización de carácter artístico, cultural o patrimonial. De un total de 76 respuestas, un 69% confirma practicar y/o participar en algún tipo de actividad u organización cultural, donde alcanza un notorio 26% las respuestas relacionadas al ámbito musical y el resto de disciplinas o áreas culturales se mantienen dentro del 2% al 9%. Cabe destacar, que al ser una pregunta abierta se logran identificar algunas prácticas específicas y características propias del territorio, como por ejemplo la recolección de algas y de frutos silvestres, entre otros. Así como también se logra identificar asociaciones, agrupaciones y organizaciones que permitirán nutrir el catastro cultural comunal. Del total de respuestas afirmativas las áreas artísticas y/o culturales mencionadas son se disponen en el siguiente gráfico.

Gráfico 3: Pregunta 1 de Consulta de Participación Cultural en Lebu.



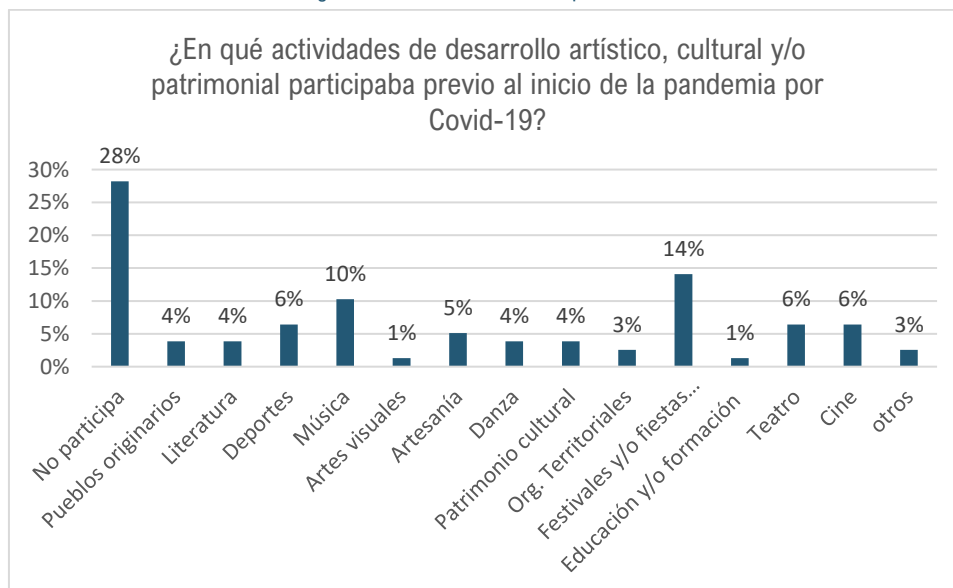
Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 2:***¿En qué actividades de desarrollo artístico, cultural y/o patrimonial participativa previo al inicio de la pandemia por Covid-19?***

La segunda pregunta realizada tenía como objetivo identificar oferta y consumo (participación) cultural de las y los encuestados previo al inicio de la pandemia, ya que desde el inicio de la crisis sociosanitaria las actividades recreativas, artísticas, culturales y sociales se vieron profundamente afectadas, y en algunos casos paralizadas por largos periodos de tiempo. Por lo tanto, las respuestas corresponden a actividades en que la comunidad participaba previo al año 2020 y de esta manera identificar la oferta cultural comunal en un contexto sin mayores alteraciones.

De un total de 78 respuestas, el 28% declara no haber participado en ninguna actividad cultural, dato que alerta y debe comprometer los esfuerzos del municipio para generar mayor oferta programática, así como también fortalecer las comunicaciones para difundir las acciones desarrolladas en esta materia. Por otro lado, destaca el 14% que menciona el haber participado en festivales o fiestas costumbristas, reconociendo en las respuestas, aspectos favorables en torno al patrimonio cultural e identidad local con este tipo de actividades. En cuanto a disciplinas artísticas, la música nuevamente alcanza un porcentaje que sobresale del promedio entre las otras menciones.

Gráfico 4: Pregunta 2 de Consulta de Participación Cultural en Lebu.



Fuente: Elaboración propia.

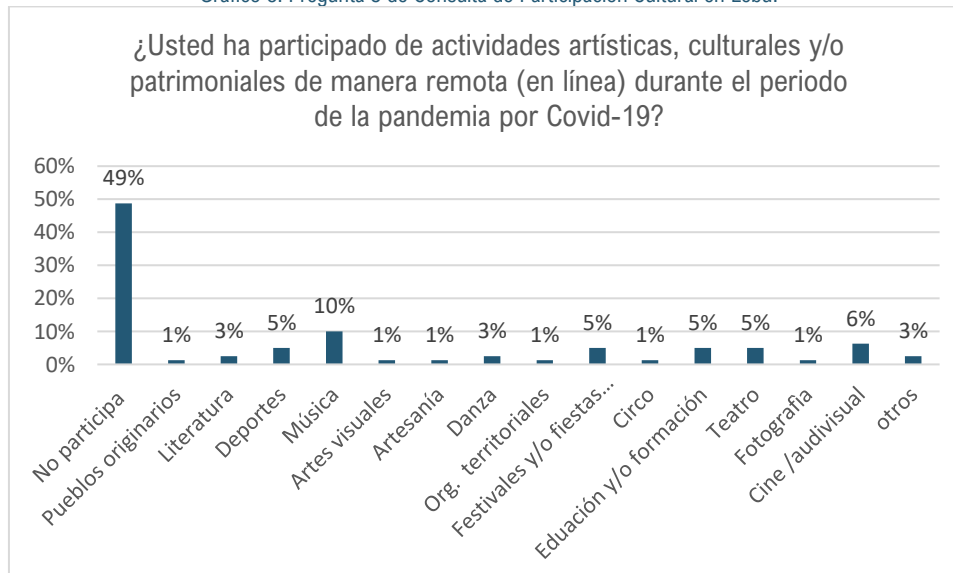
Pregunta 3:

¿Usted ha participado de actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales de manera remota (en línea) durante el periodo de la pandemia por Covid-19?

La tercera pregunta está relacionada nuevamente con la oferta y consumo (participación) cultural digital pero esta vez se asocia al periodo pandémico, donde se suscita un importante aumento de consumo de contenido cultural digital. Según datos de la unidad de estudios GAM del año 2020, en una consulta realizada en todo el territorio nacional, sobre consumo de contenidos digitales de artes escénicas en contexto COVID-19, un 78,6% afirma que ha aumentado el tiempo que le dedica al consumo de contenido digitales, además el 49,6% indica que se ha interesado por contenidos distintos a los que consume habitualmente. Sin embargo, las y los encuestados en esta oportunidad parecen no estar conscientes del consumo que realizan de las industrias creativas en soportes digitales.

De un total de 80 respuestas, el 49% declara no haber participado de actividades artísticas, culturales o patrimoniales de manera remota, dato que contrasta con los antecedentes expuestos en el párrafo anterior. Esta información puede ser considerada como una oportunidad para generar una propuesta de programación cultural digital, aprovechando el desarrollo de nuevas plataformas, la diversificación y creación de contenido digital liberado.

Gráfico 5: Pregunta 3 de Consulta de Participación Cultural en Lebu.



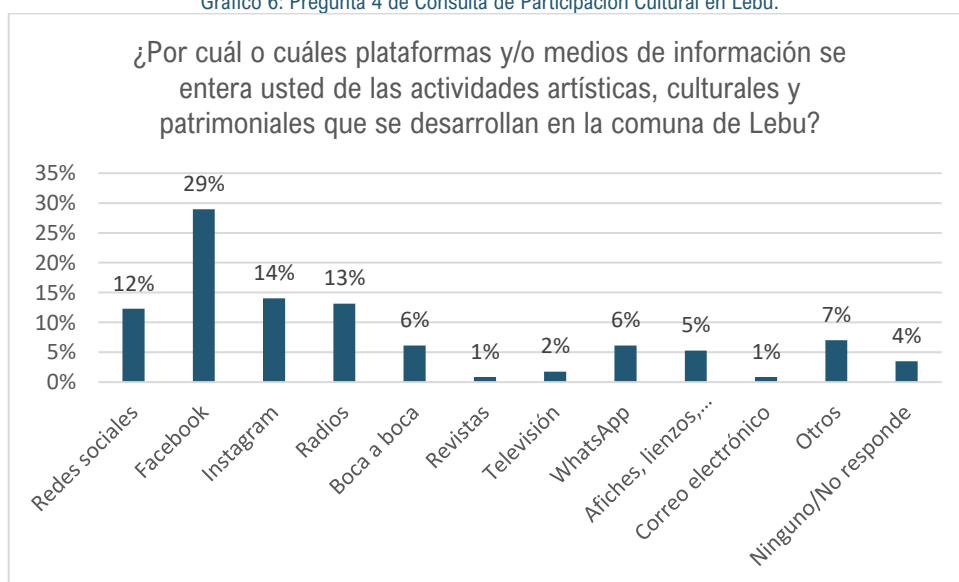
Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 4: ¿Por cuál o cuáles plataformas y/o medios de información se entera usted de las actividades artísticas, culturales y patrimoniales que se desarrollan en la comuna de Lebu?

La cuarta pregunta realizada busca reconocer los medios de comunicación y difusión utilizados por la comunidad lebulense, a modo de establecer estrategias comunicacionales pertinentes para la Unidad de Cultura Municipal. Al igual que en las interrogantes anteriores, la pregunta es abierta, por lo que las respuestas además de mencionar de manera genérica los medios informativos, en algunos casos se especifica el nombre de los medios y/o plataformas comunicacionales por los cuales la ciudadanía se informa de la programación cultural comunal. Es así, como destacan las redes sociales (Facebook e Instagram) municipales y de la Oficina Municipal de Cultura. También se mencionan las radios Millaray y Proyección entre otros medios locales.

Si bien los porcentajes de redes sociales (genéricas), junto a Facebook e Instagram suman el 55% de las menciones, no se deben abandonar las estrategias en los otros medios y/o plataformas mencionadas. Pues al momento de consultarle a las y los asistentes de las mateadas por donde se había enterado de la actividad, se constató el efecto de los otros recursos comunicacionales, al aparecer en sus menciones la radio, volantes en el espacio público, afiches y el boca a boca, entre otros.

Gráfico 6: Pregunta 4 de Consulta de Participación Cultural en Lebu.



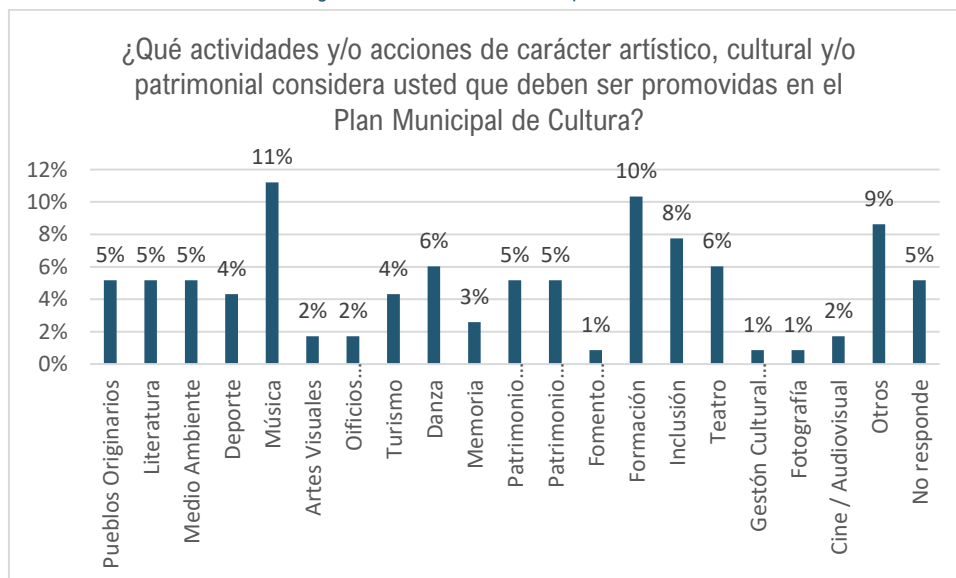
Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 5: ¿Qué actividades y/o acciones de carácter artístico, cultural y/o patrimonial considera usted que deben ser promovidas en el Plan Municipal de Cultura?

En la quinta pregunta se sistematizaron las respuestas de 56 personas, allí se expresaron diversas temáticas, ideas, necesidades, sugerencias y sueños en torno a las artes, las culturas y los patrimonios que se consideraban pertinentes de incluir en el Plan Municipal de Cultura. Por lo anterior, es que se analizaron los resultados y acorde a la pertinencia de los mismos se fueron incorporando, tanto a la definición de los ejes estratégicos, así como también en los perfiles de proyectos, a modo de complemento y robustecimiento de los mismos.

De un total de 116 repuestas, las tres temáticas más mencionadas hacían referencia a la música (11%), la formación artística cultural (10%) y la inclusión (8%), esta última agrupando asuntos de minorías y disidencias sexuales, discapacidad, personas mayores, infancia y descentralización entre otros.

Gráfico 7: Pregunta 5 de Consulta de Participación Cultural en Lebu.



Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 6: ¿Tienes algún comentario, reflexión o idea que quieras compartir en este espacio?

En la última pregunta se les invitó a responder la siguiente pregunta *¿Tienes algún comentario, reflexión o idea que quieras compartir en este espacio?* Pregunta abierta que nos permite obtener detalles más profundos de experiencias y opiniones de las y los encuestados, razón por la cual se decide transcribir de manera literal desde el formulario, a modo de representar en estas palabras, la voz de la comunidad que fue parte de los distintos dispositivos de consulta y participación ciudadana implementados durante el proceso de co-diseño del Plan Municipal de Cultura de Lebu.

Por otro lado, la lectura de estos comentarios permitirá reconocer la correlación temática entre los resultados de la consulta dirigida a niños, niñas y adolescentes, los resultados de la pregunta detonante de la metodología Espacio Abierto que se realizó con el Proyecto Pregunta y en las mateadas culturales, procesos de participación ciudadana que finalmente determinaron los ejes estratégicos de este Plan Municipal de Cultura.

Tabla 9: Resultados pregunta 6 de Consulta de Participación Cultural en Lebu.

¿Tienes algún comentario, reflexión o idea que quieras compartir en este espacio?	
Nº	RESPUESTAS
1.	Darnos más espacio para promover nuestra cultura mapuche
2.	Me encantaría que no se dejara de publicar la revista "el bote". es la única revista local que ha tenido una vigencia de 19 años, hay que apoyarla y que no muera. Hay muchos escritores en Lebu nuestra comuna no solo es folclor, hay muchos talentos, dibujantes, poetas, etc. Potencien esos talentos. Lebu debe ampliarse más allá del folclor y lo de siempre, Tenemos talentos y muchos, y merece la pena que los consideren.
3.	Que no se demuelan las casonas de Lebu. Ojalá se reparen para seguir admirándolas y ojalá tengamos la oportunidad de verlas por el interior no solamente por fuera
4.	Que me alegro que hagan estas actividades y encuestas (hagan taller de dibujo)
5.	Me gustaría que el municipio generará instancias, reuniones, juntas, charlas para saber realmente la condición de cada artista... Recuerden que muchos de nosotros vivimos solo de lo que nuestras manos crean... Sin salud, sin AFP, sin sueldos, sin nada más que lo que generamos... Así es como vivimos 3 artistas que trabajamos juntos... esa es la realidad de los artistas no de quienes lo ven como segunda opción, no como el hobby... En Lebu existimos quienes vivimos de tiempo completo de hacer arte... somos nosotros los que necesitamos políticas de apoyo real, me gustaría se generará esa instancia de reunión y de gestión para nosotros
6.	Que se tome en cuenta las personas y la encuesta de las personas
7.	Que me alegra que hagan este tipo de actividad y a que hay que tomar importancia sobre esto
8.	Conozco muchas comunas en Santiago y Lebu es una comuna con muchas gestiones para su gente y es muy admirable eso
9.	Hay muchos artistas, pueden hacerlo mes a mes e invitar a las personas que venden artesanía y los globos para los niños
10.	Cine se gestionó como actividad con promoción municipal, quedo en manos privadas, recuperar el patrocinio

11.	Que continúen con las actividades que se hacían antes de la pandemia, se aprendía y se pasaba muy bien. Han estado haciendo un gran trabajo
12.	Que importante es enriquecer a los niños de cultura, danza, enseñarles la admiración a lo antiguo. Creo que faltan talleres a los niños para educarlos en estos aspectos. Entregar flayers a lo que puedes acceder en la comuna respecto de esto: tour por museo Boca Lebu (con un relator para contar la historia del museo); tour a cavernas; tour a fortuna (ferrocarriles); acceso a biblioteca; presentación danza (cueca, ballet, nortino, etc.); taller teatro, o muestras de teatro; entrevistas a personas antiguas con una "buena historia de algo que haya acontecido en la ciudad (primeras viviendas de Lebu); conocer a las familias antiguas de Lebu, que ojalá pudiesen entregar un relato de cómo era nuestra ciudad; temas como: tradiciones en Lebu (fiesta de la primavera, partidos de fútbol, año nuevo, etc.)
13.	Más programas participativos para mujeres y adultos mayores
14.	Fomentar el área artística mediante talleres a temprana edad
15.	Espero se realicen sesiones presenciales para el plan municipal de cultura. gracias.
16.	En mi opinión personal debemos aprovechar el recurso costero que poseemos, mantener la limpieza, efectuar puntos o puestos de comercio más atractivos para la ciudad y el turista
17.	Tema ecológico y medio ambiente, falta de basureros, cuidados de los espacios públicos
18.	En las fiestas de nuestra comuna deberían dejar espacio más amplio a los artistas locales o un día especial de solo artistas y músicos locales, que las agrupaciones de teatro o folclore también sean más dispuestas a presentaciones al público en general, que los festivales fueran más locales para que así se puedan sacar y dar la oportunidad a talento local y a motivar a perfeccionarse. para que después puedan representar a Lebu en otros lugares
19.	En relación a la difusión de las distintas actividades que comprende lo artístico, cultural y/o patrimonial, creo es imprescindible contar con personas de influencia, ojalá de nivel nacional al menos, que puedan transmitir a las nuevas generaciones la importancia de éstas como elementos identificadores y aunadores de un sello, una identidad, una comunidad.
20.	Creo que sería importante apoyar emprendimientos que realizan actividades deportivas para que sean gratuitas. Patines SUP, surf, body, mejorar señalética en ciclovías
21.	Una comunidad son arte es una comunidad sin alma
22.	Solo me gustaría que Lebu tuviera más actividades que atraigan personas, lo que permita el crecimiento económico y turístico, así como también sería muy importante que se consideraran actividades inclusivas promoviendo la participación social de toda la comuna, tanto para personas con discapacidad como para adultos mayores
23.	Generar más desarrollo cultural diverso en la comuna
24.	Lo que escribí en la respuesta 6, aunque se echa de menos las actividades del verano en Lebu
25.	Cuando uno explora fuera de su zona de confort se da cuenta sobre lo mucho que se puede potenciar el arte en sus diferentes facultades en el lugar donde uno pertenece. Mi área más fuerte es la música y todo lo que abarca, crear canciones, componer y cantar, pero también reflexiono sobre las posibilidades que pueden existir en las áreas de tendencia como lo es el cuidado del planeta e identidad cultural que nos identifica como afquenches, pienso que en la comuna se deben alcanzar a los niños y jóvenes para que exploren sus habilidades y vean que hay algo más allá de lo que ellos piensan, darles expectativas reales a través de la expresión del arte y en base a eso, ellos puedan construir su propio camino comprendiendo lo que es real de lo superficial.
26.	Me parece excelente que sea la comunidad una parte importante en la planificación de actividades culturales de nuestra ciudad.
27.	Me gustaría ver más actividades de carácter cultural social y deportivo, abierto a la comunidad, realizarlos en sectores poco recurrentes, la idea es llegar a los niños o personas que realmente lo necesitan, no solo por un interés personal cerrado a solo algunas personas.
28.	Sería bueno tener una piscina municipal o una deportiva, considero importante que en una ciudad con playa se enseñe a nadar, para evitar accidentes y tragedias
29.	La cultura es demasiado importante en la construcción de identidad. no debemos enmarcar lo cultural solo para fechas importantes, la cultura existe, ocurre y funciona todos los días, no es suficiente un día en específico o una semana lebulense para que los artistas muestren lo suyo. necesitamos abrir los espacios, recuperarlos, ocupar las esquinas, cerrar una calle si es necesario para que las y los artistas de Lebu crezcan y se emancipen. existen muchos que trabajan a diario en su repertorio artístico, démosle el espacio que necesitan.
30.	Excelente iniciativa para conocer la opinión
31.	Espero que logren hacer más talleres de aprendizaje fuera del colegio, mejoraría mucho la unión de las personas
32.	Hacen falta infraestructuras que permitan que los jóvenes se reúnan. por ejemplo "logias" que un grupo de jóvenes puedan reservar para reunirse, un lugar de encuentro de distinta índole, esos espacios no existen en ninguna parte, es una idea innovadora que tengo y me gustaría que se implementara a nivel municipal
33.	Me gustaría que se pudiera abrir más la cultura aquí en la playa o paseo del parque
24.	Proteger la vida
35.	En el ámbito patrimonial rescatar construcciones antiguas acá en Lebu

36.	Ojalá que, si se cumplen las idea a nivel local como identidad lebulense y no de otras partes, dándole importancia a nuestra gente. Ejemplos en deporte, festival y lectura
37.	Que pase esto de la pandemia para si volver y retomar las actividades
38.	Rescate en lo patrimonial en Lebu
39.	Es necesario que se promueva más cultura y no solo enfocado al área musical, también el teatro y otras expresiones
40.	Estos espacios de consulta a la comunidad se agradecen y son muy buenas instancias de participación para todos
41.	Apoyo a las agrupaciones culturales en la postulación de iniciativas que involucren cultura. mantención de la mina fortuna, considero que es parte del patrimonio lebulense, nuestro pasado es de carbón y las actuales generaciones lo desconocen. Generar talleres formativos
42.	Podemos colocar un sin número de actividades artísticas culturales, patrimoniales para crear un plan municipal de cultura. el tema es que si este plan no tiene el apoyo y el financiamiento de los estamentos de gobierno que tienen que ver con el desarrollo de este vamos a quedar igual. Además, nuestras autoridades a nivel local deben dejar un presupuesto para desarrollar actividades contempladas en este plan
43.	Creo q falta muchas actividades de cultura o artes, tanto para aprender o pulir talentos como a nivel recreación al familiar
44.	En Lebu necesitamos una "casa de la cultura"
45.	Sobre los inicios de nuestra comuna
46.	Hoy más que nunca necesitamos espacios culturales donde recrearnos y acercarnos como comunidad y así mejorar nuestra salud mental
47.	Facilitar espacios para grupos de adulto mayor
48.	Abrir más espacios a la cultura
49.	Implementar proyectos concursables a nivel local para investigación patrimonial
50.	Sería super reconfortante acercar la cultura más a los sectores populares de la comunidad, ahí está la esencia misma de lo que somos como comuna
51.	Considero que los adultos mayores postrados de escasos recursos no tienen la atención que corresponde

Fuente: Elaboración propia.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2022-2027; CONTEXTO Y DEFINICIONES

5. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del PMC

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030. La Agenda 2030 presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

Es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

La Agenda 2030 representa entonces un consenso multilateral entre gobiernos y actores diversos, capaz de tornar compatibles las políticas nacionales a favor del empleo con derechos y el desarrollo con la expansión del comercio internacional y la prevención de conflictos. Representa los compromisos que reconocen a las personas, la paz, la prosperidad compartida, al planeta y las alianzas como los principales rectores, compartidos y universales, en los que se debe basar una nueva batería de estrategias y políticas globales, regionales y nacionales, cuyo objetivo prioritario es caminar conjuntamente hacia una sociedad más igualitaria. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2022)

Por otro lado, los municipios según la Ley N° 18.695, tienen las funciones exclusivas de; Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo; Confeccionar el Plan Regulador Comunal; Promover el desarrollo comunitario; Regular el transporte y tránsito público, Regular la construcción y urbanización y Ocuparse del aseo y ornato. A las que se suman las funciones traspasadas, es decir aquellas que se comparten con otras instituciones como educación, cultura, salud, asistencia social, capacitación, fomento productivo, deporte, urbanización y construcción de viviendas sociales, entre muchas otras. (Ley N° 18.695, 2006)

Es entonces, en razón a la naturaleza del trabajo que realizan los municipios para satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural, que parece lógico vincular la agenda 2030 a este Plan Municipal de Cultura, pues temas como medio ambiente, territorio planificado, bienestar integral, economía sostenible, comunidad empoderada e instituciones al servicio de la comunidad, ejes principales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, están vinculados directa o indirectamente a los ejes estratégicos que se describen en este Plan.

Si bien el acuerdo es de carácter universal y son las naciones adherentes las encargadas de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. La iniciativa y el liderazgo de los gobiernos locales puede constituirse en una de las fuerzas impulsoras más importantes para el logro de la agenda 2030, pues los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el fondo están inspirados en la transformación de la realidad local.

En resumen, la agenda internacional proyectada hasta el año 2030 se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS y 169 metas. Además, propone una guía con 170 acciones para transformar el mundo y acercar los ODS a todas las personas y alentarlas así a vivir de una manera más sostenible en el trabajo y en casa, invitando a cambiar los patrones de consumo, a usar medios de transporte más activos, como la bicicleta o el caminar, y comprar alimentos locales, entre otras pequeñas pero significativas acciones que ayudan al cumplimiento los objetivos, y que son fáciles de llevar a cabo en el día a día.



Es entonces, a partir de la revisión de todos los documentos anteriormente mencionados que se logra establecer una relación entre los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 con los perfiles de proyectos propuestos en este Plan.

- **ODS 3 SALUD Y BIENESTAR:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se velará por que todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad.
- **ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; eliminando todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas.
- **ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- **ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
- **ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES:** Reducir la desigualdad en y entre los países. Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- **ODS 11, CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 13, ACCIÓN POR EL CLIMA:** Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático y sus efectos mediante la educación y sensibilización de las personas y la negociación de acuerdos y medidas nacionales e internacionales para actuar todos juntos contra el cambio climático; minimizando su impacto en la vida de las personas.
- **ODS 14 VIDA SUBMARINA:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos.

Los números de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 que se vinculen con los perfiles de proyectos de este Plan, serán incorporados más adelante en el cuadro resumen de proyectos por línea estratégica.

6. Planificación cultural participativa

Concebir el desarrollo cultural como un proceso activo, plural y participativo que garantice el acceso y involucramiento de la comunidad lebulense en las artes, las culturas y los patrimonios, tanto en su concepción receptiva como también en su dimensión creativa, propositiva y de construcción constante del proyecto cultural comunal.

6.1. Misión

Lebu, tierra de tradición minera con vista al mar que promueve la diversidad, inclusión, articulación y gestión colaborativa entre instituciones y agentes culturales, garantiza las condiciones óptimas para el desarrollo creativo, intercultural y patrimonial, permitiendo así el acceso y la participación de todas las personas en la vida cultural, a través del fortalecimiento de las identidades individuales y colectivas locales.

6.2 Visión

Ser una comuna gestora de la diversidad cultural y artística existente en la comuna, posicionándose como un referente regional en materia cultural, generando las condiciones para que las acciones e iniciativas culturales lleguen a todas las personas del territorio, donde los valores de la interculturalidad, diversidad, inclusión y participación sean la base la gestión cultural para la protección de sus patrimonios, el rescate de la memoria y la visibilización de las expresiones que constituyen la identidad local.

6.3. Objetivos y lineamientos estratégicos culturales comunales

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Cultura de Lebu 2022 – 2027 que se detallan a continuación, se desarrollaron a partir de las respuestas entregadas por la ciudadanía ante la interrogante ¿Qué temas crees que debe abordar el Plan Municipal de Cultura de Lebu?, pregunta realizada en el espacio público en marco de la implementación del dispositivo de consulta denominado Proyecto Pregunta, aplicada en la primera mateada cultural de co-diseño y realizada también en la consulta digital de participación cultural. Cabe destacar, que estos lineamientos estratégicos están alineados a la misión, visión establecida previamente en el punto anterior, así como también de los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Cultura 2017 – 2022.

1.- ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL

Comprende iniciativas, proyectos o programas que contribuyan a la difusión, sensibilización, salvaguarda y educación de la comunidad respecto a las distintas dimensiones del patrimonio comunal. Poner en valor y visibilizar la historia, identidad y memoria de la comuna, desarrollando espacios de diálogo y reflexión comunitaria, para promover la construcción y adhesión continua de las identidades comunales, reforzando así el tejido social de la comuna.

Objetivo: *Salvaguardar, fortalecer y promover el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial de la comuna de Lebu, a través del reconocimiento de lugares y cultoras/es locales, la visibilización y difusión de sus prácticas y manifestaciones culturales para la transmisión del legado cultural lebulense.*

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

Diseño, creación y habilitación de infraestructuras culturales con identidad local, destinada exclusivamente para fines culturales, artísticos y/o patrimoniales que posean instalaciones y equipamiento idóneo para incentivar la creatividad, la formación, difusión y la promoción de aptitudes artísticas y culturales de las y los habitantes de Lebu.

Objetivo: *Construir, habilitar e implementar nuevos espacios culturales con enfoque en la descentralización, espacios que permitan alberguen diversas manifestaciones artísticas y prácticas culturales, donde también se acojan los requerimientos técnicos y las necesidades de la comunidad artística para el desarrollo óptimo del quehacer cultural de Lebu.*

3.- ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

Diseño e implementación de un conjunto amplio de acciones que promuevan la creación, formación y circulación de las artes y de las manifestaciones culturales que se desarrollan en el territorio, considerando enfoques de inclusión, interculturalidad y descentralización de estas expresiones.

Objetivo: *Propiciar la creación artística, fortalecer la formación artística cultural y promover la circulación de artistas y cultores locales a nivel local, provincial, regional y nacional, considerando a su vez la formación de nuevos públicos y/o audiencias, así como también el acceso equitativo a los bienes culturales.*

4.- ESTRATEGIA DE INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Propiciar la participación ciudadana, asociatividad y cogestión de redes de apoyo para la consolidación de una administración cultural comunal colaborativa, que se transforme en un articulador para el desarrollo cultural y artístico en todos los sectores de la comuna, gestada entre la sociedad civil y el municipio, esto como acción de corresponsabilidad, descentralización y sostenibilidad del PMC.

Objetivo: *Dinamizar y articular procesos de cohesión social y democratización cultural. De esta manera, a partir de la gestión de redes colaborativas, fomentar la integración territorial para favorecer la gestión cultural en la implementación del Plan.*

5.- ESTRATEGIA DE TURISMO, MEDIOAMBIENTE Y FOMENTO DE ECONOMÍA LOCAL

Implementar actividades, iniciativas, proyectos y/o programas que contribuyan al desarrollo económico, social, medio ambiental y cultural de la comuna de Lebu, desde las orientaciones de vanguardia en la industria del turismo, de la ecología, las industrias creativas y la economía circular.

Objetivo: *Educar, sensibilizar y promover el desarrollo del turismo cultural, la protección del medio ambiente y de las actividades productivas propias e identitarias de las comunidades.*

6.- ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD

Profesionalizar la gestión cultural municipal y de sus agentes culturales locales, incentivando la participación ciudadana bajo principios de asociatividad y colaboración para la implementación, evaluación y sostenibilidad del Plan Municipal de Cultura, promoviendo la corresponsabilidad y gobernanza por medio de la co-gestión de proyectos artísticos, culturales y patrimoniales.

Objetivo: *Gestionar redes asociativas y colaborativas que permitan vincular la institucionalidad y a sus comunidades para la articulación de procesos de cohesión y desarrollo social a través de la implementación de este plan que favorece a la democracia y democratización cultural, así como también la garantía de los derechos culturales.*

6.4. Resumen proyectos culturales por línea estratégica

A continuación, se presenta resumen cartera de proyectos con estrategias, programas, proyectos, actividades e iniciativas co-diseñadas por la comunidad en el marco de las mateadas culturales (diálogos ciudadanos) para la elaboración del Plan Municipal de Cultura.

Cuadro 8: Resumen proyectos artísticos, culturales y patrimoniales por línea estratégica PMC Lebu 2022-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	N °	PROYECTO, ACTIVIDAD E INICIATIVA	ODS
1. ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	1.1. PROGRAMA DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LEBU	1	INVESTIGACIÓN Y REGISTRO SOBRE LA MUJER LEBULENSE, HISTORIAS DE ESFUERZO	5
		2	LIBRO DE RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA DEL CARBÓN	4
		3	HISTORIAL LOCAL DEL FERROCARRIL, RAMAL LOS SAUCES - LEBU	4
		4	MEMORIA HISTÓRICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA COMUNA	4
	1.2. PROGRAMA DE VISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LAS EXPRESIONES IDENTITARIAS DE LEBU	5	REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LEBU "MAR ADENTRO"	1 – 4
		6	SONIDOS DE LA TIERRA: IDENTIDAD Y ENCUENTRO EN TORNO A LA MÚSICA MAPUCHE LAFKENCHE	4 – 10
		7	CONMEMORACIÓN ANUAL "DÍA DEL MINERO"	4
	1.3. SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LEBU	8	CELEBRACIÓN ANUAL DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	4 – 11
		9	CONMEMORACIÓN ANUAL DÍA DEL ARTESANO Y ARTESANA DE LEBU	4 – 5
2. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS CULTURALES	2.1. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL	10	MUSEO COMUNITARIO Y CENTRO DE VISITANTES EN ISLA MOCHA	9
		11	CENTRO ARTESANAL DE LEBU	9
		12	TEATRO PROVINCIAL COMUNA DE LEBU	9
		13	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO INTERCULTURAL PEHUÉN	9
	2.2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS CULTURALES.	14	CICLORUTA TURÍSTICA	11
		15	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MANSIÓN ERRÁZURIZ DE LEBU	11
		16	EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA MONTAJE DE ESCENARIOS	
	2.3. PROGRAMA DE FOMENTO PARA EL USO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN TORNO A LAS ARTES, LAS CULTURAS Y EL PATRIMONIO.	17	HABILITANDO ESPACIOS PARA LAS ARTES Y LAS CULTURAS EN LEBU NORTE	3
		18	ESCUELA ABIERTA "VIENTOS DE CULTURA"	3 - 4 - 5
		19	FIESTA BARRIAL POR EL ARTE, LA CULTURA Y LA COMUNIDAD	3 - 4 - 5
		20	FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE CULTURAL	3 - 10

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	3.1. PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL LOCAL.	21	CREACIÓN AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA	3 - 4
	3.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y MEDIACIÓN CULTURAL.	22	TALLERES ARTÍSTICOS PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3 - 4
		23	TALLERES ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD.	3 - 4
		24	ESCUELA VIRTUAL DE ESPECTADORAS Y ESPECTADORES	3 - 4
		25	EXTENSIÓN CULTURAL BIBLIOTECA MUNICIPAL	3 - 4 - 5
		3.3. PROGRAMA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL.	26	SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA PARA EL APOYO A LA CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL
	27		DIFUNDIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL	3 - 4
	28		FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL "LO NUESTRO"	3 - 4 - 5 - 10
	29		MEDIATECA ARTÍSTICA CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LEBU	4
	30		LEBU, TERRITORIO QUE INSPIRA LITERATURA	4
4.- ESTRATEGIA DE INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	4.1. PROGRAMA PARA LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD.	31	FIESTA DE LA INTERCULTURALIDAD	3 - 4 - 5 - 10
		32	CURSO DE MAPUDUNGUN Y COSMOVISIÓN MAPUCHE	3 - 4
	4.2. PROGRAMA PARA LA ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	33	TALLERES PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS ARTES Y LAS CULTURAS	4 - 5
		34	TALLERES COGNITIVOS Y ARTÍSTICOS PARA PERSONAS MAYORES	4
		35	AUDIO TOUR EN EL PASEO PATRIMONIAL DE LEBU	4 - 10
	4.3. PROGRAMA PARA EL AVANCE EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS.	36	FERIA ITINERANTE DE ARTESANÍAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	4 - 10
		37	ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO	4 - 5 - 10
5.- ESTRATEGIA DE TURISMO, MEDIOAMBIENTE Y FOMENTO DE ECONOMÍA LOCAL	5.1. PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURA MEDIOAMBIENTAL.	38	AMA LEBU, FESTIVAL ITINERANTE DE ARTE Y MEDIOAMBIENTE	4 - 5 - 6 - 10 11 - 13 - 14
		39	EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LEBU	4 - 5 - 6 - 10 11 - 13 - 14
	5.2. PROGRAMA DE TURISMO Y FORTALECIMIENTO DE FESTIVIDADES TRADICIONALES CON IDENTIDAD LOCAL	40	MESA COMUNAL DE TURISMO CULTURAL	4 - 5 - 8
		41	FIESTA DE LA NALCA	3 - 4 - 5
		42	FIESTA GASTRONÓMICA Y POPULAR "SABORES DE LEBU"	3 - 4 - 5
		43	SEMANA MOCHANA	3 - 5 - 8 - 14
6.- ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN,	6.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL.	44	PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA Y OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL	4

GESTIÓN CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD		45	CABILDOS CULTURALES	4 - 10
		46	CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO DE ESLOGAN “LEBU ES CULTURA”	4
		47	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DE CULTURA	4 - 5
	6.2. PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL.	48	TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES	3 - 4 - 5 - 11 13 - 14
		49	PUNTOS DE CULTURA “ARTICULACIÓN DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS”	3 - 4

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

7. Perfiles de proyectos

A continuación, se enumeran los perfiles de proyectos co-diseñados entre agentes culturales locales y funcionarios municipales, elaborados en el marco de las mateadas culturales realizadas durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura PMC de Lebu 2022 - 2027

1.- ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
PROGRAMA DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LEBU	
1. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	INVESTIGACIÓN Y REGISTRO SOBRE LA MUJER LEBULENSE, HISTORIAS DE ESFUERZO
OBJETIVO	Investigar y registrar a destacadas y reconocidas mujeres lebulenses bajo una perspectiva histórica, política y social, que releve su rol en la lucha social y la vida diaria.
DESCRIPCIÓN	<p>Identificar e indagar en antiguas prácticas cotidianas que realizaban las mujeres, para así abrir caminos y poder conectar con las protagonistas de estas historias. Algunas temáticas sugeridas son;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por medio de encuentros de mujeres lideresas y de diferentes oficios, en donde se pueda investigar a mujeres del presente y/o del pasado que destacan por su labor y obra en ámbitos artísticos, sociales, educativos, culturales y productivos, entre otros. ▪ Reconocimiento a mujeres encarnadoras, feriantes parteras, yerbateras y “sanadoras”, componedoras de hueso, recolectoras de orilla en la costa y de frutos silvestres en el bosque. ▪ Investigar sobre los imaginarios colectivos que se construían en torno a la cocción del pan en hornos comunitarios, así mismo, lo que ocurría en los lavaderos comunitarios lavaderos comunitarios. ▪ Documentar y registrar en algún soporte como libro o micro documentales, considerar diferentes soportes para el registro.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2024 Ejecución 2025
LUGAR	Entrevistas en domicilio o espacios públicos relevantes, Biblioteca Municipal y tener en consideración el territorio insular y rural.
CO-GESTIÓN	Centros de madres, juntas de vecinos, lideresas de organizaciones comunitarias funcionales, oficina de la mujer, etc.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo del Patrimonio Cultural Modalidad 4: Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural.
INVERSIÓN	\$ 15.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA 2025

1.- ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
PROGRAMA DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LEBU	
2. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	LIBRO DE RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA DEL CARBÓN
OBJETIVO	Elaborar un libro para que generaciones futuras conozcan la historia de la comuna, generando en la comunidad lebulense un proceso de vinculación con el patrimonio y la memoria, en torno al reciente y relevante pasado minero de Lebu.
DESCRIPCIÓN	<p>Para la elaboración del libro es importante considerar lo siguiente;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar encuentros comunitarios, levantar información y definir temáticas y contenido a recolectar, para posteriormente sistematizar y desarrollar el contenido del libro que se publicará. (Se considera importante que las generaciones futuras conozcan la historia reciente de su comuna) ▪ Realizar un catastro y registro de fotografías, diarios u otras publicaciones de la época y/o actuales (libros publicados, seminarios de título, artículo publicado en revistas, etc) ▪ Recolectar y registrar fotografías u objetos representativos de la actividad minera que hoy guardan las familias. ▪ Considerar entrevistas a ex mineros y sus familias, personas que vivieron ese periodo y que siguen vivas. (generar encuentros entre pares y con la comunidad). ▪ Difundir y poner en circulación los contenidos generados, a través de una ceremonia de lanzamiento del libro que puede ser complementada con una exposición fotográfica y la entrega de los libros a los participantes y comunidad en general. ▪ Debe ser un proyecto prioritario (que se realice pronto, ya que algunos mineros están falleciendo) y así el proyecto sirva para rendir homenaje a los mineros fallecidos. ▪ Evaluar hacer capítulos por conocimientos técnicos (especialidad del trabajo en la mina) ▪ Levantar testimonios y registros de “fiesta en el estadio”. ▪ Evaluar la producción y presentación de un montaje teatral con una obra de teatro (en base al libro ya publicado) de manera posterior. ▪ Realización de un registro audiovisual del proceso de investigación (tipo resumen documental) ▪ Crear archivo permanente sobre minería en biblioteca municipal de Lebu y adquirir libros sobre la cuenca del carbón.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2023 Ejecución 2024
LUGAR	En unidades vecinales y sectores donde se encuentren habitando los ex mineros y sus familias que vivieron en la época del carbón. Biblioteca Municipal para realizar encuentros y archivar documentación, entre otros.
CO-GESTIÓN	La familia minera, sindicatos mineros, profesionales de historia y ciencias sociales, diseñadores gráficos, artistas y gestores culturales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Nacional de Fomento del Libro y La Lectura Línea de postulación: Investigación
INVERSIÓN	\$ 25.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA 2024

1.- ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
PROGRAMA DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LEBU	
3. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	HISTORIA LOCAL DEL FERROCARRIL, RAMAL LOS SAUCES - LEBU
OBJETIVO	Levantar un proceso de investigación, registro y valoración del patrimonio ferroviario, tanto de sus aspectos materiales como inmateriales, incorporando la percepción de los ex trabajadores ferroviarios y la comunidad.
DESCRIPCIÓN	<p>Algunas de las acciones propuestas para llevar a cabo este proyecto son;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar al Instituto de Historia de Lebu, en la gestión de la postulación del túnel “La esperanza” a monumento histórico. (mantención permanente, limpieza y señalética en acceso a túnel) ▪ Promover y mantener la actividad de caminata histórica a túnel. ▪ Evaluar posible solicitud de comodato a EFE para realizar un parque (ver proyectos relacionados en obras municipales y PLADECO) ▪ Contratar personal profesional para la investigación histórica y levantamiento de testimonio desde los ex trabajadores ferroviarios ▪ Incentivar la formación de una organización comunitaria integrada por ex trabajadores y familiares. ▪ Recuperar y registrar fotografías de trenes ▪ Definir colectivamente soportes para registro y difusión. ▪ Poner en circulación la historia. ▪ Evaluar la habilitación de un pequeño museo con elementos del tren. ▪ Rescatar historias del comercio y venta de productos locales en estaciones. ▪ Aspirar a un parque ferroviario en el sector del túnel “La Esperanza” y eventualmente instalar rieles para implementar un pequeño paseo en tren.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Preproducción 2023 Postulación 2024 Ejecución 2025
LUGAR	Las entrevistas en domicilios o por videollamada, en caso de restricciones sanitarias o por motivos de distancia. Los encuentros comunitarios en sedes de juntas de vecinos y/o sindicatos.
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, SECPLAN, Gestionar vagón con EFE, historiadoras/es y ex trabajadoras/es y familiares
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo del Patrimonio Cultural Modalidad 4: Investigación. Registro y levantamiento del patrimonio cultural.
INVERSIÓN	\$ 15.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA 2025

1.- ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
PROGRAMA DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LEBU	
4. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	MEMORIA HISTÓRICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA COMUNA
OBJETIVO	Realizar una investigación sobre disciplinas y clubes deportivos bajo el enfoque del patrimonio cultural inmaterial para la puesta en valor de las historias sociales asociadas a las actividades deportivas en Lebu.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los deportes que tengan una importancia histórico social para la comuna, por ejemplo, rayuela, rodeo, fútbol, básquetbol, ajedrez, vóleibol, deporte náutico, etc. ▪ Generar un documento escrito o audiovisual. ▪ Contratar personas idóneas para la recolección de la información y generación de los documentos de salida. (Muy poca documentación y literatura en registros oficiales. ▪ Revisar historia de canchas de tenis en mansión Errázuriz, pelota vasca (frontón), canotaje y competencias. ▪ Revisar periódico Proa al futuro. En el liceo bicentenario y la biblioteca se encuentran ejemplares.) ▪ Considerar vinculación a clubes mineros, tejo, rayuela, boxeo y regatas. ▪ Considerar juntas de vecinos que tienen y practican algún deporte en comunidad. ▪ Investigar práctica e influencia de la chueca o palín.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2025 Ejecución 2026
LUGAR	Sedes deportivas y barrios aledaños, Salón de la Cultura y las Artes Walter Ramírez, Biblioteca Municipal de Lebu.
CO-GESTIÓN	Oficina de deporte municipal, clubes deportivos, oficina de cultura, etc.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE) Proyectos de desarrollo de la ciencia para el deporte (investigaciones y estudios)
INVERSIÓN	\$ 7.500.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA 2026

1.- ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
PROGRAMA DE VISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LAS EXPRESIONES IDENTITARIAS DE LEBU	
5. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LEBU “MAR ADENTRO”
OBJETIVO	Registrar, visibilizar y difundir el trabajo, costumbres e historias de la actividad pesquera artesanal en Lebu, destacando la importancia económica, social y cultural de la pesca contada por los propios pescadores y sus familias.
DESCRIPCIÓN	<p>Algunos aspectos que considerar para la creación del contenido a publicar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La relevancia laboral y económica, ya que es una de las principales actividades productivas de la comuna. ▪ Origen ancestral de un territorio estrechamente vinculado al mar, una comuna pesquera/lafkenche. ▪ El legado generacional de los saberes propios de la actividad pesquera, costumbres y fiestas patronales, entre otras. ▪ Cementerios simbólicos de pescadores. ▪ Vincular el astillero de Lebu (Agrupación de Maestros Carpinteros de Ribera de Lebu como Patrimonio Cultural Inmaterial) ▪ Realizar revisión bibliográfica histórica y entrevistas a pescadores y familias. ▪ Rescatar actividades tradicionales en torno al río, como por ejemplo regatas, noche veneciana, canotaje, etc. ▪ Incluir a personas que desarrollan oficios en torno a la pesca, como por ejemplo a mujeres encarnadoras, la artesanía en piel de pescado y conchas entre otros. ▪ Investigar la influencia de la cultura lafkenche y considerar la actividad pesquera de la Isla Mocha.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2024 Ejecución 2025
LUGAR	En el muelle, en sindicatos, caletas y localidades costeras, ferias y espacios de comercialización del pescado y otros productos del mar.
CO-GESTIÓN	Oficina Municipal de Cultura, investigadores y creadores audiovisuales locales. Pescadores y familias, dirigencia de los sindicatos y otras organizaciones relacionadas.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo de Fomento Audiovisual Línea de Investigación. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
INVERSIÓN	\$ 15.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA 2025

1.- ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
PROGRAMA DE VISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LAS EXPRESIONES IDENTITARIAS DE LEBU	
6. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	SONIDOS DE LA TIERRA: IDENTIDAD Y ENCUENTRO EN TORNO A LA MÚSICA MAPUCHE LAFKENCHE
OBJETIVO	Enriquecer y diversificar las expresiones musicales comunales, favoreciendo la pertenencia con las raíces ancestrales de la música mapuche lafkenche.
DESCRIPCIÓN	<p>Para fortalecer el conocimiento de la lengua mapudungun, la fonética y el conocimiento musical a los más pequeños y población en general, es que se propone la creación de un programa de actividades que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La realización de talleres instrumentales y de canto/coral. ▪ Realizar encuentros musicales (ayekan) entre comunidades locales e interregionales. ▪ Realizar conversatorios (nütram) sobre la música ancestral y transmitir la cultura mapuche. ▪ Transmitir las creencias a través de la educación formal e informal, donde se promueva la representación en actos públicos. ▪ Invitar a participar a niños, niñas y adolescentes de los sectores rurales en instancias formativas que se desarrollarán en el marco del programa. Así como también, realizar presentaciones en dichas localidades.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación proyecto 2025 Ejecución 2026
LUGAR	Walter Ramírez, Biblioteca Municipal de Lebu, plaza de Armas, Parque del Carbón, playa Millaneco, etc.
CO-GESTIÓN	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia OPD, Oficina de Cultura, Oficina de Asuntos Indígenas, cultores mapuches, organizaciones y comunidades de la zona urbana, rural e insular.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo del Patrimonio Cultural Modalidad 6: Desarrollo de manifestaciones de los pueblos originarios, entendidas como saberes, prácticas y/o expresiones propias de sus culturas. (Propuestas de talleres de transmisión de saberes y conocimiento tradicional) MINCAP.
INVERSIÓN	\$ 7.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA 2026

1.- ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
PROGRAMA DE VISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LAS EXPRESIONES IDENTITARIAS DE LEBU	
7. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	CONMEMORACIÓN ANUAL “DÍA DEL MINERO”
OBJETIVO	Conmemorar, planificar y coordinar con los ex mineros y sus familias las actividades de reconocimiento a los ex trabajadores de la minería y a la historia de sus familias.
DESCRIPCIÓN	<p>Algunas ideas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición de Fotografías históricas de la Minería “El Carbón en Fotografías”, cápsulas en formato digital. ▪ Relevar la artesanía realizada con carbón. ▪ Volver a realizar la fiesta en el estadio. ▪ Realizar homenaje a mineros fallecidos por explosión de gas grisú y aquellos fallecidos por el paso del tiempo.
PERIODO DE EJECUCIÓN	10 de agosto “San Lorenzo” y día del minero. 2023-2024-2025-2026-2027
LUGAR	Con el objetivo de descentralizar las actividades, se propone realiza parte de la programación en unidades vecinales y sectores donde se encuentren ex mineros y familias que vivieron en la época del carbón, lugares tales como; Villa los Héroes; Parque del Carbón y Biblioteca Municipal para realizar encuentros y archivar documentación.
CO-GESTIÓN	Oficina Municipal de Cultura, junto con la familia minera, sindicatos mineros, profesionales de historia y ciencias sociales, diseñadoras/es gráficos, artistas y gestores culturales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal Oficina de Cultura
INVERSIÓN	\$ 500.000.- INVERSIÓN 2023 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN 2024 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN 2025 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN 2026 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN 2027 \$ 8.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL

1.- ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
PROGRAMA DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LEBU	
8. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	CELEBRACIÓN ANUAL DEL “DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL”
OBJETIVO	Diseñar y ejecutar junto a la comunidad lebulense un programa de actividades enmarcadas en la celebración del día del patrimonio cultural, instancias que favorezcan el encuentro de las diversas expresiones e identidades presentes en el territorio.
DESCRIPCIÓN	<p>Algunas actividades sugeridas por la comunidad fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorridos 360°, charlas, conversatorios, talleres patrimoniales o lanzamiento de publicaciones de contenido relacionado al patrimonio cultural. ▪ Incluir actividades relacionadas con el patrimonio natural. ▪ Incentivar una programación de actividades coordinadas entre oficinas municipales y organizaciones comunitarias para ampliar los públicos participantes. ▪ Algunos ejemplos de actividades como; paseo a parque las lianas, torneo de juegos tradicionales, revivir fiesta de la primavera con murgas, reinas y carros alegóricos, entre otras actividades que surjan en el proceso de co-diseño.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Último fin de semana del mes mayo. 2023-2024-2025-2026-2027
LUGAR	Lugar por definir junto a agentes culturales y cogestores.
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, Oficina de Turismo, Oficina de Asuntos Indígenas, OPD, Oficina de Adulto Mayor, Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, Dirección de Educación Municipal DAEM, Oficina de Discapacidad, Oficina de Extranjería y Migración, Oficina de Medioambiente, Instituto Histórico de Lebu, gestores culturales, artistas y cultoras/es. .
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Financiamiento Municipal Oficina de Cultura, Oficina de Turismo, Oficina de Asuntos Indígenas, OPD, Oficina de Adulto Mayor, Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, Dirección de Educación Municipal DAEM, Oficina de Discapacidad, Oficina de Extranjería y Migración, Oficina de Medio Ambiente.
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN ANUAL 2023 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN ANUAL 2024 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN ANUAL 2025 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN ANUAL 2026 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN ANUAL 2027 \$ 10.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL

1.- ESTRATEGIA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
PROGRAMA DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LEBU	
9. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	CONMEMORACIÓN ANUAL DÍA DEL ARTESANO Y ARTESANA DE LEBU
OBJETIVO	Reconocer y poner en valor la artesanía y a los artesanos y artesanas, quienes portan saberes únicos y mantienen vivos diversos oficios, disciplinas y el patrimonio cultural local.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar y planificar junto a artesanos y artesanas las actividades conmemorativas. ▪ Aprovechar la oportunidad para la vinculación entre organizaciones de artesanía. ▪ Apoyar el proceso de postulación al sistema de registro nacional de artesanía, único instrumento público que puede acreditar la condición de artesano/a creador/a. ▪ Muestra de artesanía intercultural. ▪ Realización de talleres abiertos a la comunidad, realización de clases con expertos para la especialización de las y los artesanos locales. ▪ Creación de catálogo digital de artesanía patrimonial lebulense.
PERIODO DE EJECUCIÓN	7 de noviembre “Día Nacional del artesano y la artesana” y el 19 de marzo se conmemora el Día Internacional del Artesano. 2023-2024-2025-2026
LUGAR	Boca Lebu, plaza de armas, paseo Rioseco u otro por determinar en el momento de la realización.
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, Oficina de Turismo, Unidad de Desarrollo de Economía Local UDEL, Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI. Programa de Desarrollo Local PRODESAL.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal Oficina Municipal de Cultura y Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
INVERSIÓN	\$ 1.500.000.- INVERSIÓN 2023 \$ 1.500.000.- INVERSIÓN 2024 \$ 1.500.000.- INVERSIÓN 2025 \$ 1.500.000.- INVERSIÓN 2026 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN 2027 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES	
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL	
10. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	MUSEO COMUNITARIO Y CENTRO DE VISITANTES EN ISLA MOCHA
OBJETIVO	Fortalecer la identidad mochana en un espacio comunitario que les permita realizar acciones de resguardo, investigación, conservación, catalogación, exhibición y divulgación de su patrimonio cultural y natural.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un comité u organización comunitaria que represente a la comunidad en el proceso. ▪ Realizar diseño, construcción y habilitación con participación ciudadana. ▪ Seleccionar temas que presentará el museo y centro de visitantes ▪ Capacitar y transferir conocimientos y herramientas a la comunidad en temas de administración, guiatura, mediación, ordenamiento de colección y recepción de turistas, entre otros temas que le permitan un involucramiento activo en el espacio comunitario. ▪ Realizar gestiones con universidades para vincular prácticas profesionales, tesis e investigaciones.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2024 - 2025 Ejecución 2025 - 2026 – 2027
LUGAR	Isla Mocha
CO-GESTIÓN	Ministerio de Bienes Nacionales, Gobierno Regional, Centro de Formación Técnica CFT UCN, Oficina de Cultura, Oficina de Turismo, DIDECO, delegada de la Isla, JJ. VV, Comunidad Mochana e investigadores, entre otros.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de mejoramiento de viviendas y barrios DS27 MINVU. Modalidad: Proyecto para equipamiento comunitario. 2. Fondo Social Presidente de la República Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria 3. FONDART Regional de Infraestructura MINCAP
INVERSIÓN	\$ 230.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 40.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026 \$ 15.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 285.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES	
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL	
11. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	CENTRO ARTESANAL DE LEBU
OBJETIVO	Diseñar, construir y habilitar un espacio para la capacitación, difusión cultural y comercialización de productos elaborados por artesanos y artesanas de Lebu.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que sea un espacio inclusivo y de integración para artesanos y artesanas. ▪ Establecer requisitos para participar de este espacio. ▪ Crear un protocolo para el uso del espacio. ▪ Realizar talleres, tanto para perfeccionamiento e innovación de artesanos y artesanas, así como también para transmitir saberes a nuevas generaciones. ▪ Incluir en este centro otras manifestaciones artísticas, que sea un espacio cultural y que ayude a la capacitación en diversas disciplinas. ▪ Diseño arquitectónico con referencias a pueblos originarios.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2024 - 2025 Ejecución 2025 – 2026
LUGAR	Boca Lebu u otro lugar de interés turístico y patrimonial
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, Oficina de Turismo, Unidad de Desarrollo Local UDEL, Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN, Obras Municipales, Organizaciones culturales, Gobierno Regional GORE, artesanos y artesanas de Lebu
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de infraestructura cultural pública y/o privada. Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio MINCAP. / Diseño Arquitectura 2. Fondo Nacional de Seguridad Pública Recuperación de espacios públicos Prevención situacional Modalidad espacios socioculturales
INVERSIÓN	\$ 30.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 40.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026 \$ 70.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES	
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL	
12. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	TEATRO PROVINCIAL COMUNA DE LEBU
OBJETIVO	Diseñar y construir un nuevo espacio para el desarrollo de las artes y la cultura en la provincia de Arauco, que permita albergar todo tipo de actividades artísticas con la infraestructura y equipamiento idóneo, tanto para las y los creadores, así como también para las audiencias.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se sugiere incorporar en la propuesta de diseño una explanada con graderías que permitan el desarrollo de actividades artísticas y que vincule el edificio con el espacio público. ▪ Postular proyectos para el financiamiento de actividades en el lugar y mantenimiento de la infraestructura. ▪ Que sea una plataforma para la presentación y exhibición de artistas locales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales. ▪ Abrir el espacio a todo tipo de expresiones y manifestaciones sociales y artísticas.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2024 – 2026 – 2027
LUGAR	Sector Boca Lebu, Parque del carbón.
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN, Departamento de Obras municipales DOM, organizaciones culturales comunitarias, artistas y agentes culturales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR
INVERSIÓN	\$ 83.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 500.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026 \$ 500.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 1.083.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES	
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL	
13. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA ¿Qué queremos hacer?	CONSTRUCCION DE ESPACIO PÚBLICO INTERCULTURAL PEHUEN
OBJETIVO ¿Para qué lo queremos hacer?	Recuperar un sitio eriazo y dotar a la comunidad del sector de Pehuén un renovado espacio público para el fortalecimiento social, cultural y productivo de sus habitantes.
DESCRIPCIÓN ¿Cómo lo queremos realizar?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperar y rehabilitar un espacio e infraestructura pública deteriorada. ▪ Disminuir la sensación de inseguridad de niños, niñas, adolescentes y adultos que transitan diariamente por el sector. ▪ Diseñar un espacio multipropósito que permita la recreación, la realización de deportes, actividades comerciales, artísticas, culturales, medioambientales y cívico sociales. ▪ Que permita su uso tanto de día como de noche. ▪ Considerar la cultura lafkenche en el proceso de diseño participativo y a sus comunidades aledañas actividades de esparcimiento, fortalecimiento social y cultural.
PERIODO DE EJECUCIÓN ¿Cuándo lo queremos realizar?	2024 - 2025
LUGAR ¿Dónde lo queremos hacer?	Localidad de Pehuén.
CO-GESTIÓN ¿Con quiénes lo realizaremos?	Oficina de Cultura, Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN, Departamento de Obras municipales DOM, organizaciones culturales comunitarias, artistas y agentes culturales de la localidad de Pehuén
FUENTE DEFINANCIAMIENTO	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR
INVERSIÓN	\$ 48.825.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 3.147.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 51.972.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES	
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL	
14. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	CICLORUTA TURÍSTICA
OBJETIVO	Diseñar una cicloruta turística para fortalecer el turismo en Lebu, difundiendo los recursos naturales y culturales por medio de la práctica del ciclismo. Incentivar a ciclistas de manera segura, tanto niños como adultos mayores. promoviendo la buena salud física y mental a través del deporte.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificando recursos naturales y culturales, espacios comunitarios relevantes, lugares patrimoniales, etc. ▪ Trazando recorrido, en la medida de lo posible por la antigua línea del tren que cruzaba la ciudad hasta el mar. ▪ Convocar y trabajar junto a agrupaciones de ciclistas para realizar circuitos o competencias de bicicleta por esta nueva cicloruta. ▪ Fomentar la educación vial para el uso de manera segura por parte de la población. ▪ Coordinación con organismos institucionales y profesionales del área ▪ Planificación vial y ejecución de obras ▪ Postulación Estudios de factibilidad técnica proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR ▪ Postulación ejecución proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR ▪ Licitación proyecto según kilómetros de ciclovía ▪ Contratación de profesionales acordes a los requerimientos ▪ Capacitación orientada a la formación de guías locales
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2024 Ejecución 2025 - 2026 - 2027
LUGAR	Costaneras, playas, ribera del Río Lebu, línea del tren, Puerto Lebu, Calle Chacabuco - Espigón. (4 km App.)
CO-GESTIÓN	Monitores de deportes locales y de afuera, agrupaciones de ciclistas.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2. Fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL 3. Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU
INVERSIÓN	\$ 350.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 150.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026 \$ 100.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 600.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES	
PROGRAMA DE HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS CULTURALES	
15. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MANSIÓN ERRÁZURIZ DE LEBU
OBJETIVO	Realizar un proceso de rehabilitación integral de la mansión Errazuriz, inmueble de alto valor patrimonial para la comunidad lebulense, contribuyendo así a la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial, consolidando en el sector el desarrollo de la actividad turística y cultural.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Considerar en todas las etapas del proyecto acciones de involucramiento y participación ciudadana. ▪ Considerar la ejecución de estudios históricos, arqueológicos, estructurales, arquitectónicos y museográficos, este último para la puesta en valor de la actual muestra relacionada al pasado minero de la comuna. ▪ Considerar la habilitación de espacios para prácticas artísticas y comunitarias ▪ Vincularse con las organizaciones que administran la ruka Kimun Lafkenche. ▪ Considerar el acceso universal y tecnologías que promuevan la inclusión de personas con diversidad funcional.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2022
LUGAR	Mansión Errazuriz, Parque del Carbón
CO-GESTIÓN ¿Con quiénes lo realizaremos?	Oficina de Cultura, Unidad de Desarrollo Local UDEL, Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN, Departamento de Obras municipales DOM, organizaciones culturales comunitarias, artistas y agentes culturales.
FUENTE DEFINANCIAMIENTO	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR
INVERSIÓN	\$109.324.000

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES	
PROGRAMA DE HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS CULTURALES	
16. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA MONTAJE DE ESCENARIOS
OBJETIVO	Adquirir equipamiento técnico para la instalación de escenarios y el desarrollo de espectáculos en espacio público y en infraestructuras comunitarias, garantizando el montaje de eventos de pequeña, mediana y gran escala, diversificando así la oferta programática y otorgar dignidad a los artistas y usuarios que allí se presentarán.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocar a artistas y cultores/as locales de las diversas expresiones y disciplinas artísticas presentes en el territorio para levantar diagnóstico de requerimientos técnicos. ▪ Considerar equipamiento técnico que permita versatilidad y flexibilidad para el montaje y desmontaje. ▪ Que se adapte a las necesidades artísticas, tales como; Teatro, Danza, Folclor, Orquestas sinfónicas, Etc. ▪ Postular a diversas fuentes de financiamiento, ya sean públicos o privados. ▪ Tipo escenario itinerante. ▪ Mejoramiento del equipamiento técnico, bodegas y camarines del Centro de la Cultura y las artes Walter Ramírez. ▪ Adaptar accesos y escenarios para personas con diversidad funcional (inclusivo).
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2023 Ejecución 2023 - 2024 – 2025
LUGAR	Centro de las culturas y las artes Walter Ramírez y otros espacios de uso habitual para presentaciones artísticas.
CO-GESTIÓN	Apoyo de las autoridades y con la participación de las agrupaciones artísticas y culturales de Lebu.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal – Oficina de Cultura 2. Fondo de Nacional de Desarrollo Regional FNDR Cultura 3. Fondo Presidente de la República Proyectos de Equipamiento Comunitario
INVERSIÓN	\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 1.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 6.500.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 10.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES	
PROGRAMA DE HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS CULTURALES	
17. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	HABILITANDO ESPACIOS PARA LAS ARTES Y LAS CULTURAS EN LEBU NORTE
OBJETIVO	Habilitar y acondicionar espacios públicos, comunitarios, y/o de administración municipal para el desarrollo de actividades artístico culturales en el sector de Lebu Norte.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Catastrar infraestructura y espacios públicos (cantidad, lugar, estado en que se encuentra, etc.) ▪ Realizar consulta y diálogos con dirigentes/as y comunidad aledaña para levantar necesidades y recursos (materiales y humanos) y co-diseñar programa de actividades en el sector. ▪ Iniciar con proyecto piloto para mejorar proyecto. ▪ Que los espacios comunitarios (sedes sociales) funcionen como salas de exhibición y como salas de ensayo para agrupaciones artísticas.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2023 - 2024 Ejecución 2023 - 2024 - 2025
LUGAR	Según catastro de espacios públicos a convenir con equipo de cogestores. En lo posible abarcar todo el territorio desde el puente con dirección norte.
CO-GESTIÓN	Secretaría de Planificación SECPLAN, Oficina de Cultura, Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, juntas de vecinos, gestores culturales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Financiamiento municipal - SECPLAN/DIDECO 2. Fondo Social Presidente de la República Proyectos de Equipamiento Comunitario Proyectos de Implementación Comunitaria 3. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público. IMPACTO LOCAL. Iniciativa que se desarrolle o tenga impacto directo en una sola comuna de una región.
INVERSIÓN	\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 1.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$.1.800.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 3.300.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 7.300.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES	
PROGRAMA DE FOMENTO PARA EL USO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	
18. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	ESCUELA ABIERTA “VIENTOS DE CULTURA”
OBJETIVO	Ampliar el acceso a la formación y mediación artístico cultural de las comunidades educativas, a través de la apertura y facilitación de espacios y equipamientos disponibles en las escuelas y liceos para iniciativas y proyectos artísticos, culturales o patrimoniales levantados por agentes comunitarios.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer las escuelas como espacios públicos, que se abren a la comunidad educativa y vecinos/as del sector. ▪ Que por medio de acuerdos y compromisos puedan servir para organizaciones culturales. ▪ Evaluar periódicamente resultados. ▪ Que se formalice esta idea desde el DAEM por temas legales, de seguridad, etc. ▪ La apertura y utilización de las escuelas, fuera del horario de clases, se hará con reglas y protocolos claros y establecidos previamente. ▪ Considerar la habilitación y garantías de acceso universal para personas con diversas discapacidades y la utilización de señaléticas inclusivas. ▪ Escuelas de verano y de invierno.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2024 - 2025 - 2026 – 2027
LUGAR	Gimnasios de colegios, al aire libre, Boca Lebu y muelle.
CO-GESTIÓN	Autoridades de Lebu que tengan la voluntad política de prestar los espacios públicos, artistas de Lebu para darles la oportunidad de mostrar su talento, organizaciones culturales, juntas de vecinos JJ.VV, Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM, directores y directoras de las escuelas, comunidad educativa, Oficina de Cultura, organizaciones culturales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal Oficina de Cultura, Departamento Administración de Educación Municipal DAEM 2. Fondo de Arte en la Educación FAE – MINCAP Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura. 3. Convocatoria para la Gestión Cultural Local - RED CULTURA Modalidad 1: Programación para municipalidades corporaciones culturales municipales y fundaciones culturales municipales
INVERSIÓN	3.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 4.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 5.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 13.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 7.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026 \$ 7.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 15.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 28.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

2.- ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES	
PROGRAMA DE FOMENTO PARA EL USO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	
19. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	FIESTA BARRIAL POR EL ARTE, LA CULTURA Y LA COMUNIDAD
OBJETIVO	Incentivar la autogestión y participación ciudadana, por medio del apoyo a la ejecución de fiestas barriales en diversos sectores urbanos y rurales de Lebu, esto con el fin de aumentar la confianza entre las personas y fortalecer los vínculos sociales, relevando expresiones, artistas y cultores/as locales.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de los espacios públicos y comunitarios con los que se cuenta en los barrios y localidades de la comuna. ▪ Incentivar la autogestión y la participación ciudadana. ▪ Aprovechar instancias deportivas como campeonatos para el desarrollo de estas actividades. ▪ Incentivar juegos tradicionales (desconectados de la tecnología) ▪ Invitar a artistas y cultores/as del sector o localidad, así como también de comunas aledañas y/o de la región. ▪ La fiesta siempre debe incluir comida, se sugieren almuerzos, onces comunitarias, en mesas largas que obliguen a compartir con otros/as, con el fin de aumentar la confianza entre las personas y fortalecer los vínculos sociales
PERIODO DE EJECUCIÓN	En estación de primavera o verano. 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027
LUGAR	Villas y poblaciones de Lebu norte, Lebu centro o Parque del carbón, así como también en Pehuén y sectores rurales, la intención es que vaya itinerando año a año.
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, Oficina de Organizaciones Comunitarias, organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público FFOIP 2. Convocatoria para el apoyo de Iniciativas Culturales Comunitarias FICC <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad de Iniciativas de apoyo y contención social desde la labor Cultural Comunitaria (Extra-OCC) - Modalidad de Articulación de Redes en los Territorios (Inter-OCC) 3. Municipal <ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Cultura y DIDECO
INVERSIÓN	\$ 1.800.000.-INVERSIÓN EXTERNA 2023 \$ 3.000.000.-INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 6.000.000.-INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 10.800.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 16.800.000.- INVERSIÓN TOTAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL LOCAL	
20. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE CULTURAL
OBJETIVO	Fomentar la participación de la comunidad lebulense, a través de la entrega de recursos financieros no reembolsables para el financiamiento de proyectos trabajados por organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, los que serán seleccionados posteriormente por votación popular.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar la apertura de otras líneas o temáticas de financiamiento, relacionadas a la contingencia o realidad local. ▪ Considerar la revisión y modificación de bases para permitir el financiamiento de iniciativas y proyectos presentados por personas naturales que cuenten con el patrocinio de alguna organización comunitaria funcional o territorial. ▪ Evaluar mecanismo de votación híbrido (presencial y digital) o algunas otras estrategias para el aumento de la participación comunitaria. ▪ Realizar, previa y permanentemente, un programa formativo para el fomento de las redes colaborativas, favorecer la autogestión y asegurar el impacto social esperado con las iniciativas propuestas. ▪ Aumentar el monto de los recursos a través de la gestión de recursos externos, o generar un mecanismo para aumentar los ingresos municipales (pago de estacionamiento, multas por infracción de ordenanzas, etc.) y garantizar mayores recursos
PERIODO DE EJECUCIÓN	2022 -2023 -2024 -2025 -2026 – 2027
LUGAR	Alcance en todo el territorio comunal
CO-GESTIÓN	Municipalidad de Lebu, Oficina de Cultura, Unidad de Medio Ambiente, Organizaciones Comunitarias, organizaciones territoriales y funcionales de Lebu.
FUENTE DEFINANCIAMIENTO	Municipal Presupuestos Participativos
INVERSIÓN	\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 4.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 5.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 6.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$31.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL LOCAL	
21. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	CREACIÓN AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA
OBJETIVO	Implementar talleres de creación audiovisual en escuelas y liceos de Lebu, fortaleciendo el proceso educativo y abriendo espacios para la expresión de miradas, opiniones y visibilización de contenidos locales relevantes de la infancia y juventud.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar audiencias y promover el desarrollo de públicos a través de la exposición a contenido audiovisual guiado en el aula. ▪ Fomentar el cine como método de expresión, educación y visibilización de temáticas locales relevantes. ▪ Permitir la práctica audiovisual, a través de talleres de cine (todas las etapas de creación y producción) potenciando fuertemente las diferentes propuestas temáticas, con énfasis en la realidad local. ▪ Apoyar la difusión y exhibición de las obras creadas y gestionando la postulación a concursos, festivales, entre otras actividades.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Realizar de manera anual, en coordinación y de acuerdo al calendario escolar, DAEM y dirección del establecimiento, profesores/as y estudiantes.
LUGAR	Generar nuevos espacios para que estas instancias culturales se puedan realizar.
CO-GESTIÓN	Área extraescolar DAEM, Profesores coordinadores de extraescolar, Oficina Municipal de Cultura, organizaciones y fundaciones relacionadas al cine en Lebu y profesionales del cine (monitores).
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE) Línea 2: Formación artística especializada para niños, niñas y adolescentes en edad escolar del sistema de educación no formal. Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales 2. Fondo de Fomento Audiovisual Línea de Fortalecimiento de proyectos audiovisuales: Modalidad Fortalecimiento de Proyectos de largometraje y cortometraje Programa de Formación de Públicos para el Audiovisual 3. Ley SEP Programa de Formación de Públicos para el Audiovisual 4. Municipal Oficina de Cultura y Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM
INVERSIÓN	<p>\$..4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023</p> <p>\$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027</p> <p>\$ 12.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 10.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024</p> <p>\$ 10.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025</p> <p>\$ 30.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026</p> <p>\$ 50.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 62.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</p>

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y MEDIACIÓN CULTURAL	
22. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	TALLERES ARTÍSTICOS PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
OBJETIVO	Desarrollar habilidades cognitivas, creativas sensoriales, perceptivas, motrices, afectivas y sociales de NNA, a través de la implementación de talleres artísticos diversos, priorizados y requeridos por los NNA en consulta de participación cultural.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descentralizar la ejecución de los talleres, llevándolos a distintos barrios y localidades rurales. ▪ Habilitar espacios cerrados (por el viento que caracteriza a Lebu). ▪ Fomentar la reflexión e intercambio de experiencias. ▪ Difundir por todos los medios posibles la ejecución de estos proyectos/talleres. ▪ Priorizar temáticas y disciplinas preferidas por los NNA, tales como; danza, bailes urbanos, dibujo, canto, fotografía, karate, circo, etc. (Revisar en diagnóstico cultural participativo los resultados de la consulta “Una idea un papelito” de niños, niñas y adolescentes) ▪ Implementar talleres de verano y vacaciones de invierno. ▪ Talleres anuales (permanentes) ▪ Incluir perspectiva de género en la implementación de los talleres.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Talleres de 4 meses de duración (mínimo). 2022 (gestión y planificación) - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027
LUGAR	Biblioteca, sedes vecinales, centros culturales.
CO-GESTIÓN	Oficina de Protección de Derechos, Oficina de cultura, Área extraescolar DAEM y profesores coordinadores de extraescolar
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal Oficina de cultura, OPD, DIDECO, DAEM. 2. Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 3. FONDART Regional. Línea de Actividades Formativas 4. FNDR Cultura
INVERSIÓN	\$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 7.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 9.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 31.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 15.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 10.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026 \$ 30.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 61.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y MEDIACIÓN CULTURAL	
23. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	TALLERES ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD.
OBJETIVO	Gestionar e implementar cursos y talleres artísticos y culturales, dirigidos a diversos públicos de edad adulta, actividades que fomenten la expresión creativa, el desarrollo personal, el goce y la apreciación reflexiva frente al arte.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar acciones formativas de carácter interdisciplinario que fomenten la creación y el aprendizaje de nuevos conocimientos, tales como; seminarios, simposios, congresos, cursos, talleres, charlas, workshop, clínicas y laboratorios. ▪ Diversificar el formato de la oferta formativa por disciplinas y áreas artísticas culturales de interés. (Literatura, fotografía, pintura, artesanía, etc.). Propiciar instancias formativas, por nuevas formas de educación artística, dirigida a todas las edades. ▪ Descentralizar e implementarlos en las poblaciones y sectores rurales también. ▪ Privilegiar a artistas, cultores y gestores locales como monitores.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Durante todo el año, tener una oferta permanente. 2023 -2024 – 2025 – 2025
LUGAR	Biblioteca municipal de Lebu, sedes comunitarias, escuelas, plazas, parque del carbón, etc.
CO-GESTIÓN	Municipalidad de Lebu, oficina de cultura, ONGs, fundaciones, organizaciones territoriales y funcionales, artistas, cultores y gestores de Lebu.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. FONDART Regional <ol style="list-style-type: none"> 1. Línea de actividades Formativas 2. Línea de creación artística. 3. Línea de culturas regionales. 2. RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad N°2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural. 3. Financiamiento Municipal: Oficina de Cultura, Oficina de Adulto Mayor, OPD, DIDECO, Oficina de Discapacidad y Oficina de Extranjería y Migraciones
INVERSIÓN	\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 12.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 4.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 10.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 7.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026 \$ 7.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 29.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 41.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y MEDIACIÓN CULTURAL	
24. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	ESCUELA VIRTUAL DE ESPECTADORAS Y ESPECTADORES
OBJETIVO	Brindar herramientas facilitadoras para la comprensión de diversos lenguajes artísticos, por medio de talleres virtuales especializados que permitan el disfrute amplio de las experiencias de encuentro con obras y/o espectáculos.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar un calendario anual con los diferentes talleres/cursos que abordará la escuela de espectadores, garantizando experiencias significativas para las y los participantes que les inviten a indagar, disfrutar y explorar en los lenguajes artísticos. ▪ Facilitar espacios, equipamiento y conexión para la participación de las y los interesados. ▪ Gestionar y contratar a talleristas y artistas expertos locales, regionales e internacionales en la materia a tratar. ▪ Revisar experiencias nacionales e internacionales de formación de audiencias, tales como; Cine Escuela de la Cineteca Nacional, escuela de formación de espectadores de Quilpué, escuela de espectadores de Buenos Aires, entre otros. ▪ Realizar las actividades preferentemente en los meses de invierno.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Segundo semestre 2024
LUGAR	Plataformas de reunión virtual, por lo que puede abarcar todo el territorio comunal que tenga cobertura y acceso a internet.
CO-GESTIÓN	Oficina municipal de cultura, oficina de organizaciones comunitarias, oficina de discapacidad, DAEM organizaciones territoriales y funcionales, artistas, cultores, gestores, vecinos y vecinas de la comuna. Escuela de espectadores, Buenos Aires. Argentina
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. FNDR Cultura 2. Financiamiento Municipal - Oficina de Cultura y DIDECO
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE MEDIACIÓN Y FORMACIÓN CULTURAL	
25. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	EXTENSIÓN CULTURAL BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LEBU
OBJETIVO	Desarrollar un programa de actividades artístico-culturales que permitan aproximar las artes, el conocimiento, lectura y los servicios de la biblioteca a cualquier usuario, contribuyendo a la eliminación de barreras socioculturales, económicas, geográficas o de cualquier otro tipo.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abrir el edificio y la institución a la comunidad, vincular la Biblioteca con los barrios. ▪ Planificar un calendario con los diferentes talleres, cursos y/o actividades que abordará el programa de extensión cultural, a partir de una consulta ciudadana anual, que levante intereses y necesidades desde la comunidad. ▪ Garantizar experiencias significativas para las y los participantes que les inviten a indagar, disfrutar y explorar en los lenguajes artísticos. ▪ Realizar talleres y actividades, tales como encuadernación artesanal, biodanza, teatrillo de sombras, kamishibai, escritura, etc.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde 2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026
LUGAR	Biblioteca Municipal de Lebu, sedes comunitarias y espacio público.
CO-GESTIÓN	Oficina municipal de cultura, organizaciones territoriales y funcionales, artistas, cultores, gestores, vecinos y vecinas de la comuna.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Financiamiento municipal - Oficina de Cultura 2. Fondo del Libro - Fomento de la lectura y/o escritura Modalidad de Iniciativas de fomento lector y/o escritor en espacios de lectura 3. Convocatoria para la gestión cultural local – Programa Red Cultura
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 20.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 15.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 35.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL LOCAL	
26. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA PARA EL APOYO A LA CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL
OBJETIVO	Asignar presupuesto anual para el financiamiento permanente de iniciativas y proyectos artísticos, culturales y/o patrimoniales de trayectoria y de gran alcance en términos de creación, mediación, formación de nuevas audiencias y circulación del arte local.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sostener y aumentar gradualmente los recursos entregados por el municipio a organizaciones y personas que realizan iniciativas y proyectos que contribuyan al desarrollo artístico, cultural y patrimonial en la comuna y que permitan el acceso y participación de vecinos y vecinas en la vida cultural. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Cine Lebu - Festival de Jazz - Concurso Literario Gonzalo Rojas - Orquestas infantiles y juveniles - Convención de tatuajes, entre otras iniciativas. ▪ Crear un calendario de actividades, iniciativas y proyectos a financiar de la comunidad artística. ▪ También es importante destinar un porcentaje del dinero como reserva a eventuales invitaciones que se realicen a artistas, cultores/as y gestores/as para exponer en otras comunas, regiones y/o países durante el año.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Todo el año 2022 -2023 -2024 -2025 -2026 - 2027
LUGAR	Alcance en todo el territorio comunal
CO-GESTIÓN	Municipalidad de Lebu, oficina de cultura, Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM, ONGs, fundaciones y organizaciones territoriales y funcionales de Lebu.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Financiamiento Municipal
INVERSIÓN	\$ 25.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 20.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 20.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 20.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 20.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 20.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 125.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	
27. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	DIFUNDIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
OBJETIVO	Producir contenido cultural patrimonial audiovisual y radiofónico (Radioteatro) para ser difundido en diversos espacios, medios locales y plataformas digitales disponibles, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de la memoria, las identidades y la conservación del patrimonio tangible e intangible.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear contenido audiovisual cultural y patrimonial que aborde historias, personajes y lugares de la comuna, para lo que se requiere elaborar textos para ser producidos en el formato de radioteatro. ▪ Visibilizar a las y los cultores portadores de tradiciones y de diversas expresiones artísticas, tanto del presente como del pasado y que son parte del legado cultural comunal. ▪ Invitar a artistas y músicos locales para la creación del sonido y música de las producciones. ▪ Establecer alianzas con medios locales para la difusión y circulación del material audiovisual y radiofónico creado. ▪ Revisar experiencia de radioteatro con estudiantes del Liceo Isidora Ramos.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2024 Ejecución 2025
LUGAR	Medios de difusión radial local
CO-GESTIÓN	Abierto a la comunidad, organizaciones y oficina de cultura.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo de Fomento de Medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales
INVERSIÓN	\$ 3.800.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	
28. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL “LO NUESTRO”
OBJETIVO	Planificar y diseñar una muestra colectiva de “talento local”, a través de presentaciones en vivo, conversatorios, montaje de exposiciones y proyecciones, entre otras acciones, donde artistas locales, cultores/as y participantes de los diversos talleres artísticos puedan dar a conocer su trabajo, mostrar y compartir los resultados junto a la comunidad lebulense.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Festival de la primavera. ● Concurso de postulaciones previo al festival. ● Lebupalooza <ul style="list-style-type: none"> ▪ Considerar primavera o periodo estival para la realización de actividades al aire libre.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2023 Ejecución 2024
LUGAR	Parque del Carbón, costanera de Lebu.
CO-GESTIÓN	Oficina municipal de cultura, oficina de organizaciones comunitarias, UDEL, oficina de discapacidad, oficina de medioambiente, organizaciones territoriales y funcionales, artistas, gestores y cultores de la comuna.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDART regional: Línea de organización de festivales, ferias y carnavales
INVERSIÓN	\$ 20.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	
29. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	MEDIATECA ARTISTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LEBU
OBJETIVO	Habilitar una mediateca en la biblioteca municipal de Lebu, para organizar, almacenar, preservar y difundir archivos fotográficos, sonoros, audiovisuales u otros registros y producciones factibles de digitalizar que sean de carácter artístico, cultural y patrimonial.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir y convocar a artistas y agrupaciones culturales a compartir archivos, registros y documentos que quieran que sean parte de la mediateca. ▪ Difundir y convocar a la comunidad lebulense a compartir fotografías, casetes, discos, videos, revistas, libros u otro tipo de material de contenido artístico, cultural y/o patrimonial. ▪ Crear una plataforma digital, amigable y de fácil acceso al contenido. ▪ Utilizar el contenido para difundirlo a través de los medios comunicacionales disponibles
PERIODO DE EJECUCIÓN	Coordinación y articulación del proyecto 2023 Redacción y postulación 2024 Ejecución 2025
LUGAR	Biblioteca Municipal de Lebu
CO-GESTIÓN	Oficina municipal de cultura, DIDECO, organizaciones patrimoniales, organizaciones culturales, gestores, artistas y cultores.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal - DIDECO - DAEM - Oficina de Cultura 2. Programa de mejoramiento integral de bibliotecas públicas (PMI) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Categoría: Equipamiento y mobiliario.
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 10.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 11.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

3. ESTRATEGIA DE CREACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	
PROGRAMA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	
30. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA ¿Qué queremos hacer?	LEBU, TERRITORIO QUE INSPIRA LITERATURA
OBJETIVO ¿Para qué lo queremos hacer?	Fortalecer la actividad literaria de las acciones ya posicionadas y promover la creación de nuevos espacios para el desarrollo de la literatura y el fomento lector.
DESCRIPCIÓN ¿Cómo lo queremos realizar?	Elaborar un plan de acción de fomento lector que permita: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar y fortalecer Lebu en pocas palabras y concurso literario Gonzalo Rojas. ▪ Realizar una feria del libro. ▪ Realizar una feria de intercambio/trueque de libros. ▪ Utilizar un camión o bus “llamativo” que recorra la comuna invitando a niños a participar de un concurso literario. ▪ Cursos, talleres, clubes de lectura, itinerancias literarias, cuentacuentos, narraciones orales y/o iniciativas de fomento lector y/o escritor.
PERIODO DE EJECUCIÓN ¿Cuándo lo queremos realizar?	Postulación 2024 - 2026 Ejecución 2024 - 2025 - 2026 - 2027
LUGAR ¿Dónde lo queremos hacer?	Biblioteca municipal de Lebu, establecimientos educacionales, espacios públicos, centro de reclusión, casas de acogida, espacios culturales, centros de salud y/o hospitalarios, juntas de vecinos, entre otros.
CO-GESTIÓN ¿Con quiénes lo realizaremos?	Oficina de cultura, DAEM, Club de amigos de la biblioteca, poetas y cultores locales.
FUENTE DEFINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal / Oficina de Cultura - Biblioteca 2. Fondo nacional de fomento del libro y la lectura. Modalidad de Iniciativas de fomento lector y/o escritor en espacios de lectura. <ul style="list-style-type: none"> - Línea de fomento de la lectura y/o escritura - Línea de apoyo a festivales, encuentros y ferias - Línea de creación Economía Creativa
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 11.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 15.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 15.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 30.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 41.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	
PROGRAMA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	
31. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	FIESTA DE LA INTERCULTURALIDAD
OBJETIVO	Reconocer, valorar y celebrar la diversidad cultural, a través de la organización de la fiesta de la interculturalidad comunal. Espacio donde se reconocen las diversas creencias, manifestaciones y prácticas culturales, fortaleciendo así la tolerancia y el respeto mutuo de vecinas y vecinos descendientes de pueblos originarios, procedentes de otras regiones del país y de otras naciones.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizando las actividades junto a comunidades o asociaciones indígenas, comunidades de inmigrantes y otras organizaciones artísticas, culturales que representen diversidad étnica y cultural. Algunas de las actividades que se proponen son; ▪ Presentación de danzas y bailes de diversas localidades y del mundo. ▪ Juegos de distintos países y comunidades. ▪ Talleres interculturales ▪ Muestra gastronómica. ▪ Convocar a la comunidad sorda para visibilizar su cultura. ▪ Presentaciones musicales, etc. ▪ Considerando la fecha 21 de mayo para la celebración del día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo. ▪ Celebración de carácter anual.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2023-2025-2027 Ejecución 2023- 2024-2026
LUGAR	Lebu norte, Lebu centro
CO-GESTIÓN	Junto a comunidades de territorios donde exista presencia de población migrante, organizaciones religiosas de acogida, agrupaciones indígenas y organizaciones comunitarias territoriales y funcionales interesadas en ser parte de esta fiesta por la inclusión. Oficina de Extranjería y Migración
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal DIDECO - Oficina de Extranjería y Migración, Oficina de asuntos indígenas, PRODESAL, Oficina. Turismo, Cultura y Discapacidad. 2. Fondo Concursable de Inclusión Migrante. Servicio Nacional de Migraciones 3. FONDART Regional Cultura Tradicional y Popular Culturas Migrantes Pueblos Originarios
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 10.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 8.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 10.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 26.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 36.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	
PROGRAMA PARA LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	
32. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	CURSOS DE MAPUDUNGÜN Y COSMOVISIÓN MAPUCHE
OBJETIVO	Desarrollar habilidades de comunicación en lengua mapudungün y acercar los conocimientos ancestrales para profundizar en la comprensión de la cosmovisión, su historia y algunas de sus expresiones culturales relacionadas a instrumentos musicales, gastronomía, danzas y ceremonias, entre otras.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar talleres de mapudungün y sobre la cultura del pueblo Mapuche. ▪ Enseñar sobre las tradiciones, cosmovisión e historia, además de la lengua. ▪ Desarrollar diversos programas (niveles) según conocimiento y grupos etarios, permitiendo la participación de la comunidad en general. ▪ Replicar cursos para funcionarios/as municipales.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación proyecto 2023 - 2025 Ejecución 2023 - 2024 - 2026 - 2027
LUGAR	Biblioteca Municipal de Lebu, establecimientos educacionales, sedes sociales, así como también en espacios públicos abiertos o cerrados, entre otros lugares que determine el equipo organizador y/o proponga la comunidad.
CO-GESTIÓN	Autoridades tradicionales del pueblo Mapuche, Oficina de Asuntos Indígenas y Oficina Municipal de Cultura.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal -Oficina de Cultura 2. Fondo de Cultura y Educación (CONADI): Programa de recuperación y revitalización de Lenguas Indígenas: Concurso Público: Subsidio desarrollo de talleres de aprendizaje de leguas originarias, región del Biobío, Ñuble y Maule 3. Fondo del Patrimonio Cultural Modalidad 6: Desarrollo de manifestaciones de los pueblos originarios, entendidas como saberes, prácticas y/o expresiones propias de sus culturas. (Propuestas de talleres de transmisión de saberes y conocimiento tradicional) MINCAP.
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 7.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 2.300.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 7.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 9.300.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 16.800.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	
PROGRAMA PARA LA ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	
33. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	TALLERES PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS ARTES Y LAS CULTURAS
OBJETIVO	Educar y capacitar a artistas, talleristas y organizadores/as de actividades, culturales y patrimoniales, en torno a la normativa, recursos y prácticas de inclusión e integración de personas con diversidad funcional, favoreciendo así la confianza y seguridad de estas personas para la participación en este tipo de actividades.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar capacitaciones sobre inclusión e integración a las y los integrantes de organizaciones culturales y/o talleristas. ▪ Contar con monitores y organizaciones capacitadas se puede dar confianza y seguridad a las personas con discapacidad para participar efectivamente de los talleres y/o actividades. ▪ Que todas las organizaciones tengan una capacitación sobre inclusión e integración en las actividades culturales, sobre normas universales de inclusión, lenguaje y vocablos, etc. ▪ Considerar capacitaciones en temáticas como: equidad de género, capacidades físicas (verano), capacidades cognitivas, diversidad sexual, interculturalidad, mediación artística inclusiva, para la sensibilización, lengua de señas y braille, etc.
PERIODO DE EJECUCIÓN	1 o 2 capacitaciones por temática 2 sesiones por mes - 2 horas Entre septiembre y febrero Postulación 2023 Ejecución 2023 - 2024 – 2025
LUGAR	Biblioteca Municipal o Salón Walter Ramírez
CO-GESTIÓN	Organizaciones de discapacidad: Nuevos Viento de Alegría, Rompiendo Barreras, Nueva Esperanza. Organizaciones culturales y artísticas Oficina de discapacidad, Adultos Mayores, Artistas (Monitores), Gestores culturales, Oficina de Cultura, universidades regionales y nacionales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal - Oficina de Discapacidad - Oficina de Adultos Mayores 2. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP). IMPACTO LOCAL. Iniciativa que se desarrolle o tenga impacto directo en una sola comuna de una región.
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 8.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 1.800.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 1.800.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 9.800.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	
PROGRAMA PARA LA ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	
34. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	TALLERES COGNITIVOS Y ARTÍSTICOS PARA PERSONAS MAYORES
OBJETIVO	Fomentar la participación de personas mayores y contribuir a su bienestar mediante la ejecución de talleres de estimulación cognitiva, juegos, teatro, danzas y folclore, entre otros.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión apertura de talleres a población mayor ▪ Inicio de interconexiones o reuniones presenciales entre los integrantes del taller y su monitor/a ▪ Realizar cuadernillo taller de estimulación cognitiva ▪ Realizar presentación de los talleres, si la contingencia sanitaria lo permite. ▪ Fomentar el trabajo junto al apoyo familiar, de esta forma se promueven y favorecen los vínculos familiares. ▪ Considerar algunas actividades para personas mayores que se encuentran postradas.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2024-2025 Ejecución 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027
LUGAR	Biblioteca municipal de Lebu, sedes comunitarias 3
CO-GESTIÓN	Oficina municipal de cultura, oficina del Adulto mayor, clubes de adulto mayor, unión comunal de adultos mayores de Lebu.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal / DIDECO – Oficina del Adulto Mayor - Oficina de Cultura 2. Fondo Nacional de Adulto Mayor (SENAMA) Modalidad: Vida saludable, desarrollo personal, capacitación y educación. 3. FNDR Cultura
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 12.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 2.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026 \$ 7.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 19.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	
PROGRAMA PARA LA ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	
35. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	AUDIO TOUR EN EL PASEO PATRIMONIAL DE LEBU
OBJETIVO	Elaborar audioguías para que personas analfabetas, con discapacidad visual o personas ciegas puedan recorrer y escuchar historias de la ciudad, personajes, anécdotas, leyendas y otros contenidos recopilados en el paseo patrimonial de Lebu.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar con talleres y/o charlas que profundicen la historia de Lebu de forma más dinámica. ▪ Evaluar dispositivos tecnológicos más óptimos para el lugar
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2024 Ejecución 2025
LUGAR	Descentralizar y coordinar con el equipo de Oficina de Discapacidad
CO-GESTIÓN	Oficina de Discapacidad, Oficina Municipal de Cultura, Oficina de Turismo, organizaciones de discapacidad, actores (relatores) e informáticos para crear aplicación, entre otros actores que surjan el proceso de diseño y ejecución.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. MUNICIPAL - Oficina de Discapacidad 2. Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI Área cultural, línea material cultural accesible.
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 7.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

4. ESTRATEGIA DE INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	
PROGRAMA PARA EL AVANCE EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS	
36. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	FERIA ITINERANTE DE ARTESANÍAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS
OBJETIVO	Montar en diferentes barrios y localidades de la comuna una feria de artesanías y pueblos originarios, un espacio para el encuentro, interacción, difusión y comercialización de estos productos representativos del patrimonio y la cultura local.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecutar principalmente los fines de semana y festivos (muchas personas trabajan) ▪ Difundir en medios radiales, redes sociales, afiches, puerta a puerta, y en todo medio o plataforma posible. ▪ Fomentar el uso y la apropiación de espacios públicos.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2023 Ejecución 2024 (septiembre a marzo)
LUGAR	Por condiciones climáticas, se sugieren los siguientes lugares; En la Pérgola (enero - marzo), paseo Rioseco (enero y febrero todos los fines de semana), Boca Lebu o cercanías, barrios y sectores rurales de la comuna.
CO-GESTIÓN	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL, Oficina de Cultura, Oficina de Patentes, Oficina de Asunto Indígenas, grupo de artesanos mapuche, Tañirakiduum Kuivi (Nuestros pensamientos antiguos), Mesa Comunal Pueblo Mapuche Urbano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1. FONDART Nacional Línea: Organización de Festivales, Ferias y Encuentros
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 6.000.000 - INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 8.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL

4. ESTRATEGIA DE INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	
PROGRAMA PARA EL AVANCE EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS	
37. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO
OBJETIVO	Acercar experiencias artísticas y culturales a diversos barrios de la comuna de Lebu, democratizando y avanzando en garantizar el derecho de las comunidades a la participación en la vida cultural.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar experiencias culturales con enfoque de derecho ciudadano en barrios vulnerables de la comuna de Lebu, descentralizando el acceso cultural hacia los sectores alejados del centro urbano y propiciando la cohesión social y participación comunitaria. ▪ Generar experiencias artístico-culturales en las disciplinas de danza y circo, por medio de talleres y muestras en ambas disciplinas ▪ Difundir las experiencias artístico-culturales en sus etapas de inicio, proceso y cierre del proyecto en la comunidad local y a nivel provincial por medio de material audiovisual.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Ejecución 2022
LUGAR	Sectores urbanos, dirigido a dos barrios alejados del centro de la ciudad, como son Lebu Norte y población 27-F de la comuna de Lebu.
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, artistas y cultores locales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR Cultura
INVERSIÓN	\$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA TOTAL

5. ESTRATEGIA DE TURISMO, MEDIOAMBIENTE Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	
PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURA MEDIOAMBIENTAL	
38. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	AMA LEBU, FESTIVAL ITINERANTE DE ARTE Y MEDIOAMBIENTE
OBJETIVO	Desarrollar un festival que permita el encuentro de las personas con una multiplicidad de expresiones artísticas que sensibilicen respecto de la crisis climática y ambiental que experimenta el territorio de Lebu y el mundo, invitándoles a contribuir de manera positiva en su entorno.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Catastrar iniciativas y proyectos medioambientales locales y regionales vinculados a las artes, la cultura o el patrimonio natural que puedan participar en el festival. ▪ Establecer alianzas con fundaciones, ONGs, festivales o proyectos que desarrollen contenido medioambiental susceptible de ser integrado en las diversas muestras ▪ Incorporar expresiones artísticas de otras comunas. ▪ En el marco del festival se propone realizar actividades charlas, formativas, talleres, escuelas, clínicas, entre otras acciones, cuyas temáticas y énfasis se definirán anualmente por los organizadores y agrupaciones involucradas.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2024 -2025 - 2026 – 2027 Duración de una semana con una parrilla programática diversa de muestras, exhibiciones, etc. Preferentemente en primavera o verano.
LUGAR	Biblioteca municipal de Lebu, Parque del carbón, sedes comunitarias, establecimientos educacionales, espacio público, sector costero, entre otros.
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, Oficina de Turismo Oficina, Unidad de Medioambiente UMA, organizaciones medioambientales, asociaciones indígenas, organizaciones artísticas y culturales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal - Oficina de Cultura - Unidad de Medio Ambiente UMA - Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO 2. Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público Impacto Local: Iniciativa que se desarrolle o tenga impacto directo en una sola comuna de una región. 3. Convocatoria para el financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias FICC Modalidad de Iniciativas de apoyo y contención social desde la labor Cultural Comunitaria. 4. FONDART Regional Organizaciones de Festivales, Ferias y Carnavales – FONDART Regional.
INVERSIÓN	\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 1.800.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 7.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026 \$ 11.800.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 16.800.000.- INVERSIÓN TOTAL

5. ESTRATEGIA DE TURISMO, MEDIOAMBIENTE Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	
PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURA MEDIOAMBIENTAL	
39. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LEBU
OBJETIVO	Incentivar la toma de conciencia del cuidado del entorno y el patrimonio natural a través de actividades concretas de educación, limpieza y protección de atractivos turísticos, culturales y naturales
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incentivar la toma de conciencia del cuidado del entorno y la importancia de la sustentabilidad en lo cotidiano. ▪ Realizar talleres de sensibilización a la población y de capacitación en protección patrimonial a policías, operadores turísticos, empleados/as públicos, establecimientos educacionales, etc. ▪ Realizar talleres de reconocimiento del patrimonio natural. para la identificación y generación de estrategias de puesta en valor abierto a toda la comunidad. ▪ Hacer una campaña masiva de difusión (canal de Facebook del DAEM, radio) necesaria para concientizar y visibilizar la problemática y el proyecto desarrollado. ▪ Gestionar el retiro de basura y limpieza de microbasurales esparcidos en los diferentes espacios de la comuna. ▪ Incluir a las instituciones vinculadas al área de educación y salud. ▪ Considerar el 18 de octubre, día mundial de la protección de la naturaleza y el tercer sábado de septiembre, día Internacional de limpieza de playas como fechas relevantes para la realización de actividades de formación y cuidado del medioambiente. ▪ Realizar jornadas de limpieza e instalación de señalética en conjunto con voluntarios/as en Reserva Nacional de la Biosfera Isla Mocha, lugares naturales y turísticos de la comuna de Lebu. ▪ Para la implementación de este proyecto se deben establecer alianzas entre departamentos municipales, con ONGs, instuciones de educuión superior, prestadores de servicios turísticos, entre otros.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2024 - 2026 Ejecución 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027
LUGAR	Todo Lebu, continental e insular
CO-GESTIÓN	JJV (principalmente), organizaciones comunitarias, organizaciones culturales, ONGs medioambientales (como Parley for the Oceans) Municipio: Unidad de Medio Ambiente UMA, Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL, Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, Relaciones Públicas y Comunicaciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto Municipal - Unidad de Medio Ambiente UMA 2. FNDR Medio Ambiente GORE 3. Fondo de Protección Ambiental FPA
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 4.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 9.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 14.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

5. ESTRATEGIA DE TURISMO, MEDIOAMBIENTE Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO Y FESTIVIDADES TRADICIONALES CON IDENTIDAD LOCAL	
40. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	MESA COMUNAL DE TURISMO CULTURAL
OBJETIVO	Crear una instancia de coordinación entre instituciones, organizaciones sociales y actores culturales y turísticos para definir un plan de trabajo que permita el fomento del turismo cultural, respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural comunal.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar una convocatoria amplia a actores del rubro turístico y cultural para la participación en esta mesa. ▪ Revisar y analizar los productos y proyectos de turismo cultural actuales (estado de situación actual) ▪ Realizar una planificación estratégica, involucrando no solo a emprendedores/as, sino también a la comunidad en general en el desarrollo de productos y proyectos de turismo cultural. ▪ Gestionar capacitaciones y certificaciones para los diversos rubros y agentes turísticos culturales. ▪ Sesionar con cierta periodicidad y en base a objetivos alcanzables. ▪ Que los mismos participantes de la Mesa Comunal de Turismo Cultural, elaboren el proyecto, determinando la distribución y ejecución de los recursos adjudicados en el Fondo a postulado, implementando así las acciones de la mesa. por medio de Ley de Donaciones, como mecanismo de autogestión de las organizaciones.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Planificación 2023 Postulación 2024 Ejecución 2023- 2024- 2025
LUGAR	En lugares turísticos identificados por los propios participantes.
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, Oficina de Turismo, Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL, gremios turísticos, emprendedores/as locales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal - Oficina de turismo y cultura 2. FONDART Regional Cultura Tradicional y Popular
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 4.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 6.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

5. ESTRATEGIA DE TURISMO, MEDIOAMBIENTE Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO Y FESTIVIDADES TRADICIONALES CON IDENTIDAD LOCAL	
41. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	FIESTA DE LA NALCA
OBJETIVO	Impulsar el desarrollo turístico, productivo y cultural de la comuna, poniendo en valor un fruto vegetal característico y fuertemente vinculado a la identidad cultural local, mediante la producción de espectáculos artísticos, paseos turísticos y ferias que permitan la comercialización de artesanías, gastronomía y nalcas, entre otros productos.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar invitación a comunidades vecinas ▪ Incluir una feria de artesanía local ▪ Concursos gastronómicos ▪ Incluir en la parrilla programática a artistas locales ▪ Incluir actividades dirigida para niños, niñas y adolescentes ▪ Se propone evaluar un cambio de lugar: Boca Lebu. ▪ Deben instalar baños químicos. ▪ Talleres de cocina
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 días, en octubre de cada año 2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 -2027
LUGAR	Plaza de Armas de Lebu
CO-GESTIÓN	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL, Programa de Desarrollo Local PRODESAL, Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, Oficina de Relaciones Públicas Oficina de Cultura, Oficina de Medioambiente, juntas de vecinos de la localidad y organizaciones de emprendimientos y artesanía.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal - Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
INVERSIÓN	\$ 40.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 40.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 40.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 40.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 40.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 40.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 240.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL

5. ESTRATEGIA DE TURISMO, MEDIOAMBIENTE Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO Y FESTIVIDADES TRADICIONALES CON IDENTIDAD LOCAL	
42. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	FIESTA GASTRONÓMICA Y POPULAR “SABORES DE LEBU”
OBJETIVO	Promover el turismo, dinamizar la economía local y poner en valor el patrimonio alimentario y cultural de la comuna, mediante el montaje de cocinerías y comedores, la producción de espectáculos artísticos y culturales, la realización de talleres y concursos gastronómicos, entre otras actividades propias de una celebración masiva y popular.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar invitación a comunidades vecinas ▪ Incluir una feria de artesanía local ▪ Realización de concursos y talleres gastronómicos ▪ Espectáculos escénicos ▪ Incluir en la parrilla programática a artistas locales, nacionales e internacionales ▪ Incluir actividades dirigida para niños, niñas y adolescentes ▪ Degustación de platos típicos
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 días. Fin de semana durante el verano 2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027
LUGAR	Plaza de Armas
CO-GESTIÓN	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL, Programa de Desarrollo Local PRODESAL, Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Cultura, Oficina de Medio ambiente, juntas de vecinos de la localidad y organizaciones de emprendimientos y artesanía.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal - Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
INVERSIÓN	\$ 50.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 50.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 50.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 50.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 50.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 50.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 300.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL

5. ESTRATEGIA DE TURISMO, MEDIOAMBIENTE Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO Y FESTIVIDADES TRADICIONALES CON IDENTIDAD LOCAL	
43. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	SEMANA MOCHANA
OBJETIVO	Apoyar a isleños e isleñas en la gestión y preservación de una celebración que lleva más de cuatro décadas reuniendo a la comunidad en torno a la comida, las tradiciones, bailes, juegos, concursos y la solidaridad, fortaleciendo la capacidad de autogestión y la unión entre vecinos y vecinas.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescatar el origen e historia de esta fiesta, entrevistar y registrar el testimonio de isleños e isleñas en encuentros comunitarios. ▪ Definir junto a un comité o delegación comunitaria las actividades, concursos y presentaciones que incluirán en el programa. ▪ Generar invitaciones a comunidades aledañas. ▪ Invitar a personas reconocidas dentro de la Isla Mocha. ▪ Incluir una feria de artesanía local ▪ Concursos gastronómicos ▪ Incluir en la parrilla programática a artistas locales ▪ Incluir actividades dirigida para niños, niñas y adolescentes ▪ Establecer puntos limpios para acopio de residuos ▪ Actividad autogestionada
PERIODO DE EJECUCIÓN	Octubre de cada año 2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 -20276
LUGAR	Isla Mocha
CO-GESTIÓN	Comunidad Mochana, Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL Oficina de Cultura, Programa de Desarrollo Local PRODESAL, delegada/o municipal Isla Mocha
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal 2. Autogestión
INVERSIÓN	\$ 3.200.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 3.200.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 3.200.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 3.200.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 3.200.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 3.200.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 19.200.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL

6. ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	
44. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA Y OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL
OBJETIVO	Elaborar y ejecutar un plan anual de comunicaciones y difusión de la programación de la biblioteca municipal, oficina de cultura municipal y eventos artístico culturales levantados por la comunidad. Promoviendo el acceso y la participación amplia de la comunidad en estas actividades.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborando una base de datos amplia que incluya, artistas, artesanos/as, cultores, dirigentes de organizaciones territoriales, funcionales, comunitarias, culturales y/o población en general. ▪ Definiendo un diseño “institucional” para el uso de gráfica, y potenciar una identidad de la biblioteca y oficina municipal de cultura. ▪ Definiendo un protocolo para el envío de información que será compartida en las plataformas institucionales. ▪ Difundiendo todas y cada una de las acciones que reciben aportes monetarios, facilitación de espacios y/o equipamiento municipal. ▪ Crear catálogo de artistas locales para promover su contratación. ▪ Elaborar y difundir cartelera local de actividades artísticas y/o culturales, presenciales y virtuales ▪ Elaborar y difundir cartelera nacional o internacional de actividades artísticas y/o culturales virtuales.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde 2022 hasta el 2027
LUGAR	Biblioteca Municipal de Lebu, espacios públicos, medios de comunicación tradicionales (radio, tv, prensa), redes sociales y otros medios virtuales que pudiesen servir para difundir el contenido y programación de la Oficina de Cultura y Biblioteca Municipal de Lebu.
CO-GESTIÓN	Unidad de Comunicaciones, Oficina de Cultura, medios de comunicación locales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal - Oficina de comunicaciones - Oficina de Cultura
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 4.000.000.- INVERSION TOTAL

6. ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	
45. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	CABILDOS CULTURALES
OBJETIVO	Gestionar encuentros culturales de planificación programática entre las y los agentes culturales, vinculando los procesos de planificación del gobierno local (municipio) con las necesidades e intereses comunitarios, favoreciendo el encuentro entre artistas, cultores y comunidad, a través de procesos de creación y gestión colectiva de iniciativas y proyectos artísticos culturales.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con reuniones que se organicen con agrupaciones de diferentes entidades para la planificación y ejecución de proyectos e iniciativas culturales ▪ Informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada, proyecciones y desafíos, así como también recoger opiniones, comentarios, inquietudes y sugerencias sobre la misma, promoviendo la corresponsabilidad social. ▪ El contenido es creado por la comunidad y el resultado también sea lo que la comunidad espera como resultados. ▪ Gestionar las diferentes actividades e instancias culturales que la comunidad requiera con apoyos institucionales y/o comunitarios. ▪ Con lo que salga de los cabildos culturales se debe aportar al plan anual de la oficina de cultura municipal.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Cada 4 meses, interdisciplinario y que inicie el segundo semestre de 2022. 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027
LUGAR	Biblioteca municipal, sedes sociales, escuelas, jardines, espacios públicos. Que sea itinerante y descentralizado.
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, Organizaciones Culturales Comunitarias, agentes culturales, agrupaciones de artesanía y distintas entidades y todas las personas que quieran ser parte de estos cabildos culturales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Financiamiento Municipal 2. Convocatoria para el financiamiento de iniciativas culturales comunitarias FICC Modalidad de Articulación de Redes en los Territorios (Inter-OCC) 3. Convocatoria para la gestión cultural RED CULTURA 4. Autogestión comunitaria
INVERSIÓN	\$ 500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 \$ 500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 2.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL \$ 3.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025 \$ 3.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026 \$ 7.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027 \$ 13.500.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA \$ 15.500.000.- INVERSIÓN TOTAL

6. ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	
46. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO SLOGAN “LEBU ES CULTURA”
OBJETIVO	Proponer a Lebu como ciudad cultural, por medio de la creación de una campaña comunicacional de visibilización de los recursos artísticos y culturales comunales.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generando lineamientos de trabajo con otros estamentos públicos locales, en donde la cultura sea un slogan y eje transversal. ▪ Creando registros gráficos, notas, biografías, reseñas, cápsulas radiales y audiovisuales, entre otras acciones para el reconocimiento y visibilización de artistas, cultores, personajes históricos, eventos, organizaciones u otras personas y comunidades que contribuyen o han contribuido al desarrollo cultural comunal. LEBU ES CULTURA.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Postulación 2022 Ejecución 2022-2023
LUGAR	Espacios locales dentro de la comuna (junta de vecinos, escuelas y jardines)
CO-GESTIÓN	Oficina de Comunicaciones y Oficina de Cultura.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR
INVERSIÓN	\$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023

6. ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	
47. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CULTURA MUNICIPAL
OBJETIVO	Contratación de profesional que desarrolle proyectos para el apalancamiento de recursos externos, provenientes de la estructura de oportunidades pública y/o privada, tanto para la unidad de cultura como también prestando asesoría a personas y organizaciones interesadas.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar de una persona encargada exclusivamente de la captación de recursos, tanto para la unidad de cultura, biblioteca municipal de Lebu de las organizaciones culturales, cultores/as y artistas locales. ▪ Destinar media jornada de otra oficina municipal que tenga experiencia en formulación de proyectos, quien eventualmente podría llevar un programa de capacitaciones dirigido a la comunidad. ▪ Gestionar capacitaciones en postulación a fondos, manejo de plataformas, bases y formularios a la SEREMI de Cultura ▪ Incrementar los recursos para financiar actividades, iniciativas y proyectos del Plan Municipal de Cultura PMC y de las y los artistas, cultores y organizaciones culturales comunitarias ▪ Persona capacitada en gestión cultural, administración cultural, contabilidad y finanzas, con expertiz en formulación de proyectos y postulación a fuentes de financiamiento regional, nacional e internacional. ▪ Él o la profesional debe realizar la revisión del Plan Municipal de Cultura y la postulación a proyectos según planificación comunal 2022-2026. ▪ Encargado/a de la gestión, difusión e implementación de actividades de formación en gestión cultural. ▪ Creación y actualización de base de datos de fuentes de financiamiento disponibles. (fondos; públicos, privados, internacionales. concursos públicos, embajadas, entre otros) ▪ Apoyo en la divulgación de los fondos disponibles. ▪ Se espera que al menos pueda prestar apoyo y servicio durante el primer semestre del año, momento en que se concentran la apertura y cierre de fondos. ▪ Gestionar convenios con instituciones de educación superior para integrar prácticas profesionales.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde el 2023 hasta el 2027
LUGAR	Oficina de Cultura.
CO-GESTIÓN	Alcalde y concejales – Comisión de Cultura Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO Gestores Culturales Territoriales Organizaciones comunitarias
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Financiamiento Municipal - Alcaldía - Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO - Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN
INVERSIÓN	\$ 6.000.000.-INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 6.000.000.-INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 6.000.000.-INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 6.000.000.-INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 6.000.000.-INVERSIÓN MUNICIPAL 2027 \$ 30.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

6. ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	
48. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES
OBJETIVO	Proporcionar herramientas técnicas y metodológicas por medio de la revisión teórica y aplicación práctica de ejercicios que permitan mejorar las habilidades de las personas interesadas en obtener financiamiento público o privado a través de la postulación de proyectos a fondos concursables.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar charlas informativas y talleres de capacitación en diversos fondos concursables culturales públicos o privados (presencial o virtual) ▪ Elaborar un calendario para poder anticiparse y trabajar propuestas con personas y organizaciones interesadas. ▪ Facilitar instalaciones, equipos computacionales y/o insumos para la preparación y postulación de los proyectos. ▪ Creación y difusión de Manual digital de diseño de proyectos culturales y sociales para orientar y apoyar la ciudadanía con información precisa y datos útiles sobre el proceso de diseño, formulación, postulación y rendición de proyectos.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Previo a la apertura de los diversos fondos que permiten financiar actividades, iniciativas y proyectos en los ámbitos de las culturas, las artes y el patrimonio. 2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026
LUGAR	Biblioteca municipal de Lebu, centro de la cultura y las artes "Walter Ramírez", juntas de vecinos, escuelas, entre otros espacios públicos y/o comunitarios.
CO-GESTIÓN	Oficina de Cultura, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), organizaciones culturales comunitarias.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
INVERSIÓN	\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 \$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024 \$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025 \$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026 \$ 5.000.000.- INVERSIÓN TOTAL

6. ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES COLABORATIVAS	
49. NOMBRE DEL PROYECTO/INICIATIVA	INICIATIVAS DE CULTURA “ARTICULACIÓN DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS
OBJETIVO	Establecer y co-crear un espacio de encuentro, formación, participación e intercambio de saberes y experiencias entre organizaciones de Lebu que trabajan con diferentes poblaciones y transforman la vida de sus comunidades a través de las culturas y las artes, contribuyendo así a la vinculación del estado con la sociedad civil, a través de la generación de espacios de deliberación y la asignación presupuestaria anual a un Fondo Común para el financiamiento de iniciativas y proyectos artísticos, culturales y/o patrimoniales de alcance comunitario, donde se incentive a co-diseñar y planificar colectivamente actividades que surgen desde la comunidad organizada, ésta expresada en la Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un catastro de organizaciones culturales comunitarias en la comuna, para la creación de un perfil y base de datos de estas. ▪ Luego, generar una convocatoria a las organizaciones culturales comunitarias para conformar la red y así diseñar actividades de manera colaborativa. ▪ Es importante elaborar un calendario común, que actualice y difunda, tanto las actividades de las organizaciones, como aquellas que puede crear la red. ▪ Realizar reuniones trimestrales con la encargada de cultura, con el fin de evaluar y planificar a futuro acciones. Promover mayor acceso y participación de las personas en las actividades propuestas. ▪ Convocar a reuniones sectoriales o intersectoriales de manera periódica. ▪ Desarrollar ferias y/o encuentros culturales interdisciplinarios. ▪ Invitación ampliada y participación voluntaria para la gestión de proyectos e iniciativas artísticas y/o culturales. ▪ Que se promueva la interacción en espacios públicos. ▪ Gestionar y promover espacios de formación progresivos, constantes y específicos, que contribuyan a mejorar la calidad y competitividad de las propuestas artísticas, culturales y/o patrimoniales gestadas por agentes culturales locales. (clínicas, workshop, charlas, etc.) Incentivar el aprendizaje desde una perspectiva colaborativa e inclusiva ▪ Promover y realizar jornadas sobre asociatividad y trabajo colaborativo entre artistas, cultores y gestores de las más diversas áreas y disciplinas para potenciar y fortalecer la el encuentro, la reflexión y cooperación que les permitan reconocerse, intercambiar experiencias, identificar las problemáticas y potencialidades comunes entre los y las representantes de las distintas manifestaciones culturales de la comuna. ▪ Se busca que las mismas personas se organicen en torno a un financiamiento permanente para la ejecución de acciones, iniciativas, ideas y proyectos de índole artístico, cultural o patrimonial. Donde por medio de la colaboración, organizaciones, cultores y gestores/as administran, co-gestionan y activen redes para el desarrollo cultural comunal.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Cada dos meses, durante todos los años que dure el plan. Conformación y articulación 2022 Redacción y formulación de proyecto 2023 Ejecución 2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027
LUGAR	Biblioteca Municipal de Lebu, Salón de la Cultura y las Artes Walter Ramírez para comenzar. Luego los lugares son definidos por las mismas organizaciones. En los barrios, sedes sociales y/o deportivas poblaciones, espacios públicos al aire como plazas, playas, costanera, etc.
CO-GESTIÓN	Con gestores/as culturales, artistas, cultores, líderes y lideresas y/o vecinos/as vinculados a cultura comunitaria. Oficina de Cultura, DIDECO, Oficina de Organizaciones Comunitarias, Oficina de Medioambiente, Organizaciones Culturales Comunitarias, OCC, organizaciones funcionales y territoriales vinculadas a las artes, la cultura y el patrimonio.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipal - Oficina de Cultura 2. Convocatoria para la Gestión Cultural Local - RED CULTURA 3. Convocatoria para el financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias FICC. Línea 1: Activación Comunitaria Artística y cultural. Modalidad: Articulación de redes en los territorios 4. Convocatoria de apoyo a redes y proyectos de trabajo colaborativo IBERCULTURA Viva
INVERSIÓN	<p>\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022</p> <p>\$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023</p> <p>\$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2024</p> <p>\$ 12.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2025</p> <p>\$ 15.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2026</p> <p>\$ 20.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2027</p> <p>\$ 58.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</p> <p>\$ 15.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2024</p> <p>\$ 15.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2025</p> <p>\$ 6.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2026</p> <p>\$ 3.500.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2027</p> <p>\$ 39.500.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</p> <p>\$ 98.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</p>

Fuente: Elaboración Propia.

IV. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC LEBU 2022 - 2027; PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

8. Presupuesto Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2019

8.1. Presupuesto municipal cultural 2019

Cuadro 9: Inversión actividades culturales municipales. Presupuesto municipal cultural 2019

N°	ACTIVIDAD/PROYECTOS / INICIATIVAS CULTURALES MUNICIPALES 2019	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		INVERSIÓN MUNICIPAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (DPTO. - DIRECCIÓN - OFICINA)	INVERSIÓN EXTERNA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	TOTAL PROYECTO INVERSIÓN TOTAL
1	ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE LEBU	\$ -	DAEM	\$ 64.000.000	SEP	\$ 64.000.000
2	ENCUENTRO DE ORQUESTAS ANUAL	\$ -	DAEM	\$ 15.000.000	FAEP	\$ 15.000.000
3	ALEGORIA PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ -	DAEM	\$ 14.000.000	FAEP	\$ 14.000.000
4	DÍA DE LA MÚSICA	\$ -	DAEM	\$ 1.600.000	FAEP	\$ 1.600.000
5	COMUNAL DE CUECA ESCOLAR	\$ -	DAEM	\$ 1.450.000	SEP	\$ 1.450.000
6	FESTIVAL DE LA VOZ ESCOLAR	\$ -	DAEM	\$ 1.850.000	SEP	\$ 1.850.000
7	TALLER DE CIRCO COMUNAL	\$ -	DAEM	\$ 16.000.000	SEP	\$ 16.000.000
8	TALLER DE DANZA PARA PERSONAS MAYORES	\$ 550.000	DIDECO - OF. ADULTO MAYOR	\$ -	-	\$ 550.000
9	TALLER DE FOLCLORE PARA PERSONAS MAYORES	\$ 550.000	DIDECO - OF. ADULTO MAYOR	\$ -	-	\$ 550.000
10	TALLER DE TEATRO PARA PERSONAS MAYORES	\$ 567.000	DIDECO - OF. ADULTO MAYOR	\$ -	-	\$ 567.000

N°	ACTIVIDAD/PROYECTOS / INICIATIVAS CULTURALES MUNICIPALES 2019	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		INVERSIÓN MUNICIPAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (DPTO. - DIRECCIÓN - OFICINA)	INVERSIÓN EXTERNA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	TOTAL PROYECTO INVERSIÓN TOTAL
11	COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR	\$ 700.000	DIDECO - OF. ADULTO MAYOR	\$ -	-	\$ 700.000
12	ORQUESTA INFANTIL MAPUCHE "PU PICHKECHE AYEKATUVE"	\$ 2.086.355	OPD	\$ 3.750.000	CONADI	\$ 5.836.355
13	CELEBRACION WETRIPANTU	\$ 85.470	OPD	\$ 95.000	MEJOR NIÑEZ	\$ 180.470
14	FIESTA DE LA NALCA	\$ 40.000.000	UDEL - COMUNICACIONES - RRPP -SSGG	\$ -	-	\$ 40.000.000
15	FIESTAS DE VERANO (2 FERIAS GASTRONÓMICAS Y 1 FESTIVAL DE LA VOZ)	\$ 158.700.000	UDEL - COMUNICACIONES - RRPP - SSGG	\$ -	-	\$ 158.700.000
16	FIESTA DE SAN PEDRO	\$ 4.130.000	UDEL - COMUNICACIONES - RRPP- - SSGG	\$ -	-	\$ 4.130.000
17	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER INDÍGENA	\$ 740.000	UDEL (PMJH-PDTI)	\$ -	-	\$ 740.000
18	CIRCUITOS TURISTICOS NOCTURNOS	\$ 1.175.000	UDEL	\$ -	-	\$ 1.175.000
19	EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA	\$ 1.050.000	UDEL	\$ -	-	\$ 1.050.000
20	CITY TOUR	\$ 515.000	UDEL	\$ -	-	\$ 515.000
21	VIAJES FLUVIALES	\$ 1.158.000	UDEL	\$ -	-	\$ 1.158.000
22	FERIA ARTESANAL	\$ 100.000	UDEL	\$ -	-	\$ 100.000
23	FERIA AGRÍCOLA	\$ 13.930.000	UDEL - COMUNICACIONES - RRPP - SSGG	\$ -	-	\$ 13.930.000
24	FIESTA COSTUMBRISTA ISLA MOCHA (FEBRERO)	\$ 3.191.619	DELEGADA MUNICIPAL - APOYO UDEL	\$ -	-	\$ 3.191.619
25	CUENTOS MAPUCHES EN EL FOGÓN	\$ 150.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 150.000

N°	ACTIVIDAD/PROYECTOS / INICIATIVAS CULTURALES MUNICIPALES 2019	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		INVERSIÓN MUNICIPAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (DPTO. - DIRECCIÓN - OFICINA)	INVERSIÓN EXTERNA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	TOTAL PROYECTO INVERSIÓN TOTAL
24	FIESTA COSTUMBRISTA ISLA MOCHA (FEBRERO)	\$ 3.191.619	DELEGADA MUNICIPAL - APOYO UDEL	\$ -	-	\$ 3.191.619
25	CUENTOS MAPUCHES EN EL FOGÓN	\$ 150.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 150.000
26	CHILE CELEBRA LA IDENTIDAD REGIONAL DEL BIOBÍO	\$ 180.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 180.000
27	DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	\$ 300.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 300.000
28	DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 300.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 300.000
29	ESCUELA DE TEATRO PATRIMONIAL PARA LA INCLUSIÓN	\$ -	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ 10.195.376	FONDART	\$ 10.195.376
30	3° MUESTRA DE DANZA	\$ 200.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 200.000
31	CLÍNICA Y EXHIBICIÓN DE GUITARRA ELÉCTRICA	\$ 100.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 100.000
32	CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MINERO	\$ 300.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 300.000
33	CONCURSO DE MAQUETAS CONSTRUYE TU PATRIMONIO	\$ 150.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 150.000
34	CONCURSO DE PINTURA LEBU JÉVEN PUNINTA SU HISTORIA	\$ 150.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 150.000
35	VIVE LOS MUSEOS EN VERANO	\$ 100.000	OF. MUNICIPAL DE CULTURA	\$ -	-	\$ 100.000
TOTAL INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL 2019		\$ 229.378.444	FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (DPTO. - DIRECCIÓN - OFICINA)	\$ 117.745.000	FUENTE EXTERNA	\$ 346.973.444

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión, consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Lebu

Cuadro 10: Resumen inversión cultural municipal 2019. (Se considera el año 2019, ya que los años 2020 y 2021 fueron excepcionales producto de la pandemia)

RESUMEN INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL 2019			
ITEM SEGÚN GASTO REALIZADO EN ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES 2019		ÁREAS DE INVERSIÓN CULTURAL	MONTO
13	AVISOS RADIALES	DIFUSIÓN	\$ 3.450.000
14	EDICIÓN E IMPRESIÓN (LIBROS, REVISTAS, FOLLETOS, ETC.)	DIFUSIÓN	\$ 6.621.000
15	PERIFONEO PUBLICIDAD REDES SOCIALES	DIFUSIÓN	\$ 1.200.000
16	HONORARIOS GESTORES, TALLERISTAS, EXPOSITORES SEMINARIOS	FORMACIÓN	\$ 32.607.170
17	MATERIALES DE ARTE E INSUMOS MENORES	CREACIÓN	\$ 4.920.000
18	COMPRA DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS ESPECIALIZADO	CREACIÓN	\$ 24.194.000
19	PUBLICACIONES EN REVISTAS Y SITIOS ESPECIALIZADOS	INVESTIGACIÓN	\$ -
20	ELABORACIÓN DE MATERIAL DE MEDIACIÓN CULTURAL, HONORARIOS GUÍAS, PAGO DE ENTRADAS A ESPECTÁCULO, ETC	MEDIACIÓN	\$ -
TOTAL INVERSIÓN EN CULTURA 2019 (FINANCIAMIENTO EXTERNO)			\$ 117.745.000
TOTAL INVERSIÓN EN CULTURA 2019 (FINANCIAMIENTO MUNICIPAL)			\$ 229.378.444
TOTAL INVERSIÓN EN CULTURA 2019			\$ 347.123.444

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Lebu

Cuadro 11: Total inversión cultural municipal. Presupuesto municipal cultural 2019.

TOTAL INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL 2019	
TOTAL INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL	\$ 229.378.444
TOTAL INVERSIÓN CULTURAL EXTERNA	\$ 117.745.000
TOTAL INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL 2019	\$ 347.123.444

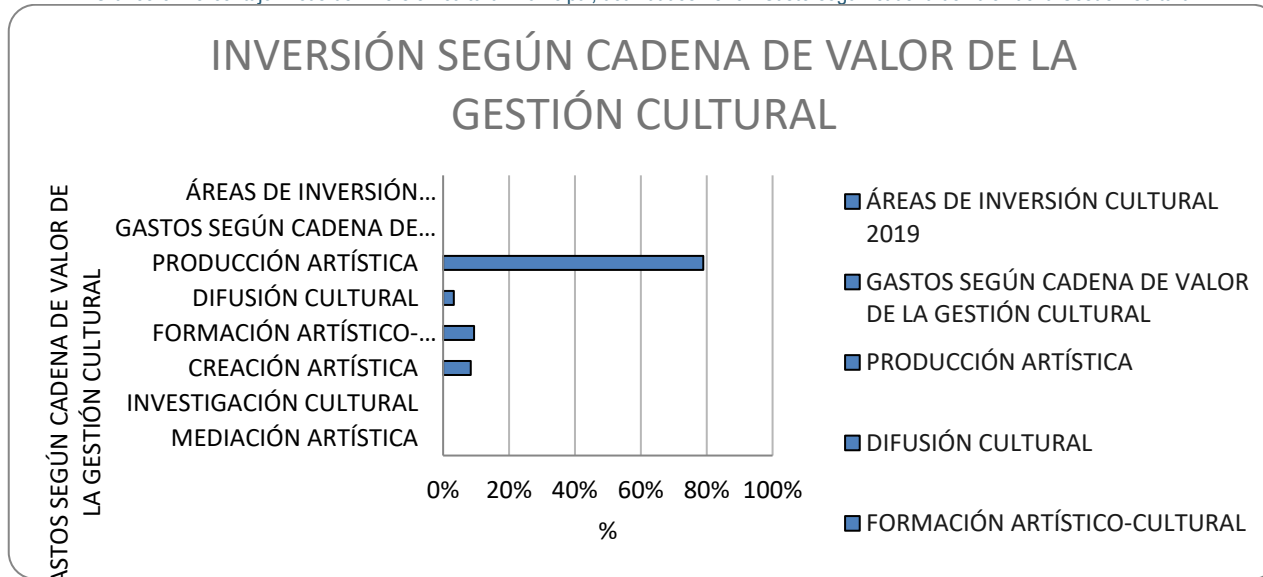
Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Lebu

Cuadro 12: Áreas de inversión cultural municipal, actividades 2019. Gasto según cadena de valor de la Gestión Cultural

ÁREAS DE INVERSIÓN CULTURAL 2019		
GASTOS SEGÚN CADENA DE VALOR DE LA GESTIÓN CULTURAL	%	\$ INVERSIÓN
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	79%	\$ 274.131.274
DIFUSIÓN CULTURAL	3%	\$ 11.271.000
FORMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL	9%	\$ 32.607.170
CREACIÓN ARTÍSTICA	8%	\$ 29.114.000
INVESTIGACIÓN CULTURAL	0%	\$ -
MEDIACIÓN ARTÍSTICA	0%	\$ -
TOTAL	100%	\$ 347.123.444

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Lebu

Gráfico 6: Porcentaje Áreas de inversión cultural municipal, actividades 2019. Gasto según cadena de valor de la Gestión Cultural



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en los datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Lebu

8.2. Plan de financiamiento municipal PMC Lebu 2022 - 2027

Cuadro 13: Plan de financiamiento municipal. Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022-2027

PLAN DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PMC LEBU 2022 - 2027										
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL						\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
			2022	2023	2024	2025	2026	2027		
1	INVESTIGACIÓN Y REGISTRO SOBRE LA MUJER LEBULENSE, HISTORIAS DE ESFUERZO	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
2	LIBRO DE RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA DEL CARBÓN	2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
3	HISTORIAL LOCAL DEL FERROCARRIL, RAMAL LOS SAUCES - LEBU	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
4	MEMORIA HISTÓRICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA COMUNA	2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
5	REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LEBU "MAR ADENTRO"	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
6	SONIDOS DE LA TIERRA: IDENTIDAD Y ENCUENTRO EN TORNO A LA MÚSICA MAPUCHE LAFKENCHE	2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
7	CONMEMORACIÓN ANUAL "DÍA DEL MINERO"	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 500.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.500.000	OFICINA DE CULTURA
8	CELEBRACIÓN ANUAL DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000	OF. DE - TURISMO - OF. DE ASUNTOS INDÍGENAS - OF. DE ADULTO MAYOR - OF. DISCAPACIDAD - OF. DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - OPD - DIDECO - DAEM
9	CONMEMORACIÓN ANUAL DÍA DEL ARTESANO Y ARTESANA DE LEBU	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	OF. DE CULTURA - UDEL
10	MUSEO COMUNITARIO Y CENTRO DE VISITANTES EN ISLA MOCHA	2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
11	CENTRO ARTESANAL DE LEBU	2025 - 2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
12	TEATRO PROVINCIAL COMUNA DE LEBU	2024 - 2025 - 2026 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-

PLAN DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PMC LEBU 2022 - 2027											
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL							\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
			2022	2023	2024	2025	2026	2027			
13	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO INTERCULTURAL PEHUÉN	2024 - 2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
14	CICLORUTA TURÍSTICA	2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
15	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MANSIÓN ERRÁZURIZ DE LEBU	2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
16	EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA MONTAJE DE ESCENARIOS	2023 - 2024	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	OF. DE CULTURA
17	HABILITANDO ESPACIOS PARA LAS ARTES Y LAS CULTURAS EN LEBU NORTE	2023 - 2024 - 2025	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	DIDECO - SECPLAN
18	ESCUELA ABIERTA "VIENTOS DE CULTURA"	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 3.500.000	\$ 4.500.000	\$ 5.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.500.000	OF. DE CULTURA - DAEM
19	FIESTA BARRIAL POR EL ARTE, LA CULTURA Y LA COMUNIDAD	2023 - 2024 -2025 2026 -2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 6.000.000	OF. DE CULTURA - DIDECO
20	FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE CULTURAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 4.000.000	\$ 4.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.500.000	\$ 6.000.000	\$ 6.500.000	\$ -	\$ 31.500.000	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
21	CREACIÓN AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	OF. DE CULTURA - DAEM
22	TALLERES ARTÍSTICOS PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 7.000.000	\$ 9.000.000	\$ -	\$ 31.000.000	OF. DE CULTURA - OPD - DIDECO - DAEM
23	TALLERES ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	OF. DE CULTURA - OF. ADULTO MAYOR - DISCAPACIDAD - OF. DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN - OPD - DIDECO
24	ESCUELA VIRTUAL DE ESPECTADORAS Y ESPECTADORES	2024	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	OF. DE CULTURA - DIDECO
25	EXTENSIÓN CULTURAL BIBLIOTECA MUNICIPAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	OF. DE CULTURA
26	SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA PARA EL APOYO A LA CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTISTISCA CULTURAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 25.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 125.000.000	ALCALDÍA
27	DIFUNDIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-

PLAN DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PMC LEBU 2022 - 2027											
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL							\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
			2022	2023	2024	2025	2026	2027			
28	FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL "LO NUESTRO"	2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
29	MEDIATECA ARTÍSTICA CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LEBU	2025	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	OF. DE CULTURA - DAEM - DIDECO
30	LEBU, TERRITORIO QUE INSPIRA LITERATURA	2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 11.000.000	OF. DE CULTURA - BIBLIOTECA MUNICIPAL
31	FIESTA DE LA INTERCULTURALIDAD	2023 - 2024 - 2025 - 2026	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	OF. DE CULTURA - OF. DE EXTRANJERIA Y MIGRACIÓN - OF. DE ASUNTOS INDIGENAS - OF. TURISMO - OF DISCAPACIDAD - PRODESAL
32	CURSO DE MAPUDUNGUN Y COSMOVISIÓN MAPUCHE	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	OF. DE CULTURA
33	TALLERES PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS ARTES Y LAS CULTURAS	2023 - 2024 - 2025 - 2026	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000	OF. DE CULTURA - OF. DE DISCAPACIDAD - OF. DE ADULTO MAYOR
34	TALLERES COGNITIVOS Y ARTÍSTICOS PARA PERSONAS MAYORES	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 12.500.000	OF D.E CULTURA - DIDECO - OF. DE DISCAPACIDAD - OF. DEL ADULTO MAYOR
35	AUDIO TOUR EN EL PASEO PATRIMONIAL DE LEBU	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	OF. DE DISCAPACIDAD
36	FERIA ITINERANTE DE ARTESANÍAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	OF. DE TURISMO - UDEL - OF. DE CULTURA
37	ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO	2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
38	AMA LEBU, FESTIVAL ITINERANTE DE ARTE Y MEDIOAMBIENTE	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000	OF. DE CULTURA - DIDECO - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
39	EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LEBU	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	OF. DE CULTURA - DAEM - DIDECO - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
40	MESA COMUNAL DE TURISMO CULTURAL	2023 -2024 - 2025	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	OF. DE CULTURA - OFICINA DE TURISMO
41	FIESTA DE LA NALCA	2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 240.000.000	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UDEL
42	FIESTA GASTRONÓMICA Y POPULAR "SABORES DE LEBU"	2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 300.000.000	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UDEL

PLAN DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PMC LEBU 2022 - 2027											
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL							\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
			2022	2023	2024	2025	2026	2027			
43	SEMANA MOCHANA	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 19.200.000	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UDEL - AUTOGESTIÓN	
44	PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA Y OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 4.000.000	OF. DE COMUNICACIONES - OF. DE CULTURA	
45	CABILDOS CULTURALES	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	OF. DE CULTURA	
46	CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO DE ESLOGAN "LEBU ES CULTURA"	2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
47	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DE CULTURA	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 30.000.000	ALCALDÍA - DIDECO - SECPLAN	
48	TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	OF. DE CULTURA	
49	PUNTOS DE CULTURA "ARTICULACIÓN DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS"	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000	\$ 15.000.000	\$ 20.000.000	\$ 58.500.000	OF. DE CULTURA	
INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC		2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$125.700.000	\$170.200.000	\$167.700.000	\$172.200.000	\$181.200.000	\$193.200.000	\$1.010.200.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2022-2027

8.3. Plan de financiamiento externo PMC Lebu 2022 - 2027

Cuadro 14: Plan de financiamiento externo. Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022-2027

PLAN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PMC LEBU 2022 - 2027											
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO EXTERNO							\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA
			2022	2023	2024	2025	2026	2027			
1	INVESTIGACIÓN Y REGISTRO SOBRE LA MUJER LEBULENSE, HISTORIAS DE ESFUERZO	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL
2	LIBRO DE RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA DEL CARBÓN	2024	\$ -	\$ -	\$ 25.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.000.000	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA
3	HISTORIAL LOCAL DEL FERROCARRIL, RAMAL LOS SAUCES - LEBU	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL
4	MEMORIA HISTÓRICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA COMUNA	2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE
5	REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LEBU "MAR ADENTRO"	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
6	SONIDOS DE LA TIERRA: IDENTIDAD Y ENCUENTRO EN TORNO A LA MÚSICA MAPUCHE LAFKENCHE	2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL
7	CONMEMORACIÓN ANUAL "DÍA DEL MINERO"	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
8	CELEBRACIÓN ANUAL DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
9	CONMEMORACIÓN ANUAL DÍA DEL ARTESANO Y ARTESANA DE LEBU	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
10	MUSEO COMUNITARIO Y CENTRO DE VISITANTES EN ISLA MOCHA	2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 230.000.000	\$ 40.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 285.000.000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS DS17 MINVU - FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - FONDART REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
11	CENTRO ARTESANAL DE LEBU	2025 - 2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ 70.000.000	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y/O PRIVADA - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
12	TEATRO PROVINCIAL COMUNA DE LEBU	2024 - 2025 - 2026 2027	\$ -	\$ -	\$ 83.000.000	\$ -	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 1.083.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR

PLAN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PMC LEBU 2022 - 2027

N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO EXTERNO							FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	\$ TOTAL EXTERNA	
13	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO INTERCULTURAL PEHUÉN	2024 - 2025	\$ -	\$ -	\$ 48.825.000	\$ 3.147.000	\$ -	\$ -	\$ 51.972.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR
14	CICLORUTA TURÍSTICA	2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.000.000	\$ 150.000.000	\$ 100.000.000	\$ 600.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR - FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES FRIL - SERVIU
15	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MANSIÓN ERRÁZURIZ DE LEBU	2022	\$ 109.324.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.324.000	FNDR 2% CULTURA - FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
16	EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA MONTAJE DE ESCENARIOS	2023 - 2024	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ -	\$ 6.500.000	FNDR 2% CULTURA - FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
17	HABILITANDO ESPACIOS PARA LAS ARTES Y LAS CULTURAS EN LEBU NORTE	2023 - 2024 - 2025	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 1.800.000	\$ -	\$ -	\$ 3.300.000	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO
18	ESCUELA ABIERTA "VIENTOS DE CULTURA"	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000	\$ 15.000.000	FONDOS DE FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN FAE - CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL- RED CULTURA
19	FIESTA BARRIAL POR EL ARTE, LA CULTURA Y LA COMUNIDAD	2023 - 2024 -2025 2026 -2027	\$ -	\$ 1.800.000	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000	\$ -	\$ -	\$ 10.800.000	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO - CONVOCATORIA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS
20	FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE CULTURAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
21	CREACIÓN AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	FONDO DE FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN - FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL - LEY SEP
22	TALLERES ARTÍSTICOS PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 10.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP - FONDART REGIONAL - FNDR 2% CULTURA
23	TALLERES ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 10.000.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000	\$ 29.000.000	FONDART REGIONAL - RED CULTURA
24	ESCUELA VIRTUAL DE ESPECTADORAS Y ESPECTADORES	2024	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	FNDR 2% CULTURA
25	EXTENSIÓN CULTURAL BIBLIOTECA MUNICIPAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	FONDO DEL LIBRO - CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL

PLAN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PMC LEBU 2022 - 2027

N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO EXTERNO							\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA
			2022	2023	2024	2025	2026	2027			
26	SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA PARA EL APOYO A LA CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTISTISCA CULTURAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
27	DIFUNDIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.800.000	FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIALES REGIONAL, PROVINCIALES Y COMUNALES
28	FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL "LO NUESTRO"	2024	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	FONDART REGIONAL
29	MEDIATECA ARTÍSTICA CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LEBU	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PMI
30	LEBU, TERRITORIO QUE INSPIRA LITERATURA	2024 - 2025 - 2026 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 30.000.000	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA
31	FIESTA DE LA INTERCULTURALIDAD	2023 - 2024 - 2025 2026	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 26.000.000	FONDART REGIONAL - FONDO CONCURSABLE DE INCLUSIÓN MIGRANTE
32	CURSO DE MAPUDUNGUN Y COSMOVISIÓN MAPUCHE	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ 2.300.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	\$ 9.300.000	FONDO DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONADI - FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL
33	TALLERES PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS ARTES Y LAS CULTURAS	2023 - 2024 - 2025 2026	\$ -	\$ -	\$ 1.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.800.000	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO FFOIP
34	TALLERES COGNITIVOS Y ARTÍSTICOS PARA PERSONAS MAYORES	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR SENAMA
35	AUDIO TOUR EN EL PASEO PATRIMONIAL DE LEBU	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS FONAPI
36	FERIA ITINERANTE DE ARTESANÍAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	FONDART NACIONAL
37	ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO	2022	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2% CULTURA
38	AMA LEBU, FESTIVAL ITINERANTE DE ARTE Y MEDIOAMBIENTE	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ 1.800.000	\$ 3.000.000	\$ 7.000.000	\$ -	\$ -	\$ 11.800.000	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO - CONVOCATORIA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO DE INIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS - FONDART REGIONAL

PLAN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PMC LEBU 2022 - 2027											
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO EXTERNO							\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA
			2022	2023	2024	2025	2026	2027			
39	EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LEBU	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 9.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL MEDIOAMBIENTE - FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL FPA	
40	MESA COMUNAL DE TURISMO CULTURAL	2023 -2024 - 2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	FONDART REGIONAL	
41	FIESTA DE LA NALCA	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
42	FIESTA GASTRONÓMICA Y POPULAR "SABORES DE LEBU"	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
43	SEMANA MOCHANA	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
44	PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA Y OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
45	CABILDOS CULTURALES	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 7.500.000	\$ 13.500.000	CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS FICC - CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL RED CULTURA - AUTOGESTÓN COMUNITARIA	
46	CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO DE ESLOGAN "LEBU ES CULTURA"	2023	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2% CULTURA	
47	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DE CULTURA	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
48	TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
49	PUNTOS DE CULTURA "ARTICULACIÓN DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS"	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 6.000.000	\$ 3.500.000	\$ 39.500.000	CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS FICC - CONVOCATORIA DE APOYO A REDES Y PROYECTOS DE TRABAJO COLABORATIVO IBERCULTURA VIVA - CONVOCATORIA PARA LA GESTION CULTURAL LOCAL	
INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC		2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$114.324.000	\$6.800.000	\$264.225.000	\$770.247.000	\$815.500.000	\$668.000.000	\$2.655.096.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2022-2027

8.4. Plan de inversiones PMC Lebu 2022 - 2027

Cuadro 15: Plan de inversiones Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2002 – 2027

PLAN DE INVERSIONES PMC LEBU 2022 - 2027							
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		FINANCIAMIENTO EXTERNO		\$ TOTAL PROYECTO
			\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	
1	INVESTIGACIÓN Y REGISTRO SOBRE LA MUJER LEBULENSE, HISTORIAS DE ESFUERZO	2025	\$ -	-	\$ 15.000.000	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 15.000.000
2	LIBRO DE RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA DEL CARBÓN	2024	\$ -	-	\$ 25.000.000	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA	\$ 25.000.000
3	HISTORIAL LOCAL DEL FERROCARRIL, RAMAL LOS SAUCES - LEBU	2025	\$ -	-	\$ 15.000.000	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 15.000.000
4	MEMORIA HISTÓRICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA COMUNA	2026	\$ -	-	\$ 7.500.000	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE	\$ 7.500.000
5	REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LEBU "MAR ADENTRO"	2025	\$ -	-	\$ 15.000.000	FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL	\$ 15.000.000
6	SONIDOS DE LA TIERRA: IDENTIDAD Y ENCUENTRO EN TORNO A LA MÚSICA MAPUCHE LAFKENCHE	2026	\$ -	-	\$ 7.000.000	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 7.000.000
7	CONMEMORACIÓN ANUAL "DÍA DEL MINERO"	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 8.500.000	OFICINA DE CULTURA	\$ -	-	\$ 8.500.000
8	CELEBRACIÓN ANUAL DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 10.000.000	OF. DE TURISMO - OF. DE ASUNTOS INDÍGENAS - OF. DE ADULTO MAYOR - OF. DISCAPACIDAD - OF. DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - OPD - DIDECO - DAEM	\$ -	-	\$ 10.000.000
9	CONMEMORACIÓN ANUAL DÍA DEL ARTESANO Y ARTESANA DE LEBU	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 8.000.000	OF. DE CULTURA - UDEL	\$ -	-	\$ 8.000.000
10	MUSEO COMUNITARIO Y CENTRO DE VISITANTES EN ISLA MOCHA	2025 - 2026 - 2027	\$ -	-	\$ 285.000.000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS DS17 MINVU - FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - FONDART REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	\$ 285.000.000

PLAN DE INVERSIONES PMC LEBU 2022 - 2027							
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		FINANCIAMIENTO EXTERNO		\$ TOTAL PROYECTO
			\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	
11	CENTRO ARTESANAL DE LEBU	2025 - 2026	\$ -	-	\$ 70.000.000	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y/O PRIVADA - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 70.000.000
12	TEATRO PROVINCIAL COMUNA DE LEBU	2024 - 2025 - 2026 2027	\$ -	-	\$ 1.083.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR	\$ 1.083.000.000
13	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO INTERCULTURAL PEHUÉN	2024 - 2025	\$ -	-	\$ 51.972.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR	\$ 51.972.000
14	CICLORUTA TURÍSTICA	2025 - 2026 - 2027	\$ -	-	\$ 600.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR - FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES FRIL - SERVIU	\$ 600.000.000
15	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MANSIÓN ERRÁZURIZ DE LEBU	2022	\$ -	-	\$ 109.324.000	FNDR 2% CULTURA - FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	\$ 109.324.000
16	EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA MONTAJE DE ESCENARIOS	2023 - 2024	\$ 4.000.000	OF. DE CULTURA	\$ 6.500.000	FNDR 2% CULTURA - FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	\$ 10.500.000
17	HABILITANDO ESPACIOS PARA LAS ARTES Y LAS CULTURAS EN LEBU NORTE	2023 - 2024 - 2025	\$ 4.000.000	DIDECO - SECPLAN	\$ 3.300.000	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO	\$ 7.300.000
18	ESCUELA ABIERTA "VIENTOS DE CULTURA"	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 13.500.000	OF. DE CULTURA - DAEM	\$ 15.000.000	FONDOS DE FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN FAE - CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL- RED CULTURA	\$ 28.500.000
19	FIESTA BARRIAL POR EL ARTE, LA CULTURA Y LA COMUNIDAD	2023 - 2024 -2025 2026 -2027	\$ 6.000.000	OF. DE CULTURA - DIDECO	\$ 10.800.000	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO - CONVOCATORIA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS	\$ 16.800.000
20	FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE CULTURAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 31.500.000	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL	\$ -	-	\$ 31.500.000

PLAN DE INVERSIONES PMC LEBU 2022 - 2027

N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		FINANCIAMIENTO EXTERNO		\$ TOTAL PROYECTO
			\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	
21	CREACIÓN AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 12.000.000	OF. DE CULTURA - DAEM	\$ 50.000.000	FONDO DE FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN - FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL - LEY SEP	\$ 62.000.000
22	TALLERES ARTÍSTICOS PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 31.000.000	OF. DE CULTURA - OPD - DIDECO - DAEM	\$ 30.000.000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP - FONDART REGIONAL - FNDR 2% CULTURA	\$ 61.000.000
23	TALLERES ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 12.000.000	OF. DE CULTURA - OF. ADULTO MAYOR - DISCAPACIDAD - OF. DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN - OPD - DIDECO	\$ 29.000.000	FONDART REGIONAL - RED CULTURA	\$ 41.000.000
24	ESCUELA VIRTUAL DE ESPECTADORAS Y ESPECTADORES	2024	\$ 1.000.000	OF. DE CULTURA - DIDECO	\$ 5.000.000	FNDR 2% CULTURA	\$ 6.000.000
25	EXTENSIÓN CULTURAL BIBLIOTECA MUNICIPAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 20.000.000	OF. DE CULTURA	\$ 15.000.000	FONDO DEL LIBRO - CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL	\$ 35.000.000
26	SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA PARA EL APOYO A LA CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTISTISCA CULTURAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 125.000.000	ALCALDÍA	\$ -	-	\$ 125.000.000
27	DIFUNDIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL	2025	\$ -	-	\$ 3.800.000	FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIALES REGIONAL, PROVINCIALES Y COMUNALES	\$ 3.800.000
28	FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL "LO NUESTRO"	2024	\$ -	-	\$ 20.000.000	FONDART REGIONAL	\$ 20.000.000
29	MEDIATECA ARTÍSTICA CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LEBU	2025	\$ 1.000.000	OF. DE CULTURA - DAEM - DIDECO	\$ 10.000.000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PMI	\$ 11.000.000
30	LEBU, TERRITORIO QUE INSPIRA LITERATURA	2024 - 2025 - 2026 2027	\$ 11.000.000	OF. DE CULTURA - BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$ 30.000.000	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA	\$ 41.000.000
31	FIESTA DE LA INTERCULTURALIDAD	2023 - 2024 - 2025 2026	\$ 10.000.000	OF. DE CULTURA - OF. DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN - OF. DE ASUNTOS INDÍGENAS - OF. TURISMO - OF. DISCAPACIDAD - PRODESAL	\$ 26.000.000	FONDART REGIONAL - FONDO CONCURSABLE DE INCLUSIÓN MIGRANTE	\$ 36.000.000
32	CURSO DE MAPUDUNGUN Y COSMOVISIÓN MAPUCHE	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 7.500.000	OF. DE CULTURA	\$ 9.300.000	FONDO DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONADI - FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 16.800.000

PLAN DE INVERSIONES PMC LEBU 2022 - 2027

N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		FINANCIAMIENTO EXTERNO		\$ TOTAL PROYECTO
			\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	
33	TALLERES PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS ARTES Y LAS CULTURAS	2023 - 2024 - 2025 2026	\$ 8.000.000	OF. DE CULTURA - OF. DE DISCAPACIDAD - OF. DE ADULTO MAYOR	\$ 1.800.000	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO FFOIP	\$ 9.800.000
34	TALLERES COGNITIVOS Y ARTÍSTICOS PARA PERSONAS MAYORES	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 12.500.000	OF D.E CULTURA - DIDECO - OF. DE DISCAPACIDAD - OF. DEL ADULTO MAYOR	\$ 7.000.000	FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR SENAMA	\$ 19.500.000
35	AUDIO TOUR EN EL PASEO PATRIMONIAL DE LEBU	2025	\$ 2.000.000	OF. DE DISCAPACIDAD	\$ 5.000.000	FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS FONAPI	\$ 7.000.000
36	FERIA ITINERANTE DE ARTESANÍAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	2025 - 2026 - 2027	\$ 2.000.000	OF. DE TURISMO - UDEL - OF. DE CULTURA	\$ 6.000.000	FONDART NACIONAL	\$ 8.000.000
37	ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO	2022	\$ -	-	\$ 5.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2% CULTURA	\$ 5.000.000
38	AMA LEBU, FESTIVAL ITINERANTE DE ARTE Y MEDIOAMBIENTE	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 5.000.000	OF. DE CULTURA - DIDECO - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	\$ 11.800.000	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO - CONVOCATORIA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS - FONDART REGIONAL	\$ 16.800.000
39	EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LEBU	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 5.000.000	OF. DE CULTURA - DAEM - DIDECO - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	\$ 9.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL MEDIOAMBIENTE - FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL FPA	\$ 14.000.000
40	MESA COMUNAL DE TURISMO CULTURAL	2023 -2024 - 2025	\$ 2.000.000	OF. DE CULTURA - OFICINA DE TURISMO	\$ 4.000.000	FONDART REGIONAL	\$ 6.000.000
41	FIESTA DE LA NALCA	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 240.000.000	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UDEL	\$ -	-	\$ 240.000.000
42	FIESTA GASTRONÓMICA Y POPULAR "SABORES DE LEBU"	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 300.000.000	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UDEL	\$ -	-	\$ 300.000.000
43	SEMANA MOCHANA	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 19.200.000	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UDEL - AUTOGESTIÓN	\$ -	-	\$ 19.200.000
44	PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA Y OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 4.000.000	OF. DE COMUNICACIONES - OF. DE CULTURA	\$ -	-	\$ 4.000.000

PLAN DE INVERSIONES PMC LEBU 2022 - 2027							
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		FINANCIAMIENTO EXTERNO		\$ TOTAL PROYECTO
			\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	
45	CABILDOS CULTURALES	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 2.000.000	OF. DE CULTURA	\$ 13.500.000	CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS FICC - CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL RED CULTURA - AUTOGESTÓN COMUNITARIA	\$ 15.500.000
46	CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO DE ESLOGAN "LEBU ES CULTURA"	2023	\$ -	-	\$ 5.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2% CULTURA	\$ 5.000.000
47	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DE CULTURA	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ 30.000.000	ALCALDÍA - DIDECO - SECPLAN	\$ -	-	\$ 30.000.000
48	TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026	\$ 5.000.000	OF. DE CULTURA	\$ -	-	\$ 5.000.000
49	PUNTOS DE CULTURA "ARTICULACIÓN DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS"	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 58.500.000	OF. DE CULTURA	\$ 39.500.000	CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS FICC - CONVOCATORIA DE APOYO A REDES Y PROYECTOS DE TRABAJO COLABORATIVO IBERCULTURA VIVA - CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL	\$ 98.000.000
INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC		2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$1.011.200.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$2.655.096.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	\$ 3.666.296.000

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA Basado en las mateadas de co-diseño del PMC Lebu 2022-2027

8.5. Plan de financiamiento estratégico PMC Lebu 2022 – 2027

Cuadro 16: Plan de financiamiento estratégico. Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022 -2027

PLAN DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO PMC LEBU 2022 - 2027																							
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL							FINANCIAMIENTO EXTERNO							\$ TOTAL PROYECTO						
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	2022	2023	2024	2025	2026	2027		\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA				
1	INVESTIGACIÓN Y REGISTRO SOBRE LA MUJER LEBULENSE, HISTORIAS DE ESFUERZO	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 15.000.000	
2	LIBRO DE RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA DEL CARBÓN	2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.000.000	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA	\$ 25.000.000	
3	HISTORIAL LOCAL DEL FERROCARRIL, RAMAL LOS SAUCES -LEBU	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 15.000.000	
4	MEMORIA HISTÓRICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA COMUNA	2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE	\$ 7.500.000	
5	REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LEBU "MAR ADENTRO"	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL	\$ 15.000.000	
6	SONIDOS DE LA TIERRA: IDENTIDAD Y ENCUENTRO EN TORNO A LA MÚSICA MAPUCHE LAFKENCHE	2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 7.000.000	
7	CONMEMORACIÓN ANUAL "DÍA DEL MINERO"	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 500.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.500.000	OFICINA DE CULTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.500.000	
8	CELEBRACIÓN ANUAL DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000	OF. DE TURISMO - OF. DE ASUNTOS INDÍGENAS - OF. DE ADULTO MAYOR - OF. DISCAPACIDAD - OF. DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN- UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - OPD - DIDECO - DAEM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	
9	CONMEMORACIÓN ANUAL DÍA DEL ARTESANO Y ARTESANA DE LEBU	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	OF. DE CULTURA - UDEL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000	
10	MUSEO COMUNITARIO Y CENTRO DE VISITANTES EN ISLA MOCHA	2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 230.000.000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS DS17 MINVU - FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA - FONDART REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	\$ 285.000.000	
11	CENTRO ARTESANAL DE LEBU	2025 - 2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y/O PRIVADA - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 70.000.000	
12	TEATRO PROVINCIAL COMUNA DE LEBU	2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 83.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDP	\$ 500.000.000	
13	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO INTERCULTURAL PEBUÉN	2024 - 2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.825.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDP	\$ 3.147.000	
14	CICLORUTA TURÍSTICA	2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDP - FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES FRIL - SERVIU	\$ 150.000.000	
15	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MANSIÓN ERRÁZURIZ DE LEBU	2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.324.000	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO	\$ 109.324.000	
16	EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA MONTAJE DE ESCENARIOS	2023 - 2024	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	OF. DE CULTURA	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	FNDP 2% CULTURA - FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	\$ 6.500.000
17	HABILITANDO ESPACIOS PARA LAS ARTES Y LAS CULTURAS EN LEBU NORTE	2023 - 2024 - 2025	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	DIDECO - SECPLAN	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 1.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO	\$ 3.300.000
18	ESCUELA ABIERTA "VIENTOS DE CULTURA"	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 3.500.000	\$ 4.500.000	\$ 5.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.500.000	OF. DE CULTURA - DAEM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	FONDOS DE FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN FAE - CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL- RED CULTURAL	\$ 7.500.000
19	FIESTA BARRIAL POR EL ARTE, LA CULTURA Y LA COMUNIDAD	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000	OF. DE CULTURA - DIDECO	\$ -	\$ 1.800.000	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.800.000	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO - CONVOCATORIA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS	\$ 16.800.000
20	FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE CULTURAL	2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ 4.000.000	\$ 4.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.500.000	\$ 6.000.000	\$ 6.500.000	\$ 31.500.000	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.500.000	

PLAN DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO PMC LEBU 2022 - 2027																					
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL							\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO EXTERNO							\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	\$ TOTAL PROYECTO
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	2022			2023	2024	2025	2026	2027					
21	CREACIÓN AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000	OF. DE CULTURA - DAEM	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	FONDO DE FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN - FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL - LEY SEP	\$ 62.000.000		
22	TALLERES ARTÍSTICOS PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 7.000.000	\$ 9.000.000	\$ 31.000.000	OF. DE CULTURA - OPD - DIDECO - DAEM	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 10.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP - FONDART REGIONAL - FNDR 2% CULTURA	\$ 61.000.000		
23	TALLERES ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000	OF. DE CULTURA - OF. ADULTO MAYOR - DISCAPACIDAD - OF. DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN - OPD - DIDECO	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 10.000.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000	\$ 29.000.000	FONDART REGIONAL - RED CULTURA	\$ 41.000.000		
24	ESCUELA VIRTUAL DE ESPECTADORAS Y ESPECTADORES	2024	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	OF. DE CULTURA - DIDECO	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	FNDR 2% CULTURA	\$ 6.000.000		
25	EXTENSIÓN CULTURAL BIBLIOTECA MUNICIPAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 20.000.000	OF. DE CULTURA	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	FONDO DEL LIBRO - CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL	\$ 35.000.000		
26	SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA PARA EL APOYO A LA CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 25.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 125.000.000	ALCALDÍA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 125.000.000		
27	DIFUNDIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.800.000	\$ -	\$ -	\$ 3.800.000	FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIALES REGIONAL, PROVINCIALES Y COMUNALES	\$ 3.800.000		
28	FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL "LO NUESTRO"	2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	FONDART REGIONAL	\$ 20.000.000		
29	MEDIATECA ARTÍSTICA CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LEBU	2025	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	OF. DE CULTURA - DAEM - DIDECO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PMI	\$ 11.000.000		
30	LEBU, TERRITORIO QUE INSPIRA LITERATURA	2024 - 2025 - 2026 2027	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 11.000.000	OF. DE CULTURA - BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 30.000.000	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA	\$ 41.000.000		
31	FIESTA DE LA INTERCULTURALIDAD	2023 - 2024 - 2025 2026	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	OF. DE CULTURA - OF. DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN - OF. DE ASUNTOS INDÍGENAS - OF. TURISMO - OF. DISCAPACIDAD - PRODESAL	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 26.000.000	FONDART REGIONAL - FONDO CONCURSABLE DE INCLUSIÓN MIGRANTE	\$ 36.000.000		
32	CURSO DE MAPUDUNGUN Y COSMOVISIÓN MAPUCHE	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 7.500.000	OF. DE CULTURA	\$ -	\$ -	\$ 2.300.000	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	\$ 9.300.000	FONDO DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONADI - FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 16.800.000		
33	TALLERES PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS ARTES Y LAS CULTURAS	2023 - 2024 - 2025 2026	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 8.000.000	OF. DE CULTURA - OF. DE DISCAPACIDAD - OF. DE ADULTO MAYOR	\$ -	\$ -	\$ 1.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.800.000	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO FFOIP	\$ 9.800.000		
34	TALLERES COGNITIVOS Y ARTÍSTICOS PARA PERSONAS MAYORES	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 12.500.000	OF. DE CULTURA - DIDECO - OF. DE DISCAPACIDAD - OF. DEL ADULTO MAYOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 7.000.000	FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR SENAMA	\$ 19.500.000		
35	AUDIO TOUR EN EL PASEO PATRIMONIAL DE LEBU	2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	OF. DE DISCAPACIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS FONAPI	\$ 7.000.000		
36	FERIA ITINERANTE DE ARTESANÍAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	OF. DE TURISMO - UDEL - OF. DE CULTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	FONDART NACIONAL	\$ 8.000.000		
37	ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO	2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2% CULTURA	\$ 5.000.000		
38	AMA LEBU, FESTIVAL ITINERANTE DE ARTE Y MEDIOAMBIENTE	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000	OF. DE CULTURA - DIDECO - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	\$ -	\$ -	\$ 1.800.000	\$ 3.000.000	\$ 7.000.000	\$ -	\$ 11.800.000	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO - CONVOCATORIA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS - FONDART REGIONAL	\$ 16.800.000		
39	EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LEBU	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	OF. DE CULTURA - DAEM - DIDECO - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 9.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL MEDIOAMBIENTE - FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL FPA	\$ 14.000.000		
40	MESA COMUNAL DE TURISMO CULTURAL	2023 - 2024 - 2025	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	OF. DE CULTURA - OFICINA DE TURISMO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	FONDART REGIONAL	\$ 6.000.000		
41	FIESTA DE LA NALCA	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 240.000.000	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UDEL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 240.000.000		
42	FIESTA GASTRONÓMICA Y POPULAR "SABORES DE LEBU"	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 300.000.000	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UDEL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 300.000.000		
43	SEMANA MOCHANA	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 19.200.000	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UDEL - AUTOGESTIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 19.200.000		
44	PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA Y OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL	2023 - 2024 - 2025 2026 - 2027	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 4.000.000	OF. DE COMUNICACIONES - OF. DE CULTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 4.000.000		
45	CABILDOS CULTURALES	2022 - 2023 - 2024 2025 - 2026 - 2027	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	OF. DE CULTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 7.500.000	\$ 13.500.000	CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS FCC - CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL RED CULTURA - AUTOGESTIÓN COMUNITARIA	\$ 15.500.000		

PLAN DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO PMC LEBU 2022 - 2027																			
N°	PROYECTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL							FINANCIAMIENTO EXTERNO							\$ TOTAL PROYECTO		
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	\$ TOTAL MUNICIPAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	2022	2023	2024	2025	2026	2027		\$ TOTAL EXTERNA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA
46	CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO DE ESLOGAN "LEBU ES CULTURA"	2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2% CULTURA	\$ 5.000.000
47	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DE CULTURA	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 30.000.000	ALCALDÍA - DIDECO - SECPLAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 30.000.000
48	TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES	2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	OF. DE CULTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 5.000.000
49	PUNTOS DE CULTURA "ARTICULACIÓN DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS"	2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000	\$ 15.000.000	\$ 20.000.000	\$ 58.500.000	OF. DE CULTURA	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 6.000.000	\$ 3.500.000	\$ 39.500.000	CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS FICC - CONVOCATORIA DE APOYO A REDES Y PROYECTOS DE TRABAJO COLABORATIVO IBERCULTURA VIVA - CONVOCATORIA PARA LA GESTION CULTURAL LOCAL	\$ 98.000.000
INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC			\$ 125.700.000	\$ 170.200.000	\$ 168.700.000	\$ 172.200.000	\$ 181.200.000	\$ 193.200.000	\$1.011.200.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ 114.324.000	\$ 6.800.000	\$ 264.225.000	\$ 770.247.000	\$ 815.500.000	\$ 668.000.000	\$2.655.096.000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNA	\$ 3.666.296.000

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC Lebu 2022-2027

La Ilustre Municipalidad de Lebu, al adherir y ser parte de la Agenda Municipal de Red Cultura, programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Biobío. Acto en el cual se compromete a destinar el 2% del presupuesto municipal anual al desarrollo cultural comunal, esto, en el marco de la implementación del Plan Municipal de Cultura de Lebu.

Por consiguiente, luego de realizada la asesoría para la actualización del PMC de Lebu 2022-2027, se desprende que al mes de diciembre de 2019 se ejecutó un gasto municipal anual de \$ 6.208.111.704.-. Del cual, se destinó \$ 229.378.444 al área de cultura, equivalente al 3,7 % del presupuesto municipal ejecutado. Si bien es un porcentaje alto y por sobre el esperado (2%), al momento de analizar el desglose de esta inversión se observa que más del 70% de este monto se destina al financiamiento de la producción integral de eventos masivos y de gran envergadura, tales como; fiestas de verano, festival de aniversarios comunal, y ferias gastronómicas, entre otros. Razón por la cual se refuerza la necesidad de un aumento y/o redistribución de los recursos disponibles para las iniciativas municipales y comunitarias co-diseñadas en el presente Plan Municipal de Cultura.

A continuación, se presentan las proyecciones del presupuesto municipal. Donde, a partir de los registros del presupuesto municipal inicial de enero y el ejecutado en diciembre 2019 se obtuvo un crecimiento anual de un 33%. Y en el año 2020 se manifiesta un aumento del presupuesto anual de un 31%, respecto del presupuesto anual inicial y el ejecutado en diciembre del año 2020. A su vez, en el año 2021 el presupuesto municipal obtuvo un aumento un 44% en relación al presupuesto inicial de enero 2020 y el presupuesto ejecutado en diciembre del mismo año. En conclusión, a partir del crecimiento anual de los años 2019, 2020 y 2021 se puede estimar un promedio con el cual se define el presupuesto ejecutado para el año 2022.

Entre el año 2021 y el 2022 el crecimiento del presupuesto inicial alcanzó los \$ 507.500.000, correspondiente al 10%. Por lo tanto, podemos proyectar los siguientes periodos en base al promedio del crecimiento del presupuesto ejecutado de los dos años anteriores. Por consiguiente, es que se instauran diversos escenarios prospectivos comunales, a fin de planear el 2% de inversión cultural anual del PMC 2022-2027 de Lebu, basado en los datos del presupuesto municipal total ejecutado a diciembre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Cuadro 16: Proyecciones presupuesto municipal 2019 -2027. Plan Municipal de Cultura de Lebu

PROYECCIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL LEBU 2019 - 2027										
CRECIMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL	\$ 4.190.000.000	\$ 4.442.650.000	\$ 4.550.000.000	\$ 5.057.500.000	\$ 5.565.000.000	\$ 5.898.900.000	\$ 6.252.834.000	\$ 6.628.004.040	\$ 7.025.684.282	\$ 49.610.572.322
PRESUPUESTO MUNICIPAL EJECUTADO	\$ 6.208.111.704	\$ 6.427.470.532	\$ 8.156.525.996	\$ 7.293.746.808	\$ 7.271.216.820	\$ 7.283.097.810	\$ 7.441.223.797	\$ 7.686.519.762	\$ 7.993.195.913	\$ 65.761.109.143
\$ CRECIMIENTO ANUAL	\$ 2.018.111.704	\$ 1.984.820.532	\$ 3.606.525.996	\$ 2.236.246.808	\$ 1.706.216.820	\$ 1.384.197.810	\$ 1.188.389.797	\$ 1.058.515.722	\$ 967.511.631	\$ 16.150.536.821
% CRECIMIENTO ANUAL	33%	31%	44%	31%	23%	19%	16%	14%	12%	25%
\$ CRECIMIENTO ANUAL INICIAL	-	\$ 252.650.000	\$ 107.350.000	\$ 507.500.000	\$ 507.500.000	\$ 333.900.000	\$ 353.934.000	\$ 375.170.040	\$ 397.680.242	\$ 2.062.834.000
% CRECIMIENTO ANUAL INICIAL	-	6%	2%	10%	6%	6%	6%	6%	6%	48%
PROYECCIÓN 2% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A CULTURA 2019 - 2027	\$ 124.162.234	\$ 128.549.411	\$ 163.130.520	\$ 145.874.936	\$ 145.424.336	\$ 145.661.956	\$ 148.824.476	\$ 153.730.395	\$ 159.863.918	\$ 1.315.222.183

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura., servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2019 - 2027.

De lo anterior se concluye la inversión municipal anual que debe realizar la Ilustre Municipalidad de Lebu para el desarrollo de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y el correspondiente cumplimiento del 2% del presupuesto municipal anual.

Cuadro 17: Proyecciones inversión municipal anual en cultura. PMC Lebu 2022 - 2027

PROYECCIONES INVERSIÓN MUNICIPAL ANUAL PMC LEBU 2022 - 2027								
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
PROYECCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL TOTAL EJECUTADO	\$ 6.208.111.704	\$ 7.293.746.808	\$ 7.271.216.820	\$ 7.283.097.810	\$ 7.441.223.797	\$ 7.686.519.762	\$ 7.993.195.913	\$ 51.177.112.615
PROYECCIÓN SEGÚN 2% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A CULTURA	\$ 124.162.234	\$ 145.874.936	\$ 145.424.336	\$ 145.661.956	\$ 148.824.476	\$ 153.730.395	\$ 159.863.918	\$ 1.023.542.252
INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL PMC LEBU 2022 - 2027	\$ 229.378.444	\$ 125.700.000	\$ 170.200.000	\$ 168.700.000	\$ 172.200.000	\$ 181.200.000	\$ 193.200.000	\$1.240.578.444
TOTAL PORCENTAJE (%) INVERSIÓN MUNICIPAL DESTINADA A CULTURA	3,7%	1,7%	2,3%	2,3%	2,3%	2,4%	2,4%	2,4%

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura PMC San Ignacio 2019-2027

El presupuesto municipal total para la ejecución del PMC Lebu 2022 – 2027 para los siguientes cinco años, se encuentra alineado a las necesidades y propuestas de la comunidad, esto realizado en el marco de la elaboración participativa de la presente planificación estratégica.

A continuación, se da a conocer el financiamiento municipal y externo total que se requiere para la implementación óptima y sostenible del Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022 - 2027 para un período de cinco años, a contar del segundo semestre del año 2022.

Cuadro 18: Total inversión Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022 – 2027

TOTAL INVERSIÓN PMC LEBU 2022 - 2027								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO PMC LEBU	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	INVERSIÓN TOTAL PMC
TOTAL FINANCIAMIENTO EXTERNO	\$ 117.745.000	\$ 114.324.000	\$ 6.800.000	\$ 264.225.000	\$ 770.247.000	\$ 815.500.000	\$ 668.000.000	\$ 2.756.841.000
TOTAL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ 229.378.444	\$ 125.700.000	\$ 170.200.000	\$ 168.700.000	\$ 172.200.000	\$ 181.200.000	\$ 193.200.000	\$ 1.011.200.000
TOTAL PORCENTAJE (%) INVERSIÓN MUNICIPAL DESTINADA A CULTURA	3,7%	1,7%	2,3%	2,3%	2,3%	2,4%	2,4%	
TOTAL INVERSIÓN PMC LEBU 2022 - 2027	\$ 347.123.444	\$ 240.024.000	\$ 6.800.000	\$ 432.925.000	\$ 942.447.000	\$ 996.700.000	\$ 861.200.000	\$ 3.768.041.000

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura., servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en el proceso de co-diseño del Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022 -2027

9. Carta Gantt

Cuadro 19: Carta Gantt Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022 – 2027

CARTA GANTT PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC LEBU 2022 - 2027							
N°	PROYECTOS / ACTIVIDADES	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	INVESTIGACIÓN Y REGISTRO SOBRE LA MUJER LEBULENSE, HISTORIAS DE ESFUERZO						
2	LIBRO DE RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA DEL CARBÓN						
3	HISTORIAL LOCAL DEL FERROCARRIL, RAMAL LOS SAUCES - LEBU						
4	MEMORIA HISTÓRICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA COMUNA						
5	REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LEBU "MAR ADENTRO"						
6	SONIDOS DE LA TIERRA: IDENTIDAD Y ENCUENTRO EN TORNO A LA MÚSICA MAPUCHE LAFKENCHE						
7	CONMEMORACIÓN ANUAL "DÍA DEL MINERO"						
8	CELEBRACIÓN ANUAL DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL						
9	CONMEMORACIÓN ANUAL DÍA DEL ARTESANO Y ARTESANA DE LEBU						
10	MUSEO COMUNITARIO Y CENTRO DE VISITANTES EN ISLA MOCHA						
11	CENTRO ARTESANAL DE LEBU						
12	TEATRO PROVINCIAL COMUNA DE LEBU						
13	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO INTERCULTURAL PEHUÉN						
14	CICLORUTA TURÍSTICA						
15	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MANSIÓN ERRÁZURIZ DE LEBU						
16	EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA MONTAJE DE ESCENARIOS						
17	HABILITANDO ESPACIOS PARA LAS ARTES Y LAS CULTURAS EN LEBU NORTE						
18	ESCUELA ABIERTA "VIENTOS DE CULTURA"						
19	FIESTA BARRIAL POR EL ARTE, LA CULTURA Y LA COMUNIDAD						
20	FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE CULTURAL						
21	CREACIÓN AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA						
22	TALLERES ARTÍSTICOS PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD						
23	TALLERES ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD						
24	ESCUELA VIRTUAL DE ESPECTADORAS Y ESPECTADORES						
25	EXTENSIÓN CULTURAL BIBLIOTECA MUNICIPAL						
26	SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA PARA EL APOYO A LA CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL						
27	DIFUNDIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL						
28	FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL "LO NUESTRO"						
29	MEDIATECA ARTÍSTICA CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LEBU						
30	LEBU, TERRITORIO QUE INSPIRA LITERATURA						
31	FIESTA DE LA INTERCULTURALIDAD						
32	CURSO DE MAPUDUNGUN Y COSMOVISIÓN MAPUCHE						
33	TALLERES PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS ARTES Y LAS CULTURAS						
34	TALLERES COGNITIVOS Y ARTÍSTICOS PARA PERSONAS MAYORES						
35	AUDIO TOUR EN EL PASEO PATRIMONIAL DE LEBU						
36	FERIA ITINERANTE DE ARTESANÍAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS						
37	ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO						
38	AMA LEBU, FESTIVAL ITINERANTE DE ARTE Y MEDIOAMBIENTE						
39	EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LEBU						
40	MESA COMUNAL DE TURISMO CULTURAL						
41	FIESTA DE LA NALCA						
42	FIESTA GASTRONÓMICA Y POPULAR "SABORES DE LEBU"						
43	SEMANA MOCHANA						
44	PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA Y OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL						
45	CABILDOS CULTURALES						
46	CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO DE ESLOGAN "LEBU ES CULTURA"						
47	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DE CULTURA						
48	TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES						
49	PUNTOS CULTURA "ARTICULACIÓN DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS"						

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

9.1. Priorización de proyectos

Cuadro 20: Carta Gantt Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022 – 2027

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC LEBU 2022 - 2027							
N°	PROYECTOS / ACTIVIDADES	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MANSIÓN ERRÁZURIZ DE LEBU						
2	ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO						
3	SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA PARA EL APOYO A LA CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTISTISCA CULTURAL						
4	TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES						
5	FIESTA DE LA NALCA						
6	FIESTA GASTRONÓMICA Y POPULAR “SABORES DE LEBU”						
7	SEMANA MOCHANA						
8	CABILDOS CULTURALES						
9	EXTENSIÓN CULTURAL BIBLIOTECA MUNICIPAL						
10	TALLERES ARTÍSTICOS PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD						
11	FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE CULTURAL						
12	CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO DE ESLOGAN “LEBU ES CULTURA”						
13	DIFUNDIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL						
14	EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA MONTAJE DE ESCENARIOS						
15	HABILITANDO ESPACIOS PARA LAS ARTES Y LAS CULTURAS EN LEBU NORTE						
16	MESA COMUNAL DE TURISMO CULTURAL						
17	TALLERES PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS ARTES Y LAS CULTURAS						
18	FIESTA DE LA INTERCULTURALIDAD						
19	AMA LEBU, FESTIVAL ITINERANTE DE ARTE Y MEDIOAMBIENTE						
20	CONMEMORACIÓN ANUAL “DÍA DEL MINERO”						
21	CELEBRACIÓN ANUAL DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL						
22	CONMEMORACIÓN ANUAL DÍA DEL ARTESANO Y ARTESANA DE LEBU						
23	ESCUELA ABIERTA “VIENTOS DE CULTURA”						
24	FIESTA BARRIAL POR EL ARTE, LA CULTURA Y LA COMUNIDAD						
25	CREACIÓN AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA						
26	TALLERES ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD						
27	EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LEBU						
28	PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA Y OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL						
29	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DE CULTURA						
30	PUNTOS CULTURA “ARTICULACIÓN DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS”						
31	CURSO DE MAPUDUNGUN Y COSMOVISIÓN MAPUCHE						
32	TALLERES COGNITIVOS Y ARTÍSTICOS PARA PERSONAS MAYORES						
33	LIBRO DE RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA DEL CARBÓN						
34	ESCUELA VIRTUAL DE ESPECTADORAS Y ESPECTADORES						
35	FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL “LO NUESTRO”						
36	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO INTERCULTURAL PEHUÉN						
37	LEBU, TERRITORIO QUE INSPIRA LITERATURA						
38	TEATRO PROVINCIAL COMUNA DE LEBU						
39	INVESTIGACIÓN Y REGISTRO SOBRE LA MUJER LEBULENSE, HISTORIAS DE ESFUERZO						
40	HISTORIAL LOCAL DEL FERROCARRIL, RAMAL LOS SAUCES - LEBU						
41	REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LEBU “MAR ADENTRO”						
42	MEDIATECA ARTÍSTICA CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LEBU						
43	AUDIO TOUR EN EL PASEO PATRIMONIAL DE LEBU						
44	CENTRO ARTESANAL DE LEBU						
45	FERIA ITINERANTE DE ARTESANÍAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS						
46	MUSEO COMUNITARIO Y CENTRO DE VISITANTES EN ISLA MOCHA						
47	CICLORUTA TURÍSTICA						
48	MEMORIA HISTÓRICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA COMUNA						
49	SONIDOS DE LA TIERRA: IDENTIDAD Y ENCUENTRO EN TORNO A LA MÚSICA MAPUCHE LAFKENCHE						

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

10. Estrategia de financiamiento futuro

Actualmente el Presupuesto Municipal destinado a Cultura en la comuna de Lebu depende principalmente de financiamiento municipal, ya sea para gastos administrativos y programáticos, provienen de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO. De igual forma, la encargada de cultura de la Ilustre Municipalidad de Lebu gestiona recursos externos por medio de la postulación de fondos concursables.

La estrategia que utiliza la dirección municipal de cultura para el despliegue de acciones, iniciativas y proyectos, es principalmente a través de la colaboración y gestión de redes con artistas, cultores y unidades municipales.

A continuación, se presentan diversas estrategias de financiamiento futuro para la unidad de cultura:

- **Mesa Técnica de Cultura:** Para fomentar la corresponsabilidad se requieren que la mesa técnica de cultura permanezca activa y determine colectivamente la implementación de las acciones propuestas, estas como resultado de un ejercicio colaborativo, intersectorial y horizontal en la toma de decisiones del PMC año a año. Dicho grupo motor conformado por agentes culturales participantes del proceso de elaboración del Plan y funcionarios/as municipales de las distintas unidades del municipio, son el principal eslabón en la cadena de gestión de recursos. Los departamentos municipales involucrados son los siguientes:
 - 1) Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO
 - 2) Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
 - 3) Organizaciones Comunitarias
 - 4) Oficina de Asuntos Indígenas
 - 5) Oficina de Cultura y Biblioteca Municipal
 - 6) Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN
 - 7) Dirección de Educación Municipal DAEM
 - 8) Unidad de Medio Ambiente
 - 9) Centro de la Mujer
 - 10) Administración municipal
 - 11) Programa Servicio País
 - 12) Concejales de la comisión de cultura

- **Banco de proyectos:** crear una cartera de proyectos para determinar la fecha en que se postulan, para ello se requiere que las personas involucradas de la Mesa Técnica se reúnan con antelación para diseñar y planear colectivamente, esto con el objetivo de potenciar el desarrollo cultural de la comuna organizaciones y a la comunidad artísticas en la concreción de sus proyectos artísticos-culturales que establece dicho Plan.

- **Postulación a fondos concursables:** en conjunto con las personas co-gestoras de los perfiles de proyectos realizar una planificación de fondos concursables en función de los proyectos que apunten al desarrollo de la *creación, formación, mediación, difusión e investigación*.

- **Prácticas profesionales:** generar convenios de prácticas profesionales con universidades para cubrir las áreas de: formulación de proyectos, gestión cultural, mediación comunitaria, investigación, difusión y comunicación cultural. Carreras afines: Trabajo

Social, Antropología, Psicología Comunitaria, Ingeniería Comercial, Gestión Cultural, Administración Turística Cultural, Publicidad, Periodismo, entre otras.

- **Trabajo entre departamentos municipales:** a partir de lo que se determine en las reuniones de mesa técnica, implementar en cada uno de los programas municipales las actividades culturales los distintos Programas Operativos Anuales POAs que debe presentar cada unidad municipal, de tal forma que las iniciativas propuestas en los perfiles de proyectos se ejecuten mancomunadamente con las reparticiones municipales atinentes a los públicos y objetivos trazados conjuntamente.
- **Ampliación de unidad de cultura:** Si bien es fundamental ampliarla unidad de cultura con un equipo capacitado en materia de gestión cultural, no es menester contratar personal nuevo en primera instancia, si no que se podría destinar media jornada de un profesional de otra oficina municipal que tenga experiencia en el desarrollo de proyectos y apoye esta área para dar cumplimiento al Plan estratégico establecido, y donde la misma persona podría desarrollar un plan de capacitación para gestores culturales locales para la incubación de proyectos e iniciativas que surjan tanto de la comunidad como del presente instrumento. A su vez, gestionar apoyo con la SEREMI de cultura para la capacitación de postulación a fondos, manejo de la plataforma y llenado de formularios FUAP. Todo ello para la adquisición y apalancamiento de recursos financieros.
- **Incubadora cultural:** Laboratorios creativos con mentorías asociada al seguimiento, postulación, evaluación y rendición de proyectos e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales- Espacio liderado por profesional que se incorpora al equipo municipal de cultura en conjunto con estudiantes en prácticas, y profesionales de la Fundación Servicio País.

10.1. Fuentes de financiamiento

FUENTES DE FINANCIAMIENTO SUGERIDAS PMC LEBU 2022 - 2027													
N°	DESCRIPCIÓN FONDOS CONCURSABLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	FONDO CONCURSABLE DE INCLUSIÓN MIGRANTE												
2	FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL												
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR - LÍNEA TRADICIONAL												
4	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS DS17 MINVU												
5	CONVOCATORIA DE APOYO A REDES Y PROYECTOS DE TRABAJO COLABORATIVO IBERCULTURA VIVA												
6	CONVOCATORIA PARA ORGANIZACIONES CULTURALES FOCALIZADAS EN EL DESARROLLO SOCIAL LOCAL												
7	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO FFOIP												
8	FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL												
9	FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES FRIL												
10	FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR - SENAMA												
11	FONDO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - CONADI												
12	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA												
13	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA												
14	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PMI												
15	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y/O PRIVADA												
16	CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL - RED CULTURA												
17	FONDO DE FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN												
18	CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS FICC												
19	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR CULTURA												
20	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL MEDIO AMBIENTE												
21	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAS Y LAS ARTES - FONDART NACIONAL												
22	FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS FONAPI												
23	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA												
24	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP												
25	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP												
26	FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL FPA												
27	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAS Y LAS ARTES - FONDART REGIONAL												
28	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL												
29	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE												

10.2. Definición de gasto según cadena de valor de la gestión cultural

A continuación, se presenta la cadena de valor que corresponde contemplar en los procesos que impliquen Gestión Cultural, tanto en la programación cultural municipal como en actividades ligadas a: educación, organizaciones comunitarias, turismo, fomento productivo, agrícola, medioambiente, entre otros. (Siempre y cuando traten de acciones **artísticas, culturales y/o patrimoniales** que se desarrollen al interior de una unidad municipal). De igual forma se presentan los gastos asociados al desarrollo de dicha actividad.

1. **Formación artístico cultural:** Instancias, cuyo eje principal es el intercambio de conocimiento, talleres, cursos, charlas, clínica, workshop, laboratorios, creativos, seminarios, simposios, encuentros, etc. De esta manera, se instalan conceptos en los diferentes públicos, fidelizando una audiencia informada, crítica y participativa.

Gastos asociados:

- Materiales e insumos
 - Honorarios talleristas, facilitadores o expositores
 - Certificación
 - Arriendo de espacios
 - Arriendo de vehículos
 - Transporte
 - Compra de equipamiento especializado
2. **Creación artístico cultural:** Proceso creativo que estimula la imaginación y creación de nuevos productos u obras artísticas, según las diferentes especialidades y sus derivaciones estéticas y conceptuales, ya sea en pintura, artes gráficas, escultura, danza, literatura, teatro, expresión corporal, artes visuales, historia del arte, artes experimentales, arte contemporáneo, audiovisual, música, etc.

Gastos asociados:

- Materiales e insumos
 - Honorarios
 - Alimentación
 - Arriendo de espacios, apropiados
 - Arriendo estudio de grabación
 - Arriendo de maquinarias
 - Arriendo o compra de equipamiento de grabación
 - Movilización de artistas
 - Fletes: traslado de obras
3. **Producción artística cultural:** Entendida como la exhibición, muestras o espectáculos artístico culturales como ejemplo: celebraciones, conmemoraciones, espectáculos, presentaciones artísticas, inauguraciones de exposiciones, lanzamiento de libros, obras teatrales, espectáculos musicales que impliquen:

Gastos asociados:

- Honorarios coordinación/productor/a
- Honorarios artistas y cultores/as
- Honorarios sonidista/
- Montaje y/o contratación de escenarios
- Iluminación
- Amplificación
- Alojamiento
- Movilización
- Alimentación (catering, colaciones, coffee)
- Arriendo de espacios
- Arriendo maquinaria
- Materiales e insumos menores
- Fletes

4. **Mediación artístico cultural:** Entendida como dichas actividades realizadas antes, durante o después de una experiencia artística cultural, que permiten realizar una comunicación o diálogo entre los aspectos teórico técnicos de las diferentes disciplinas artístico culturales y la comprensión presencial del público. Busca ser vinculante e interactivo entre los/as artistas, las obras y el público. Para esto, se generan espacios que faciliten la comunicación a quienes acceden a una obra artística para comprenderla y apreciarla en la profundidad que requiere la obra, exposición, concierto, obra de teatro, performance etc., o cualquier forma de expresión artística. Contempla una gama de intervenciones y relaciones que el mediador incluye y establece entre la obra artística y el público, brindando una posibilidad de diálogo en un acto circular de experiencia y aprendizaje.

Gastos asociados:

- Honorarios de mediador/a
- Traslado a espacios culturales, dentro y fuera de la ciudad; museos, cines, centros culturales, salas de exposiciones etc.)
- Alojamiento
- Alimentación
- Materiales de facilitación
- Elaboración de material didáctico

5. **Difusión Cultural:** Comprende la divulgación, difusión y circulación de obras y artistas locales.

Gastos asociados:

- Honorarios (diseñador, publicista, periodista, audiovisual, artistas y cultores)
- Impresión papelería para convocatoria
- Perifoneo
- Publicidad en redes sociales
- Avisos radiales
- Edición e Impresión libros, revistas, etc.
- Publicaciones en revistas y sitios especializados
- Pago por exposición en ferias (regionales, nacionales e internacionales)
- Reconocimientos y premios
- Arriendo de vehículos
- Movilización (Pasajes terrestres, aéreos, etc.)

6. **Investigación cultural:** Reconocidos como procesos de sistematización del desarrollo cultural por medio de estudios especializados y/o levantamientos socioculturales que permitan planificar participativamente, evaluar y medir el impacto de dichas acciones culturales.

Gastos asociados:

- Honorarios
- Materiales e insumos
- Transporte
- Alojamiento
- Alimentación
- Arriendo vehículo
- Arriendo de equipamiento
- Compra de equipamiento

A partir de la cadena de valor de la Gestión Cultural y de sus gastos asociados se desprenden los siguientes ítems de gastos, siendo estos agrupados según control interno municipal.

1. Alimentación (catering, colaciones, Coffe)
2. Alojamiento
3. Amplificación y/o iluminación
4. Arriendo de equipamiento
5. Arriendo de espacios apropiados
6. Arriendo de implementos especializados
7. Arriendo de vehículos
8. Avisos radiales
9. Compra de equipamiento e implementos especializados
10. Edición e impresión libros, revistas, folletos, etc.
11. Honorarios (artistas y cultores/as espectáculos)
12. Honorarios (gestores, productores, talleristas, expositores seminarios, etc.)
13. Materiales insumos menores
14. Montaje y/o contratación de escenarios
15. Movilización (Pasajes terrestres, aéreos, combustible, fletes, etc.)
16. Pago por exposición en ferias (regionales, nacionales e internacionales)
17. Perifoneo y publicidad en redes sociales
18. Publicaciones en revistas y sitios especializados
19. Reconocimientos y galardones

Para llevar un control interno municipal respecto al gasto en cultura, se vuelve necesario destinar una cuenta exclusiva para el área de cultura, siendo esta administrada por dicha unidad administrativa.

11. Estrategia de difusión y comunicación

La eficacia y resultados de la convocatoria de público frecuentemente se ven afectados por la falta o escaso conocimiento de información por parte de los destinatarios. En este escenario una de las herramientas a potenciar es la comunicación. Hacerlo, supone un discurso inequívoco y distintivo, una identidad visual que identifique claramente el objetivo y que sintonice con las necesidades, lenguaje, costumbres y los intereses de la audiencia, a la que se les destinará el mensaje final. Una forma de mejorar en esta materia es con el trabajo colaborativo entre el área de comunicaciones, relaciones públicas y la unidad de cultura, otra posibilidad es la apertura de plazas laborales para estudiantes en práctica del área de las comunicaciones, entre otras estrategias para el posicionamiento de la unidad de cultura en la comunidad Lebulense.

Este cometido requiere de los siguientes objetivos específicos para su cumplimiento:

- Determinar intención comunicativa con anticipación.
- Considerar características especiales de cada evento
- Buscar la flexibilidad y heterogeneidad en la construcción discursiva.
- Determinar el modo habitual en el que se informan las audiencias a las que se dirigirá el material comunicacional
- Determinar y estratificar canales y medios por segmentos poblacionales
- Reconocer los puntos clave de entrega de material gráfico
- Buscar fórmula para optimizar recursos y acrecentar el impacto de material producido.
- Formación de nuevas audiencias a través de extensión educativa, visitas guiadas y acercamiento al universo estudiantil, escolar y universitario.

Una vez alcanzados los objetivos específicos, y teniendo determinada la agenda cultural de la unidad de cultura, éste arrojará como resultado qué tipo de eventos ofrecemos durante el año, a qué público están destinados, que medios y canales serán los más efectivos, es así como se pondrá en marcha el plan de medios, cuya efectividad también depende del tiempo de exposición del mensaje y la aprobación comunicativa de éste. Se considera óptimo un plazo mayor a 10 días antes del evento y menor a 20 días, ya que muchos días de anticipación produce que las personas olviden el mensaje.

Cabe destacar que los resultados de la encuesta de participación cultural realizada, menciona a las redes sociales (Facebook, Instagram y WhatsApp) como el principal medio de información de la programación cultural que se oferta en la comuna, sin embargo, también hay menciones a la televisión local, radios, afiches, folletos, carteles, correo electrónico y el boca a boca, entre otros medios. Razón por la cual se sugiere que el plan de medios proponga acciones en cada uno de los espacios y/o plataformas comunicacionales mencionados para fidelizar y convocar a nuevos públicos.

Algunas acciones sugeridas para fortalecer el plan de difusión y comunicaciones de la unidad de cultura, considera la participación en programas de radio y televisión local, mantener el sitio web municipal actualizado, diseñar material gráfico para instalar en centros neurálgicos, utilizar las redes sociales como Twitter, Instagram despachar invitaciones a todos/as los/as amigos/as en Facebook, realizar mailing a las bases de datos, aprovechar la ubicación e infraestructura de la

nueva Biblioteca Municipal como herramienta comunicacional a través de gigantografías y pendones que incluyan la cartelera cultural comunal mensual o semestral.

Finalmente, es importante dar cumplimiento al compromiso adquirido por parte de la Municipalidad con el programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio MINCAP y gestionar la publicación y permanencia del PMC en la página web de la municipalidad durante todo el periodo de vigencia, establecer enlaces para descarga en redes sociales y difundir las acciones que se vayan sucediendo en adelante

12. Diseño de sistema de seguimiento y evaluación

El Plan Municipal de 2022 - 2027 de la comuna de Lebu debe ser implementado en conjunto con el siguiente sistema de seguimiento y evaluación que propone su ejecución utilizando los dispositivos que a continuación se detallan:

Modalidades de gestión interna

- Para la evaluación del PMC la mesa técnica debe mantenerse vigente y sesionar a lo menos 4 veces al año, es decir, cada 3 meses según acuerdo de la propia MTC en la cuarta sesión realizada, esto, para ir manteniendo actualizado el documento en el marco de una Mesa de trabajo mixta donde participen funcionarios municipales y sociedad civil.
- Reuniones mensuales del equipo municipal de cultura para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados como su implementación y la ejecución presupuestaria.
- Informes de gestión trimestral por área con indicadores y medios de verificación diseñada, documentos que evidenciarán objetivamente el desarrollo e implementación del Plan.
- Memoria anual como medio de verificación que permitirá evaluar la eficiencia y eficacia del Plan.
- Cuenta pública interna y externa, es la presentación a la comunidad y autoridades de la ejecución anual del Plan Municipal de Cultura.

Esta serie de acciones permitirá seguir el desarrollo e implementación del proceso, junto con la evaluación permanente y final del instrumento de planificación, donde se podrán visibilizar ajustes o modificaciones necesarias, además de una constante toma de decisiones con el objetivo de alcanzar los propósitos del Plan.

Por otro lado, seguimiento y evaluación son dos procesos de un mismo plan, por lo que se han conjugado las matrices de ambos aspectos con el objeto de realizar un desarrollo continuo del mencionado proceso. Además de lo anterior se deben establecer claramente los siguientes puntos:

- Aspectos a evaluar
- Él o la responsable del seguimiento y evaluación
- Fuentes de información
- Instancias de decisión, quien o quienes decidirán los ajustes

- Tipos de evaluación antes, durante o después
- Financiamiento de seguimiento y evaluación
- Interrogantes que deben ser clarificadas al inicio de la implementación del Plan Municipal de Cultura.

También es necesario realizar un seguimiento durante la implementación de los proyectos y llevar el registro y/o la medición de los siguientes puntos:

- Conteo y/o registro de asistentes a las actividades
- Tiempos de implementación
- Conteo presupuestario separado por proyecto e ítem

Al comenzar la implementación del Plan Municipal de Cultura se recomienda ir complementando el trabajo con la matriz de seguimiento y evaluación presentada a continuación.

12.1. Matriz de seguimiento y evaluación

A continuación, se presenta un prototipo de matriz de seguimiento y evaluación de cada actividad, iniciativa o proyecto a ejecutar.

Cuadro 22: Prototipo de matriz de seguimiento y evaluación de cada actividad, iniciativa o proyecto a ejecutar

Seguimiento:			Evaluación:				
Nombre:							
Responsable:							
Fecha:							
Programas/ Proyectos	Cronograma (Fecha/horario)		Presupuesto		Objetivo		
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	✓	X
Línea estratégica 1:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 1:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 2:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 3:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Línea estratégica 2:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 1:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 2:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 3:					Diseño Recursos Productos Impacto		

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en Guía Metodológica para la elaboración de Planes Municipales de Cultura CNCA 2011

13. Créditos

MESA TÉCNICA DE CULTURA PARA LA CORRESPONSABILIDAD EN LA ACCIÓN

38. Evelyn Carrillo - Oficina Municipal de Cultura
39. René Ojeda - Oficina Municipal de Cultura
40. Nicole Ormeño - Oficina Municipal de Cultura
41. Víctor Hugo Garcés - Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM
42. Jorge Cerda - Oficina de Asuntos Indígenas
43. Blanca Coronado - Oficina de Migraciones
44. Jocelyn Venti Chamorro - Oficina del Adulto Mayor
45. Lía Jara Salazar - Oficina de Discapacidad
46. Catalina Reyes - Oficina de Discapacidad
47. Carolina Cuevas - Organizaciones Comunitarias
48. Jeanette Oliva - Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO
49. Pablo Bueno - Oficina de Protección de Derechos OPD
50. Ninoska Torres - Oficina de Protección de Derechos OPD
51. Francisco Echeverría - Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
52. Daisy Salgado - Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
53. Lizzie Barto Burgos - Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL
54. Jorge Ravanal - Administración Municipal
55. Angélica Gómez - Unidad de Gestión de Control Interno UGECI
56. Guillermo Zúñiga - Secretaría de Planificación SECPLAN
57. Jaime Magnan - Secretaría de Planificación SECPLAN
58. Yericca Fuentes Soto - Secretaría de Planificación SECPLAN
59. Edith Soto Flores - concejala Comisión Cultura
60. Yorsi González - concejal Comisión Cultura
61. Macarena Manríquez - Centro de la Mujer, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
62. Carola Espinoza - Centro de la Mujer, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
63. Yasmina Alvear Bastías - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
64. Daisy Retamal Novoa - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
65. Fernando Antinao Monsálvez - Organización Medioambiental Cauces
66. Francisca De La Fuente - Organización Medioambiental Cauces
67. Francisco Bastías Mercado - Organización Medioambiental Cauces
68. Yazna Gazale - Danza Árabe Al ard
69. Isaac Valdevenito - Centro Cultural Apeiron
70. Liliana Campos Venegas - Fundación Arcas
71. Jorge García - Fundación Arcas
72. Gastón Neira - Compañía de Teatro "Lampara negra de Lebu"
73. Zinnia Núñez Pincheira - Club de Amigos de la Biblioteca
74. Lucy Monsálvez - Club de Amigos de la Biblioteca

COLABORADORAS Y COLABORADORES DE PROCESOS PARTICIPATIVOS

- Jessica Corvalán Corvalán - Profesional Servicio País
- Ivonne Salazar Vásquez – Biblioteca Municipal de Lebu
- Ximena González Espeguel – Biblioteca Municipal de Lebu
- René Ojeda – Biblioteca Municipal de Lebu
- Yocelyn Casanova Colileo – Biblioteca Municipal del Lebu
- Jorge Sáez Arévalo – Biblioteca Municipal de Lebu

CONTRAPARTE MUNICIPAL

- Evelyn Carrillo - Coordinadora responsable de Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022 - 2027. Encargada Oficina Municipal de Cultura y Biblioteca Municipal de Lebu.
- Jorge Ravanal - Administrador Municipal Ilustre Municipal de Cultura de Lebu
- Cristian Peña Morales - Alcalde Comuna de Lebu

CONTRAPARTE MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

- Daisy Retamal Novoa – Encargada Regional Programa Red Cultura, Biobío
- Orly Pradena Chávez- Seremi de las Culturas, Biobío

CONSULTORES RESPONSABLES

- Mauricio Vergara Ballesteros - Consultor Responsable para la Elaboración del Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022 -2027. Equis Cultura. Servicios de gestión, consultoría y producción SpA.
- Nicole Caballero Navarro – Consultora Asesora Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Cultura PMC Lebu 2022 -2027. Equis Cultura. Servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

14. Bibliografía

- Claval, P. (1999). *"Los fundamentos actuales para la geografía cultural"*. Buenos Aires, Argentina : R. i. Traducido por Fancesc, Trad.
- Colectivo Mil M2. (2022). *MIL M2 Stgo*. Obtenido de www.milm2.com:
<https://milm2.com/permanents/question-project>
- Colectivo Mil M2. (2022). *www.milm2.com*. Obtenido de <https://milm2.com/about>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (4 de junio de 2022). *cepal.org*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. (2011). *Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura*. Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. Segunda Edición.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. (2017). *Política Nacional de Cultura 2017 2022*. Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. (2016). *Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas*. Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Gobierno de Chile.
- Consejo Nacional para la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CNPC). (2017). *Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- División de Organizaciones Sociales. (2011). *Artículo 69, Ley 20.500 sobre Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Santiago: Ministerio de Secretaría General de Gobierno.
- División de Organizaciones Sociales. (2011). *Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Santiago: Ministerio de Secretaría General de Gobierno.
- Guzmán Martínez, G. (13 de Abril de 2018). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiymente.com/social/investigacion-accion-participativa>
- Ilustre Municipalidad de Lebu. (2016). *Plan de Desarrollo Comunal PLADECO Lebu año 2016-2020*. Lebu: Ilustre Municipalidad de Lebu.
- Ley N° 18.695, O. C. (9 de Mayo de 2006). *Ley N° 18.695 . Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades*. Valparaíso, Chile.

Mlynarz Puig, D. (17 de Octubre de 2017). Curso "Herramientas para Promover la Participación Ciudadana desde las Bibliotecas Públicas". Módulo 1: Elementos teóricos y prácticos de la Participación Ciudadana. Santiago, Región Metropolitana, Chile.

Pérez Bustamante, L., & Valenzuela Campos, C. (Valenzuela Urbano, 13(21),5-19.[fecha de Consulta 6 de Septiembre de 2022]. ISSN: 0717-3997. Disponible en: <https://www.redalyc.org> de 2010). Lebu: Minería del carbón y evolución urbana desde 1862 a la actualidad. *Urbano*, 5-19.